



Informe Financiero Anual

2025

CUADROS ELÉCTRICOS NAZARENOS, S.L.

ÍNDICE

1. INFORME DE AUDITORÍA

2. MEMORIA DE CUENTAS ANUALES

3. INFORME DE GESTIÓN

4. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

5. INFORME DE VERIFICACIÓN DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

6. ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA





1.

INFORME DE AUDITORÍA

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los socios de Cuadros Eléctricos Nazarenos, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Cuadros Eléctricos Nazarenos, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Descripción	Según la nota 15.1 de la memoria adjunta, la Sociedad se dedica principalmente a la fabricación y posterior comercialización de equipos eléctricos para el sector industrial. El proceso de reconocimiento de ingresos es objeto de especial atención en la auditoría a los efectos de que la cifra de ingresos de la Sociedad esté adecuadamente soportada. Consideramos especialmente relevante para nuestro trabajo de auditoría validar la integridad de estos ingresos, tanto por la significatividad de los importes de este epígrafe como por ser susceptible de incorrección material, así como su adecuada imputación temporal al cierre del ejercicio.
Respuesta	Como respuesta a este aspecto, nuestra auditoría ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos: ▪ Realización de una descripción, entendimiento, evaluación y validación de los controles y transacciones que sustentan el ciclo de ventas, así como el entorno de control general de la Sociedad. ▪ Realización de pruebas sustantivas de detalle sobre los ingresos registrados durante el ejercicio para una muestra de transacciones utilizando para la selección diferentes criterios tanto cuantitativos como cualitativos. ▪ Obtención de confirmaciones externas de los saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio para una muestra de clientes y, en su caso, la realización de procedimientos alternativos de comprobación mediante justificantes de cobros posteriores. ▪ Realización de procedimientos analíticos de revisión dirigidos a detectar partidas o variaciones inusuales, así como problemas de corte al cierre del ejercicio. Para aquellas partidas que pudieran afectar al reconocimiento de ingresos, hemos comprobado su correcto registro con la documentación soporte pertinente. ▪ Comprobación de la suficiencia e idoneidad de la información revelada por la Sociedad en relación a este aspecto en las notas 4.13 y 15.1 de las cuentas anuales adjuntas, de acuerdo con los requerimientos del marco normativo aplicable.

Valoración de productos en curso

- Descripción** El balance de situación adjunto presenta, al cierre del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, un importe de 9.444.172,39 euros (10.870.874,25 euros a 31 de diciembre de 2024) registrados en el epígrafe de existencias de productos en curso. La valoración del producto en curso es un proceso complejo que requiere la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la Dirección para una adecuada imputación de los costes de producción. Es por ello por lo que consideramos la situación descrita como un aspecto significativo de nuestra auditoría.
- Respuesta** Como respuesta a este aspecto, nuestra auditoría ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos:
- Realización de un adecuado entendimiento del método de valoración implantado por la Sociedad, con especial atención a los criterios que son considerados para la imputación de los costes directos e indirectos tales como la adquisición de materiales, mano de obra y otros gastos relacionados con el proceso de fabricación. Así mismo se ha verificado que dichos criterios y factores considerados en el método de valoración, cumplen con la normativa contable en vigor.
 - Realización de pruebas sustantivas en detalle para una muestra selectiva de proyectos, consistentes en la verificación de la correcta valoración de estos para lo cual se ha requerida la documentación soporte pertinente.
 - Comprobación de la suficiencia e idoneidad de la información revelada por la Sociedad en relación a este aspecto en las notas 4.8 y 10 de las cuentas anuales adjuntas, de acuerdo con los requerimientos del marco normativo aplicable.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

- Descripción** Al cierre del ejercicio, la Sociedad cuenta con deudas a largo y corto plazo por importe de 1.105.277,37 euros y 107.582,11 euros, respectivamente, asociados a préstamos reembolsables subvencionados. Adicionalmente, incluye en su patrimonio neto subvenciones, donaciones y legados no reembolsables por importe de 1.450.272,71 euros y en la cuenta de pérdidas y ganancias un ingreso por imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras que asciende a 368.177,91 euros. Este alto volumen de saldos relacionados con subvenciones se fundamenta en la intensa política de I+D de la Sociedad, influido por el sector en el que opera. Estas subvenciones se asocian fundamentalmente a proyectos plurianuales cuya imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza en base a su finalidad, de acuerdo con lo establecido en la normativa contable aplicable.

Hemos considerado este asunto como uno de los más relevantes de nuestra auditoría por la significatividad de los importes y por el movimiento que se produce a lo largo de cada ejercicio.

Respuesta Como respuesta a este aspecto, nuestra auditoría ha incluido, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Realización de una descripción, entendimiento y evaluación del proceso de registro y valoración de las subvenciones, así como el entorno de control general de la Sociedad.
- Se han realizado procedimientos analíticos y de detalle para la revisión de la razonabilidad de la imputación de ingresos registrada en el ejercicio de acuerdo con los gastos de proyectos o amortización de inmovilizados asociados a las subvenciones.
- La revisión de la documentación relativa a las concesiones del ejercicio y del cumplimiento en cada ejercicio de lo marcado en cada una de ellas.
- Comprobación de la suficiencia e idoneidad de la información revelada por la Sociedad en relación a este aspecto en las notas 4.14, 12.4 y 13.2 de las cuentas anuales adjuntas, de acuerdo con los requerimientos del marco normativo aplicable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

a) Comprobar únicamente que el estado de información no financiera se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.

b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

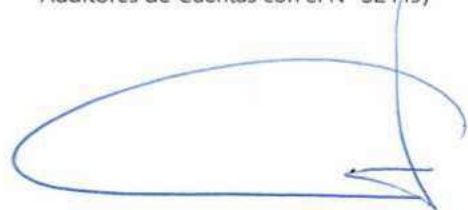
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de Cuadros Eléctricos Nazarenos, S.L., determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AÚNA MG AUDITORES, S.L.P.
(Inscrita en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el N° S2449)



Gabriel Guardiola Tassara
(Inscrito en el Registro Oficial de
Auditores de Cuentas con el N° 22946)

10 de junio de 2026



AÚNA MG AUDITORES, S.L.P.,

2026 Núm. 07/26/00673

SELLO CORPORATIVO: 06.00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

2.

MEMORIA DE CUENTAS ANUALES



CUADROS ELÉCTRICOS NAZARENOS, S.L.

Balance al 31 de diciembre 2025

(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE		22.091.150,63	25.630.973,75
Inmovilizado intangible	5	3.124.122,46	2.486.371,85
Desarrollo		2.964.859,86	2.258.805,02
Patentes, licencias, marcas y similares		-	-
Aplicaciones informáticas		159.262,60	227.566,83
Inmovilizado material	6	18.317.600,93	15.996.695,79
Terrenos y construcciones		14.685.098,31	12.426.800,42
Instalaciones técnicas, maquinaria, y otro inmovilizado material		3.623.116,37	3.569.895,37
Inmovilizado en curso y anticipos		9.386,25	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	8.844,86	8.844,86
Instrumentos de patrimonio		8.844,86	8.844,86
Inversiones financieras a largo plazo	9	23.238,21	6.515.456,51
Instrumentos de patrimonio		12.436,38	5.509,19
Otros activos financieros		10.801,83	6.509.947,32
Activos por impuesto diferido	14	617.344,17	623.604,74
ACTIVO CORRIENTE		69.422.032,34	64.700.644,95
Existencias	10	15.592.565,34	14.774.519,80
Comerciales		1.403.134,65	1.540.375,07
Productos en curso		9.444.172,39	10.870.874,25
Anticipos a proveedores		4.745.258,30	2.363.270,48
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		20.880.669,69	24.644.180,73
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	9.2	19.211.428,55	21.410.029,68
Personal	9.2	(1.180,35)	11.848,00
Activo por impuesto corriente	14	-	1.020,47
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14	1.670.421,49	3.221.282,58
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9	154.294,53	1,00
Inversiones financieras a corto plazo	9	9.885.822,19	7.519.837,15
Instrumentos de patrimonio		8.705.378,63	3.349.759,27
Otros activos financieros		1.180.443,56	4.170.077,88
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	22.908.680,59	17.762.106,27
TOTAL ACTIVO		91.513.182,97	90.331.618,70



CUADROS ELÉCTRICOS NAZARENOS, S.L.

Balance al 31 de diciembre 2025

(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2025	2024
PATRIMONIO NETO		46.196.637,41	33.110.712,55
FONDOS PROPIOS		46.598.397,21	33.900.959,54
Capital	12.1	400.160,00	400.160,00
Capital escriturado		400.160,00	400.160,00
Prima de emisión	12.1	1.299.929,60	1.299.929,60
Reservas		22.700.044,99	9.660.299,98
Legal y estatutarias	12.2	88.101,19	88.101,19
Otras reservas		22.611.943,80	9.572.198,79
Otras aportaciones de socios	12.3	1.500.824,95	1.500.824,95
Resultado del ejercicio	3	24.697.437,67	25.039.745,01
Dividendo a cuenta	3.1	(4.000.000,00)	(4.000.000,00)
AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR		(1.852.032,51)	(1.870.814,22)
Operaciones de cobertura	12.5	(1.852.032,51)	(1.870.814,22)
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	12.4	1.450.272,71	1.080.567,23
PASIVO NO CORRIENTE		9.847.163,39	9.636.072,13
Deudas a largo plazo	13	9.138.917,98	9.056.805,11
Deudas con entidades de crédito		7.049.477,30	5.504.826,66
Acreedores por arrendamiento financiero		29.444,39	92.275,67
Derivados		954.718,92	1.509.548,36
Otros pasivos financieros		1.105.277,37	1.950.154,42
Pasivos por impuesto diferido	14	708.245,41	579.267,02
PASIVO CORRIENTE		35.469.382,17	47.584.834,02
Deudas a corto plazo	13	5.342.170,43	8.992.853,28
Deudas con entidades de crédito		3.623.699,30	7.193.563,82
Acreedores por arrendamiento financiero		65.552,23	75.417,74
Derivados		1.514.657,76	984.870,60
Otros pasivos financieros		138.261,14	739.001,12
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		30.127.211,74	38.591.980,74
Proveedores	13.2	12.288.820,34	15.053.004,02
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	13.2	-	0,09
Acreedores varios	13.2	3.295.913,75	1.412.344,44
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	13.2	912.449,19	270.235,95
Pasivos por impuesto corriente	14	4.439.056,59	5.350.973,14
Otras deudas con las Administraciones Públicas	14	463.452,50	412.002,81
Anticipos de clientes	13.2	8.727.519,37	16.093.420,29
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		91.513.182,97	90.331.618,70



CUADROS ELÉCTRICOS NAZARENOS, S.L

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

	Notas	2025	2024
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	15.1	120.506.689,87	120.200.279,76
Ventas		120.506.689,87	120.200.279,76
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		(1.426.701,86)	(19.774.331,75)
Trabajos realizados por la empresa para su activo	5	873.877,29	1.375.472,44
Aprovisionamientos	15.2	(58.120.393,24)	(49.023.497,27)
Consumo de mercaderías		(57.187.212,14)	(48.758.529,08)
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(138.502,45)	(138.243,50)
Trabajos realizados por otras empresas		(794.678,65)	(126.724,69)
Otros ingresos de explotación	15.3	41.626,70	51.482,14
Gastos de personal	15.4	(14.173.995,51)	(12.382.210,29)
Sueldos, salarios y asimilados		(11.058.593,48)	(9.731.497,44)
Cargas sociales		(3.115.402,03)	(2.650.712,85)
Otros gastos de explotación		(15.166.160,96)	(8.640.533,58)
Servicios exteriores	15.5	(9.461.460,61)	(8.395.685,62)
Otros tributos	15.5	(5.704.700,35)	(133.808,83)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	9.2	-	(111.039,13)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(1.135.270,31)	(1.055.589,89)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12.4	368.177,91	652.795,35
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	6	2.800,00	-
Otros resultados	15.6	25.067,53	61.628,76
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		31.795.717,42	31.465.495,67
Ingresos financieros		761.762,99	588.762,04
De valores negociables y otros instrumentos financieros		761.762,99	588.762,04
Gastos financieros		(271.836,89)	(351.593,60)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas		-	(4.926,82)
Por deudas con terceros		(271.836,89)	(346.666,78)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	9.1	145.022,27	39.386,58
Diferencias de cambio	9.2	(646.825,04)	1.813.116,69
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	9.1	8.234,93	7.205,78
RESULTADO FINANCIERO		(3.641,74)	2.096.877,49
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		31.792.075,68	33.562.373,16
Impuesto sobre beneficios	14.1	(7.094.638,01)	(8.522.628,15)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3	24.697.437,67	25.039.745,01



CUADROS ELÉCTRICOS NAZARENOS, S.L.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Notas	2025	2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	24.697.437,67	25.039.745,01
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto			
Por coberturas de flujos de efectivo	12.5	25.042,28	(2.494.418,96)
Efecto impositivo - Por coberturas de flujos de efectivo	12.5 y 14.2	(6.260,57)	623.604,74
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.4	861.118,56	1.412.314,24
Efecto impositivo - Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.4 y 14.2	(215.279,64)	(353.078,56)
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		664.620,63	(811.578,54)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12.4	(368.177,91)	(652.795,37)
Efecto impositivo	12.4 y 14.2	92.044,47	163.198,84
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(276.133,44)	(489.596,53)
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		25.085.924,86	23.738.569,94

CUADROS ELÉCTRICOS NAZARENOS, S.L.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Capital escriturado (Nota 12.1)	Prima de emisión (Nota 12.1)	Reservas	Otras aportaciones de socios (Nota 12.3)	Resultado del ejercicio (Nota 3)	Dividendo a cuenta (Nota 3.1)	Ajustes por Cambios de Valor (Nota 12.5)	Subvenciones, donaciones y legados recibidos (Nota 12.4)	TOTAL
SALDO, INICIO DEL AÑO 2024	400.160,00	1.299.929,60	3.432.727,60	1.500.824,95	12.694.698,84	(500.000,00)	-	510.928,08	19.339.269,07
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	25.039.745,01	-	(1.870.814,22)	569.639,15	23.738.569,94
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	(10.000.000,00)	-	-	(10.000.000,00)
Distribución de dividendos a cuenta	-	-	-	-	-	(4.000.000,00)	-	-	(4.000.000,00)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(6.000.000,00)	-	-	(6.000.000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto - Distribución de resultados	-	-	6.194.698,84	-	(12.694.698,84)	6.500.000,00	-	-	-
Combinaciones de negocios (Nota 18)	-	-	32.873,54	-	-	-	-	-	32.873,54
SALDO, INICIO DEL AÑO 2025	400.160,00	1.299.929,60	9.660.299,98	1.500.824,95	25.039.745,01	(4.000.000,00)	(1.870.814,22)	1.080.567,23	33.110.712,55
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	24.697.437,67	-	18.781,71	369.705,48	25.085.924,86
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	(12.000.000,00)	-	-	(12.000.000,00)
Distribución de dividendos a cuenta	-	-	-	-	-	(4.000.000,00)	-	-	(4.000.000,00)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	(8.000.000,00)	-	-	(8.000.000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto - Distribución de resultados	-	-	13.039.745,01	-	(25.039.745,01)	12.000.000,00	-	-	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2025	400.160,00	1.299.929,60	22.700.044,99	1.500.824,95	24.697.437,67	(4.000.000,00)	(1.852.032,51)	1.450.272,71	46.196.637,41



CUADROS ELÉCTRICOS NAZARENOS, S.L.

Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

	Notas	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos	14.1	31.792.075,68	33.562.373,16
Ajustes del resultado		937.309,51	(1.583.043,82)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	1.135.270,31	1.055.589,89
Correcciones valorativas por deterioro	9.2	-	111.039,13
Imputación de subvenciones	12.4	(368.177,91)	(652.795,35)
Resultado por bajas y enajenaciones de inmovilizado	6	(2.800,00)	-
Resultado por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	9.1	(8.234,93)	(7.205,78)
Ingresos financieros		(761.762,99)	(588.762,04)
Gastos financieros		271.836,89	351.593,60
Diferencias de cambio	9.2	646.825,04	(1.813.116,69)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	9.1	(145.022,27)	(39.386,58)
Otros ingresos y gastos		169.375,37	-
Cambios en el capital corriente		(6.989.613,14)	(3.424.346,71)
Existencias		(818.045,54)	18.189.614,53
Deudores y otras cuentas a cobrar		2.633.954,82	3.891.128,46
Otros activos corrientes		(735.209,94)	(266.645,13)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(8.070.312,48)	(25.238.444,57)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(6.474.593,27)	(3.380.190,79)
Pagos de intereses		(271.836,89)	(351.593,60)
Cobros de intereses		329.098,86	343.708,65
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	14.1	(6.532.875,71)	(3.378.041,20)
Otros pagos y cobros		1.020,47	5.735,36
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		19.265.178,78	25.174.791,84
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(13.327.614,93)	(16.242.742,86)
Empresas del grupo y asociadas	8.3	(154.293,53)	(981.734,57)
Inmovilizado inmaterial		(926.865,19)	(1.403.957,58)
Inmovilizado material		(3.167.060,87)	(530.443,44)
Otros activos financieros		(9.079.395,34)	(13.326.607,27)
Cobros por desinversiones		12.157.038,95	2.609.781,51
Inmovilizado material		2.800,00	-
Otros activos financieros		12.154.238,95	2.609.781,51
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(1.170.575,98)	(13.632.961,35)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1.077.185,40	840.295,64
Emisión		1.077.185,40	840.295,64
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		1.077.185,40	840.295,64
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(2.025.213,88)	5.132.160,14
Emisión		2.500.000,00	6.538.705,63
Deudas con entidades de crédito		2.500.000,00	6.538.705,63
Devolución y amortización de		(4.525.213,88)	(1.406.545,49)
Deudas con entidades de crédito		(4.525.213,88)	(1.406.545,49)
Pagos por dividendos y remuneración de otros instrumentos de patrimonio		(12.000.000,00)	(10.000.000,00)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(12.948.028,48)	(4.027.544,22)
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		5.146.574,32	7.514.286,27
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	11	17.762.106,27	10.247.820,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	11	22.908.680,59	17.762.106,27



CUADROS ELÉCTRICOS NAZARENOS, S.L.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad Cuadros Eléctricos Nazarenos, S.L. se constituye el 3 de febrero de 1.994, con domicilio en Calle Aragón número 54 para después en el año 1.996 trasladarse a la Calle 19 de abril número 39, en 1.999 cambiaría de domicilio a Avenida de Sevilla número 43 de Dos Hermanas (Sevilla). Con fecha 2 de julio de 2010 la sociedad trasladó su domicilio social a la Calle del Foro número 8, Polígono Industrial Carretera La Isla de Dos Hermanas (Sevilla) y desarrolla sus actividades en Calle Foro número 8, Polígono Industrial La Isla de Dos Hermanas (Sevilla), y en Parque Empresarial MegaPark, Bulevar Agustín Núñez Llano s/n, Polígono SEN, 24, 41703 Dos Hermanas, Sevilla.

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con sus estatutos es la instalación, reparación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones electromecánicas, así como el comercio de materiales relacionados con la electrónica y con la electromecánica, también dedicándose a las instalaciones eléctricas en general y reparación de maquinaria industrial.

La Sociedad es dominante a su vez de las sociedades detalladas en la Nota 8, no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar al ser participe exclusivamente en sociedades dependientes sin interés significativo, individualmente y en conjunto, para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las sociedades del grupo.

Con fecha 8 de agosto de 2024 se elevó a público el acuerdo de fusión absorción por el que la Sociedad absorbió a Centro Industrial y Logístico Torrequeúllar, S.A. (Nota 18). La fecha de efectos contables de esta fusión fue el 1 de enero de 2024.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.



2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, el cual desde su publicación ha sido objeto de varias modificaciones, la última de ellas mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y sus normas de desarrollo, así como con el resto de la legislación mercantil vigente.

Las Cuentas Anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las Cuentas Anuales están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

2.2 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.



2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Estimaciones significativas y evaluación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

Deterioro del valor de los activos no corrientes

La valoración de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor recuperable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, especialmente para los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida. Para determinar este valor recuperable los Administradores de la Sociedad estiman los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte y utilizan una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo futuros dependen de que se cumplan los presupuestos de los próximos cinco ejercicios, mientras que las tasas de descuento dependen del tipo de interés y de la prima de riesgo asociada a cada unidad generadora de efectivo.

Importe recuperable de determinadas inversiones en existencias

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025, formulada por los Administradores es la siguiente:

(Euros)	2025
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (Beneficio)	24.697.437,67
	24.697.437,67
Aplicación	
A resultados de ejercicios anteriores - Remanente	24.697.437,67
	24.697.437,67

3.1 Dividendo a cuenta

El 18 de septiembre de 2025 el Consejo de Administración, considerando la previsión de resultados para el ejercicio, aprobó un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2025 por un importe de 4.000.000,00 euros. Este dividendo se pagó totalmente el 30 de septiembre de 2025.

El importe del dividendo es inferior al límite máximo establecido por la legislación vigente, referente a los resultados

(Euros)	2025
Resultado antes de impuestos del periodo de ocho meses terminado el 31 de agosto de 2025	17.676.564,19
Aplicación a reserva legal (*)	-
	17.676.564,19

(*) La reserva legal está totalmente constituida.

3.2 Limitaciones para la distribución de dividendos

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los socios (Nota 12.2).



Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo pueden repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no pueden ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas.

Se prohíbe igualmente toda distribución de beneficios a menos que el importe de las reservas disponibles sea, como mínimo, igual al importe de los gastos de investigación y desarrollo que figuran en el activo del balance. Durante el ejercicio 2025 se ha acordado la distribución de dividendos con cargo a reservas o resultados de ejercicios anteriores por importe de 12.000.000 euros y un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2025 por un importe de 4.000.000,00 euros, no obstante, el importe de las reservas o resultado de ejercicios anteriores es superior al importe de los gastos de investigación y desarrollo. A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene en su activo gastos de desarrollo por un importe neto de 2.964.859,86 euros (2.258.805,02 euros al 31 de diciembre de 2024) (Nota 5).

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Sociedad en la elaboración de estas Cuentas Anuales son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.



Investigación y desarrollo

Los gastos de desarrollo se activan desde el momento en que se cumplan todas las siguientes condiciones:

- Existe un proyecto específico e individualizado que permite valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la sociedad tenga la intención de su explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación del proyecto está razonablemente asegurada para completar su realización.
- Existe una intención de completar el activo intangible.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

En ningún caso se activan los desembolsos reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio y que posteriormente han cumplido las condiciones mencionadas para su activación.

Los proyectos de investigación y desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la Sociedad se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La imputación a resultados de los gastos activados se realiza conforme a los siguientes criterios:

- a) Los gastos de investigación que figuran en el activo se amortizan, desde el momento en que se activan, durante su vida útil, en un plazo máximo de cinco años, salvo que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económica-comercial del proyecto, en cuyo caso se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.
- b) Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan en cuatro años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.



Propiedad industrial

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortizan de manera lineal durante su vida útil siendo ésta 5 años.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Sociedad que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada en 3 o 4 años.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material como un componente de este, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.



Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor de este.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

	% Tipo de Amortización
Edificios y construcciones	3%
Instalaciones técnicas	10-12%
Maquinaria	11-30%
Utillaje	30%
Otras instalaciones	6,67-10%
Mobiliario	10%
Equipos para procesos de información	25-30%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado material	6,67-10%

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios y, en cualquier caso, para los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro. El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo.



Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos, entendiendo por dichas unidades generadoras de efectivo el grupo mínimo de elementos que generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

4.4 Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendatario

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.



Sociedad como arrendador

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

4.5 Activos financieros

Clasificación y valoración

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los activos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación, que determina el método de valoración inicial y posterior aplicable:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes.

En todo caso, los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen en esta categoría. La Sociedad considera que un activo financiero se mantiene para negociar cuando se cumple al menos una de las siguientes tres circunstancias:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte, en el momento de su reconocimiento inicial, de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo.
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.



Además de lo anterior, la Sociedad tiene la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría (lo que suele denominarse "opción de valor razonable"). Esta opción se puede elegir si se elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente a valor razonable que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio (esto es, no se capitalizan).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, la Sociedad valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias (resultado financiero).

Activos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica un activo financiero en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La Sociedad mantiene la inversión bajo un modelo de gestión cuyo objetivo es recibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato.

La gestión de una cartera de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que hayan de mantenerse necesariamente todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Sociedad considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

- Las características contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Esto es, los flujos de efectivo son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.



Se asume que se cumple esta condición, en el caso de que un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que la Sociedad cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, se asume que no se cumple esta condición en el caso de los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado) o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales ("clientes comerciales") y los créditos por operaciones no comerciales ("otros deudores").

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se asume que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método del coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (ingresos financieros), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los créditos con vencimiento no superior a un año que, tal y como se ha expuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

En general, cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero a coste amortizado se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Sociedad analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.



Activos financieros a coste

La Sociedad incluye en esta categoría, en todo caso:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (en los estados financieros individuales).
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tienen como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que es equivalente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

La valoración posterior es también a coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacta un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Baja de balance de activos financieros

La Sociedad da de baja de balance un activo financiero cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo. En este sentido, se da de baja un activo financiero cuando ha vencido y la Sociedad ha recibido el importe correspondiente.
- Se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero. En este caso, se da de baja el activo financiero cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En particular, en las operaciones de venta con pacto de recompra, factoring y titulizaciones, se da de baja el activo financiero una vez que se ha comparado la exposición de la Sociedad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido, se deduce que se han transferido los riesgos y beneficios.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se registran como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho a recibirlos.



Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocerán como ingresos, y minorarán el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.6 Deterioro del valor de los activos financieros

Instrumentos de deuda a coste amortizado o valor razonable con cambios en patrimonio neto

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad analiza si existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

En caso de que exista dicha evidencia, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros, la Sociedad utiliza modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros la Sociedad utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En el caso de activos a valor razonable con cambio en patrimonio neto, las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Activos financieros a coste

En este caso, el importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.7 Pasivos financieros

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en una de las categorías enumeradas a continuación:

- Pasivos financieros a coste amortizado
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Pasivos financieros a coste amortizado

La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales ("proveedores") y los débitos por operaciones no comerciales ("otros acreedores").

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se considera que es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Esto es, los costes de transacción inherentes se capitalizan.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Para la valoración posterior se utiliza el método de coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias (gasto financiero), aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto anteriormente, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Las aportaciones recibidas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares, se valoran al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que deba atribuirse a los partícipes no gestores.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.



Baja de balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja de balance un pasivo financiero previamente reconocido cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido porque se ha realizado el pago al acreedor para cancelar la deuda (a través de pagos en efectivo u otros bienes o servicios), o porque al deudor se le exime legalmente de cualquier responsabilidad sobre el pasivo.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja; de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La contabilización de la baja de un pasivo financiero se realiza de la siguiente forma: la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero (o de la parte de él que se haya dado de baja) y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se ha de recoger asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Coberturas contables

Desde un punto de vista contable, la Sociedad divide los derivados financieros en dos grandes grupos:

- Derivados de negociación: se registran por su valor razonable y los cambios en dicho valor razonable se reconocen contra la cuenta de pérdidas y ganancias (se incluyen en la categoría «Activos / pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias»).
- Derivados de cobertura: se registran igualmente por su valor razonable. No obstante, se aplican unas normas contables especiales denominadas contabilidad de coberturas. En función del modelo de contabilidad de coberturas, puede cambiar la contrapartida del cambio de valor del derivado o realizarse un ajuste a la contabilización del elemento cubierto.



El objetivo de la contabilidad de coberturas es eliminar o reducir las denominadas "asimetrías contables". Dichas "asimetrías contables" generalmente surgen cuando la Sociedad contrata derivados (o a veces otro instrumento financiero) como cobertura (o compensación de los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo) de otro elemento, y este elemento, o bien no se reconoce a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados (por ejemplo, un préstamo a coste amortizado o unas existencias a coste), o bien ni siquiera aparece en balance (por ejemplo, una compra prevista de materias primas o una emisión prevista de un bono).

La asimetría provoca que la cuenta de pérdidas y ganancias tenga volatilidad durante la vida de la operación de cobertura, estando la empresa económicamente cubierta en relación con uno o varios riesgos concretos.

Para evitar la volatilidad que conlleva este distinto criterio de reconocimiento en resultados de ambas operaciones (instrumento de cobertura y partida cubierta), surgen las normas especiales de contabilidad de coberturas que se aplican a través de los modelos de contabilidad de coberturas.

Estos modelos suponen aplicar unas normas contables especiales para romper la "asimetría contable".

Para poder aplicar las normas especiales de contabilidad de coberturas, la Sociedad debería cumplir con los siguientes tres requisitos:

- Que los componentes de la cobertura (instrumento de cobertura y partida cubierta) se adecuen a lo establecido en la normativa contable, esto es, sean "elegibles".
- Que se prepare la documentación inicial y la designación formal de la cobertura.
- Que se cumpla con los requisitos de eficacia de la cobertura.

La Sociedad tiene formalizados al cierre del ejercicio varios contratos de permuta financiera de tipos de interés. Aunque estos contratos han sido formalizados con el objetivo de eliminar o reducir el riesgo de una financiación a tipo de interés variable, dado que la Sociedad no cumple con los requisitos anteriormente descritos para la aplicación de contabilidad de coberturas, los cambios en el valor razonable de estos contratos se reconocen contra la cuenta de pérdidas y ganancias.



4.8 Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición incluye el importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, y todos los gastos adicionales producidos hasta que los bienes se hallan ubicados para su venta, tales como transportes, aranceles de aduanas, seguros y otros directamente atribuibles a la adquisición de las existencias. El coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto. También se incluye la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos, en la medida en que tales costes corresponden al periodo de fabricación, elaboración o construcción, en los que se haya incurrido al ubicarlos para su venta y se basan en el nivel de utilización de la capacidad normal de trabajo de los medios de producción.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, no se realiza corrección valorativa si se espera que los productos terminados a los que se incorporarán sean vendidos por encima del coste.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.



4.9 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

4.10 Provisiones y contingencias

Los pasivos que resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán se reconocen en el balance como provisiones cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.



Por otra parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran eventos futuros que no están enteramente bajo el control de la Sociedad y aquellas obligaciones presentes, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, para las que no es probable que haya una salida de recursos para su liquidación o que no se pueden valorar con suficiente fiabilidad. Estos pasivos no son objeto de registro contable, detallándose los mismos en la memoria, excepto cuando la salida de recursos es remota.

4.11 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de "Activos por impuesto diferido" y "Pasivos por impuesto diferido" del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente. La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuesto diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.



Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

4.12 Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

El ciclo normal de explotación es inferior a un año para todas las actividades.

4.13 Ingresos y gastos

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos se registran con la transferencia de control y los gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

En general, la Sociedad ha concluido que actúa por cuenta propia en sus acuerdos de ingresos, porque normalmente controla los bienes o servicios antes de transferirlos al cliente.

Ingresos por ventas y prestación de servicios

Los ingresos ordinarios procedentes de ventas o prestaciones de servicios se valoran por el importe monetario recibido o, en su caso, por el valor razonable de la contraprestación recibida, o que se espera recibir, y que salvo evidencia en contrario será el precio acordado deducido cualquier descuento, impuestos y los intereses incorporados al nominal de los créditos. Se incluirá en la valoración de los ingresos la mejor estimación de la contraprestación variable cuando no se considera altamente probable su reversión.



El reconocimiento de los ingresos se produce cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

Los ingresos reconocidos a lo largo del tiempo, por corresponder a bienes o servicios cuyo control no se transfiere en un momento del tiempo, se valoran considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando se disponga de información fiable para realizar la medición del grado de realización. En caso contrario solo se reconocerán ingresos en un importe equivalente a los costes incurridos que se espera que sean razonablemente recuperados en el futuro. Los ingresos derivados de compromisos que se ejecutan en un momento determinado se registran en esa fecha, contabilizando como existencias los costes incurridos hasta ese momento en la producción de los bienes o servicios.

4.14 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

4.15 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.



4.16 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios.

4.17 Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración detalladas anteriormente.

Los precios de las operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos que puedan originar pasivos fiscales significativos.



5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Saldo final
Ejercicio 2025				
Coste				
Desarrollo	4.228.897,40	873.877,29	-	5.102.774,69
Patentes, licencias, marcas y similares	60.000,00	-	-	60.000,00
Aplicaciones informáticas	655.021,05	52.987,90	(40.448,61)	667.560,34
	4.943.918,45	926.865,19	(40.448,61)	5.830.335,03
Amortización acumulada				
Desarrollo	(1.970.092,38)	(167.822,45)	-	(2.137.914,83)
Patentes, licencias, marcas y similares	(60.000,00)	-	-	(60.000,00)
Aplicaciones informáticas	(427.454,22)	(121.292,13)	40.448,61	(508.297,74)
	(2.457.546,60)	(289.114,58)	40.448,61	(2.706.212,57)
Valor neto contable	2.486.371,85			3.124.122,46
Ejercicio 2024				
Coste				
Desarrollo	2.853.424,96	1.375.472,44	-	4.228.897,40
Patentes, licencias, marcas y similares	60.000,00	-	-	60.000,00
Aplicaciones informáticas	626.535,91	28.485,14	-	655.021,05
	3.539.960,87	1.403.957,58	-	4.943.918,45
Amortización acumulada				
Desarrollo	(1.814.390,90)	(155.701,48)	-	(1.970.092,38)
Patentes, licencias, marcas y similares	(60.000,00)	-	-	(60.000,00)
Aplicaciones informáticas	(305.207,62)	(122.246,60)	-	(427.454,22)
	(2.179.598,52)	(277.948,08)	-	(2.457.546,60)
Valor neto contable	1.360.362,35			2.486.371,85

5.1 Descripción de los principales movimientos y otra información

Durante el ejercicio 2025 se han capitalizado proyectos de desarrollo por importe de 873.877,29 euros (1.375.472,44 euros en 2024) relativos a los proyectos Sunrise (174.998,44 euros), Vysinc (666.079,89 euros) y Life Relight (32.798,96 euros). La capitalización de estos proyectos de desarrollo se ha realizado contra el epígrafe de "Trabajos realizados por la empresa para su activo" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Adicionalmente, durante el ejercicio se han producido altas de aplicaciones informáticas por importe de 52.987,90 euros (28.485,14 euros en 2024) relacionadas con el ERP Ekon y con el nuevo software Docuware.



Asimismo, se han producido bajas de aplicaciones informáticas totalmente amortizadas por importe de 40.448,61 euros.

Los proyectos de desarrollo denominados "Proyecto Graciosa", "Proyecto Cero", "Proyecto Estudio y Desarrollo del Contenedor CEN de MT" y "Proyecto Smart Gear" se encuentran totalmente amortizados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen compromisos firmes de compra de elemento alguno del inmovilizado intangible.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el detalle de los elementos de inmovilizado intangible que están totalmente amortizados es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Investigación y Desarrollo	2.021.992,87	1.399.186,95
Patentes, licencias, marcas y similares	60.000,00	60.000,00
Aplicaciones informáticas	131.958,04	172.406,65
	2.213.950,91	1.631.593,60



6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Bajas y reversión de correcciones valorativas por deterioro	Saldo final
Ejercicio 2025				
Coste				
Terrenos y construcciones	13.552.434,64	2.531.973,41	-	16.084.408,05
Instalaciones técnicas y maquinaria	5.387.991,30	625.701,21	(27.812,35)	5.985.880,16
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	802.466,29	-	-	802.466,29
Otro inmovilizado material	358.699,40	-	(15.830,11)	342.869,29
Inmovilizado en curso y anticipos	-	9.386,25	-	9.386,25
	20.101.591,63	3.167.060,87	(43.642,46)	23.225.010,04
Amortización acumulada				
Construcciones	(1.125.634,23)	(273.675,51)	-	(1.399.309,74)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(2.294.621,44)	(491.217,74)	27.812,35	(2.758.026,83)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(440.630,92)	(54.447,96)	-	(495.078,88)
Otro inmovilizado material	(244.009,25)	(26.814,52)	15.830,11	(254.993,66)
	(4.104.895,84)	(846.155,73)	43.642,46	(4.907.409,11)
Valor neto contable	15.996.695,79			18.317.600,93
Ejercicio 2024				
Coste				
Terrenos y construcciones	13.525.170,59	27.264,05	-	13.552.434,64
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.991.618,54	396.372,76	-	5.387.991,30
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	802.466,29	-	-	802.466,29
Otro inmovilizado material	251.892,77	106.806,63	-	358.699,40
Inmovilizado en curso y anticipos	-	-	-	-
	19.571.148,19	530.443,44	-	20.101.591,63
Amortización acumulada				
Construcciones	(852.358,98)	(273.275,25)	-	(1.125.634,23)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.856.536,04)	(438.085,40)	-	(2.294.621,44)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(393.682,96)	(46.947,96)	-	(440.630,92)
Otro inmovilizado material	(224.676,05)	(19.333,20)	-	(244.009,25)
	(3.327.254,03)	(777.641,81)	-	(4.104.895,84)
Valor neto contable	16.243.894,16			15.996.695,79

La Sociedad posee inmuebles cuyo coste por separado del terreno y la construcción, es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Terrenos	6.961.891,14	4.429.917,73
Construcciones	9.122.516,91	9.122.516,91
	16.084.408,05	13.552.434,64



6.1 Descripción de los principales movimientos

En el ejercicio 2025 las altas más significativas de la Sociedad corresponden a la compra de un terreno anexo a las instalaciones de la Sociedad por importe de 2.531.973,41 euros y la de una maquinaria avanzada por importe de 625.701,21 euros. En el ejercicio 2024 el alta más significativa fue la compra de una maquinaria especializada por importe de 396.372,76 euros.

Asimismo, en el ejercicio 2025, la Sociedad ha dado de baja elementos totalmente amortizados por importe de 43.642,46, entre los cuales una maquinaria que ha generado un beneficio de 2.800,00 euros.

6.2 Otra información

La Sociedad no tiene elemento del inmovilizado material alguno que haya sido adquirido a empresas del grupo ni ha activado gastos financieros durante el presente ejercicio.

No existen elementos del inmovilizado material situados fuera del territorio español al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ni existen compromisos de inversión de especial relevancia al cierre del ejercicio.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que estén sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre del ejercicio 2025 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

A 31 de diciembre de 2025 el importe de los elementos del inmovilizado material, nave de MegaPark, que están constituidos como garantía hipotecaria ascienden a 8.569.419,08 euros (8.776.060,71 euros en 2024).

A 31 de diciembre de 2025 y de 2024, los elementos de inmovilizado totalmente amortizados son los siguientes:

(Euros)	2025	2024
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.394.548,29	1.128.540,71
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	241.104,94	241.104,94
Otro inmovilizado material	236.782,40	252.612,51
	1.872.435,63	1.622.258,16

6.3 Arrendamientos financieros

El valor neto contable de las inmovilizaciones materiales adquiridas mediante contratos de arrendamiento financiero al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

(Euros)	2025		
	Coste	A. Acumulada	VNC
Terrenos y construcciones	1.290.402,14	(624.272,18)	666.129,96
Instalaciones técnicas y maquinaria	340.380,81	(305.125,76)	35.255,05
	1.630.782,95	(929.397,94)	701.385,01

(Euros)	2024		
	Coste	A. Acumulada	VNC
Terrenos y construcciones	1.290.402,14	(585.560,11)	704.842,03
Instalaciones técnicas y maquinaria	340.380,81	(116.297,20)	224.083,61
	1.630.782,95	(701.857,31)	928.925,64

El importe por el que fueron reconocidos inicialmente los activos por arrendamiento financiero fue al valor actual de los pagos mínimos a realizar en el momento de la firma del contrato de arrendamiento financiero.

La Sociedad tiene de acuerdo con los actuales contratos en vigor las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas (incluyendo, si procede, las opciones de compra):

(Euros)	Pagos futuros mínimos 2025	Pagos futuros mínimos 2024
Hasta un año	65.552,23	75.417,74
Más de un año	29.444,39	92.275,67
	94.996,62	167.693,41

Los contratos de arrendamiento financiero tienen las siguientes características:

- Los plazos de los arrendamientos vencen entre los ejercicios 2026 y 2027.
- Los tipos de interés son variables referenciados al Euribor más un diferencial.
- Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario.
- No existen cuotas contingentes.



6.4 Arrendamientos operativos

La totalidad del gasto por arrendamientos operativos durante el ejercicio 2025 ha ascendido a 325.396,86 euros (109.681,28 euros en 2024) (Nota 15.5).

Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

(Euros)	Pagos futuros mínimos 2025	Pagos futuros mínimos 2024
Hasta un año	8.465,70	51.590,80
Entre uno y cinco años	2.321,66	10.787,36
Más de cinco años	-	-
	10.787,36	62.378,16

7. NEGOCIOS CONJUNTOS

UTE Microgrid Cateps Cenmasing

La Sociedad tiene una participación del 50% en la UTE Microgrid Cateps Cenmasing. Esta unión temporal de empresas se constituyó en julio de 2022 con el objetivo de prestar servicios de diseño y supervisión de la instalación, suministro, montaje y puesta en marcha de una microred con generación y almacenamiento, dotada de un sistema de control distribuido para la conformación del Microgrid Living Lab. El trabajo correspondiente a esta unión concluyó el pasado ejercicio, sin embargo, la UTE permanecerá vigente los próximos cuatro años, cinco ejercicios desde el cese de actividad.

En las Cuentas Anuales se ha integrado el 50% del negocio de la UTE Microgrid Cateps Cenmasing, así como las eliminaciones, en la misma proporción, de las operaciones y saldos recíprocos.

Las partidas de balance y pérdidas y ganancias que han sido objeto de integración a 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido las siguientes:

BALANCE DE SITUACIÓN	2025	2024	50% CEN 2025	50% CEN 2024
ACTIVO				
A) ACTIVO NO CORRIENTE	-	-	-	-
B) ACTIVO CORRIENTE	16.097,68	16.574,00	8.048,84	8.287,00
II. Existencias	4.137,77	-	2.068,89	-
Anticipos a proveedores	4.137,77	-	2.068,89	-
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	190,54	11.011,00	95,27	5.505,50
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	121,00	6.843,76	60,50	3.421,88
Otros créditos con las Administraciones Públicas.	69,54	4.167,24	34,77	2.083,62
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	11.769,37	5.563,00	5.884,69	2.781,50
TOTAL ACTIVO (A + B)	16.097,68	16.574,00	8.048,84	8.287,00
PASIVO				
A) PATRIMONIO NETO	3.555,63	7.451,35	1.777,82	3.725,68
A-1) Fondos propios	3.555,63	7.451,35	1.777,82	3.725,68
III. Reservas	27.367,95	27.367,95	13.683,98	13.683,98
V. Resultados de ejercicios anteriores	(19.916,60)	-	(9.958,30)	-
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	(19.916,60)	-	(9.958,30)	-
VII. Resultado del ejercicio	(3.895,72)	(19.916,60)	(1.947,86)	(9.958,30)
B) PASIVO NO CORRIENTE	-	-	-	-
C) PASIVO CORRIENTE	12.542,05	9.122,65	6.271,03	4.561,33
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.542,05	9.122,65	6.271,03	4.561,33
Proveedores	3.419,40	-	1.709,70	-
Pasivos por impuesto corriente	9.122,65	9.122,65	4.561,33	4.561,33
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)	16.097,68	16.574,00	8.048,84	8.287,00
CUENTA DE RESULTADOS	2025	2024	50% CEN 2025	50% CEN 2024
1. Importe neto de la cifra de negocios	-	5.556,00	-	2.778,00
4. Aprovisionamientos	(3.750,52)	(25.400,00)	(1.875,26)	(12.700,00)
7. Otros gastos de explotación	(145,20)	(72,60)	(72,60)	(36,30)
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	(3.895,72)	(19.916,60)	(1.947,86)	(9.958,30)
B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	-	-	-	-
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)	(3.895,72)	(19.916,60)	(1.947,86)	(9.958,30)
D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C+20)	(3.895,72)	(19.916,60)	(1.947,86)	(9.958,30)



8. INVERSIONES EN EL PATRIMONIO DE EMPRESAS DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen este epígrafe son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas	Bajas	Dotaciones	Saldo final
Ejercicio 2025					
Instrumento de patrimonio					
Coste	8.844,86	-	-	-	8.844,86
Desembolsos pendientes sobre participaciones a largo plazo	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-
	8.844,86	-	-	-	8.844,86
Ejercicio 2024					
Instrumento de patrimonio					
Coste	10.768,64	-	(1.923,78)	-	8.844,86
Desembolsos pendientes sobre participaciones a largo plazo	-	-	-	-	-
Correcciones valorativas por deterioro	-	-	-	-	-
	10.768,64	-	(1.923,78)	-	8.844,86

Durante el ejercicio 2016 la Sociedad adquirió el 100% del capital de la sociedad Centro Industrial y Logístico Torrequeúllar, S.A., con domicilio en Sevilla, Carretera de la Esclusa s/n, con CIF A-91.477.598 y CNAE 6820 cuya actividad principal es el alquiler de bienes inmobiliarios. Ostentando el 100% de los derechos de voto.

Con fecha 8 de agosto de 2024 se elevó a público acuerdo de fusión absorción por el que la Sociedad absorbió a Centro Industrial y Logístico Torrequeúllar, S.A. (Nota 18). La fecha de efectos contables de esta fusión fue el 1 de enero de 2024.

Durante el ejercicio 2018 constituyó la sociedad CEN Solutions International, LLC, con domicilio social en Delaware (USA), de la cuál la Sociedad ostenta el 100% del capital.

La información más significativa relacionada con las empresas del grupo, al cierre del ejercicio 2025 es la siguiente:

(Euros)	Valor neto contable (*)	Porcentaje de participación directa	Capital	Resto de patrimonio	Beneficios (pérdidas) del ejercicio	Total patrimonio neto	Resultado de explotación
Ejercicio 2025							
CEN Solutions International, LLC (**)	8.844,86	100,00%	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
	8.844,86						
Ejercicio 2024							
CEN Solutions International, LLC (**)	8.844,86	100,00%	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
	8.844,86						

(*) Valor neto de deterioro y aportaciones pendientes de desembolso.

(**) Sociedad sin actividad.

Al cierre del ejercicio la sociedad CEN Solutions International, LLC no ha iniciado su actividad. Dicha sociedad no cotiza en bolsa.

Durante el ejercicio no se han registrado variaciones derivadas de pérdidas por deterioro en este epígrafe.

9. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a largo plazo						
Activos financieros a coste amortizado	-	-	10.801,83	6.509.947,32	10.801,83	6.509.947,32
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	12.436,38	5.509,19	-	-	12.436,38	5.509,19
	12.436,38	5.509,19	10.801,83	6.509.947,32	23.238,21	6.515.456,51
Activos financieros a corto plazo						
Activos financieros a coste amortizado	-	-	20.544.986,29	25.591.956,56	20.544.986,29	25.591.956,56
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	8.705.378,63	3.349.759,27	-	-	8.705.378,63	3.349.759,27
	8.705.378,63	3.349.759,27	20.544.986,29	25.591.956,56	29.250.364,92	28.941.715,83
	8.717.815,01	3.355.268,46	20.555.788,12	32.101.903,88	29.273.603,13	35.457.172,34

Estos importes se incluyen en las siguientes partidas del balance:

(Euros)	Instrumentos de patrimonio		Créditos, derivados y otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a largo plazo						
Inversiones financieras a largo plazo	12.436,38	5.509,19	10.801,83	6.509.947,32	23.238,21	6.515.456,51
	12.436,38	5.509,19	10.801,83	6.509.947,32	23.238,21	6.515.456,51
Activos financieros a corto plazo						
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	-	-	19.210.248,20	21.421.877,68	19.210.248,20	21.421.877,68
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	154.294,53	1,00	154.294,53	1,00
Inversiones financieras a corto plazo	8.705.378,63	3.349.759,27	1.180.443,56	4.170.077,88	9.885.822,19	7.519.837,15
	8.705.378,63	3.349.759,27	20.544.986,29	25.591.956,56	29.250.364,92	28.941.715,83
	8.717.815,01	3.355.268,46	20.555.788,12	32.101.903,88	29.273.603,13	35.457.172,34

(*) No incluye saldos con las Administraciones Públicas.



9.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

El valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre eran los siguientes:

(Euros)	2025	2024
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Acciones Banco Santander, S.A.	12.436,38	5.509,19
	12.436,38	5.509,19
Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		
Fondo de Inversión - 1	16.176,82	84.553,35
Fondo de Inversión - 2	-	6.342,63
Fondo de Inversión - 3	-	1.026,84
Fondo de Inversión - 4	-	150.998,70
Fondo de Inversión - 5	-	154.050,96
Fondo de Inversión - 6	146.309,04	142.695,67
Fondo de Inversión - 7	11.543,81	11.551,05
Fondo de Inversión - 8	-	21.387,80
Fondo de Inversión - 9	19.503,50	19.118,05
Fondo de Inversión - 10	1.074,84	1.039,86
Fondo de Inversión - 11	-	9.710,81
Fondo de Inversión - 12	-	9.890,37
Fondo de Inversión - 14	69.819,25	67.859,16
Fondo de Inversión - 15	-	1.121,62
Fondo de Inversión - 16	503.283,47	-
Fondo de Inversión - 17	1.997.279,40	-
Fondo de Inversión - 18	412.727,49	399.999,99
Fondo de Inversión - 19	1.040.732,21	999.906,06
Fondo de Inversión - 20	1.032.847,44	1.001.036,01
Fondo de Inversión - 21	419.517,70	262.797,09
Fondo de Inversión - 22	3.027.671,91	-
Acciones Endesa	6.891,75	4.673,25
	8.705.378,63	3.349.759,27
	8.717.815,01	3.355.268,46

El valor razonable se ha calculado en base al valor de cotización al cierre del ejercicio.

Durante el ejercicio 2025 se han registrado variaciones del valor razonable y deterioro y resultados de estos activos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe total de 153.257,20 euros (46.592,36 euros en 2024). Dichas variaciones del valor razonable se han registrado en los siguientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias.

(Euros)	2025	2024
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	145.022,27	39.386,58
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	8.234,93	7.205,78
	153.257,20	46.592,36



9.2 Activos financieros a coste amortizado

El detalle de los activos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado largo plazo		
Imposición a plazo fijo - 1	-	1.000.000,00
Imposición a plazo fijo - 2	305,00	305,00
Imposición a plazo fijo - 3	-	1.000.000,00
Imposición a plazo fijo - 4	-	1.500.000,00
Imposición a plazo fijo - 5	-	3.000.000,00
Fianzas entregadas y pagos anticipados	10.496,83	9.642,32
	10.801,83	6.509.947,32
Activos financieros a coste amortizado corto plazo		
Imposición a plazo fijo - 1	-	3.000.000,00
Imposición a plazo fijo - 2	-	1.000.000,00
Imposición a plazo fijo - 3	500.000,00	-
Imposición a plazo fijo - 4	500.000,00	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 16.1)	154.294,53	1,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (*)	19.210.248,20	21.421.877,68
Fianzas entregadas y pagos anticipados	127.408,84	127.482,58
Otros activos financieros	53.034,72	42.595,30
	20.544.986,29	25.591.956,56
	20.555.788,12	32.101.903,88

(*) Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar sin incluir los saldos con administraciones públicas.

Las imposiciones a plazo fijos constituidas devengan un tipo de interés de mercado.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 15.1)	19.211.428,55	21.410.029,68
Personal	(1.180,35)	11.848,00
	19.210.248,20	21.421.877,68

A 31 de diciembre de 2025 hay saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar en moneda extranjera (dólares americanos) por importe de 4.002.845,57 euros (7.618.121,47 euros en 2024).

Así mismo se han registrado diferencias de cambio a lo largo del ejercicio por un importe neto de -646.825,04 euros (1.813.116,69 euros en 2024).



Correcciones valorativas

Ni a 31 de diciembre de 2025 ni del 2024 hay registradas correcciones valorativas por deterioro sobre el saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios.

Asimismo, durante el ejercicio 2024 se registraron en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta pérdidas por créditos comerciales incobrables por importe de 111.039,13.

El detalle de dichas pérdidas es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Subvenciones donaciones y legados recibidos	-	105.358,13
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	5.681,00
	-	111.039,13

Las pérdidas registradas en el ejercicio 2024 derivadas de las subvenciones se produjeron debido a que, una vez finalizado el plazo de ejecución de las mismas, se recibió notificación de que dicho importe no sería finalmente cobrado.

10. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Existencias comerciales	1.403.134,65	1.540.375,07
Correcciones valorativas por deterioro	-	-
Productos en curso	9.444.172,39	10.870.874,25
Anticipos a proveedores	4.745.258,30	2.363.270,48
	15.592.565,34	14.774.519,80

Los movimientos de las correcciones valorativas por deterioro son los siguientes:

(Euros)	2025	2024
Saldo inicial	-	340.420,98
Dotaciones de correcciones valorativas por deterioro	-	-
Reversiones de correcciones valorativas por deterioro	-	(340.420,98)
Saldo final	-	-

En el ejercicio 2025 no hay existencias que hayan sido objeto de deterioro. Durante el ejercicio 2024 se dieron de baja todas las existencias deterioradas.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han modificado los criterios de imputación de gastos con relación al ejercicio anterior.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han capitalizado gastos financieros.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Caja	386,61	179,01
Cuentas corrientes a la vista	22.908.293,98	17.761.927,26
	22.908.680,59	17.762.106,27

Las cuentas corrientes devengan el tipo de interés de mercado para este tipo de cuentas y no hay restricciones a la disponibilidad de estos saldos.

El importe de los saldos a 31 de diciembre de 2025 denominados en moneda extranjera (dólares americanos) asciende a 4.649.007,78 euros (486.772,78 euros en 2024).

A efectos del estado de flujos de efectivo, en "Efectivo o equivalentes" se incluyen al 31 de diciembre los siguientes conceptos:

(Euros)	2025	2024
Efectivo y otros activos equivalentes	22.908.680,59	17.762.106,27
	22.908.680,59	17.762.106,27



12. PATRIMONIO NETO - FONDOS PROPIOS

12.1 Capital escriturado

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 el capital social de la Sociedad asciende a 400.160,00 euros, representado 6.560 participaciones de 61,00 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas, confiriendo los mismos derechos a sus tenedores.

Con fecha 21 de octubre de 2016 quedó elevado a público el acuerdo de Junta General de Socios en el que se acuerda aumentar el capital social, en la que Altagama Residencial España, S.L. asume y desembolsa 3.280 nuevas participaciones sociales. El aumento de capital social se acuerda en la suma de 200.080,00 euros, mediante la creación de 3.280 participaciones, con desembolso mediante aportaciones dinerarias y compensación de créditos, con una prima de asunción de 1.299.929,60 euros, dejándolo fijado en 400.160,00 euros.

La Sociedad no cotiza en bolsa.

El detalle de los socios y su porcentaje de participación en el capital al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	% Participación
Inversiones Gomesol, S.L.	50%
Altagama Residencial España, S.L.	50%
	100%

12.2 Reserva legal

De acuerdo con el texto refundido Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. El importe de la reserva legal a 31 de diciembre de 2025 asciende a 88.101,19 euros (88.101,19 euros en 2024) y se encuentra totalmente constituida de acuerdo con los límites establecidos.

12.3 Otras aportaciones de socios

El importe registrado en el epígrafe de "Aportaciones de Socios" del balance adjunto a 31 de diciembre de 2025 asciende a 1.500.824,95 euros (1.500.824,95 euros en 2024).

El socio Altagama Residencial España, S.L. realizó aportaciones a la Sociedad en ejercicios anteriores. Estas aportaciones de capital se registraron en el epígrafe de "Aportaciones de Socios" por la parte correspondiente a su porcentaje de participación y la diferencia en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe "Otros resultados" de acuerdo con la normativa contable que resulta de aplicación.

12.4 Subvenciones no reintegrables

Los movimientos habidos en las subvenciones de capital no reintegrables son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones	Efecto impositivo de las adiciones (Nota 14.2)	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo (Nota 14.2)	Saldo final
2025						
Subvenciones no reintegrables	1.080.567,23	861.118,56	(215.279,64)	(368.177,91)	92.044,47	1.450.272,71
	1.080.567,23	861.118,56	(215.279,64)	(368.177,91)	92.044,47	1.450.272,71
2024						
Subvenciones no reintegrables	510.928,08	1.412.314,24	(353.078,56)	(652.795,35)	163.198,84	1.080.567,23
	510.928,08	1.412.314,24	(353.078,56)	(652.795,35)	163.198,84	1.080.567,23

Las altas de subvenciones no reintegrables registradas en el ejercicio 2025 y 2024 corresponden a la parte no reembolsable de diferentes incentivos asociados a la ejecución de diferentes proyectos de Investigación y Desarrollo que han sido concedidos por diferentes organismos públicos y privados.

Dado que los proyectos son de ejecución plurianual la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

A 31 de diciembre de 2025 la Sociedad tiene registrados derechos de cobro por subvenciones concedidas pendientes de cobro por importe de 1.068.183,25 euros (2.013.898,30 euros en 2024) (Nota 14).



La transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza, de acuerdo con lo establecido en la normativa en contable en vigor, atendiendo a su finalidad (proyectos de desarrollo) siendo realizada en proporción a la amortización registrada en el ejercicio para dicho proyecto en el caso de que los proyectos sean objeto de activación o en proporción a los gastos ejecutados en cada ejercicio en el caso de que los proyectos no sean objeto de activación.

12.5 Ajustes por cambios de valor

El detalle y los movimientos de los ajustes por cambios de valor son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Adiciones	Efecto impositivo de las adiciones (Nota 14.2)	Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	Efecto impositivo (Nota 14.2)	Saldo final
2025						
Cobertura de flujos de efectivo (Nota 13.2)	(1.870.814,22)	25.042,28	(6.260,57)	-	-	(1.852.032,51)
	(1.870.814,22)	25.042,28	(6.260,57)	-	-	(1.852.032,51)
2024						
Cobertura de flujos de efectivo (Nota 13.2)	-	(2.494.418,96)	623.604,74	-	-	(1.870.814,22)
	-	(2.494.418,96)	623.604,74	-	-	(1.870.814,22)

Los ajustes por cambio de valor corresponden a operaciones de cobertura de flujos de efectivo, concretamente a seguros de cambio de las cuentas a cobrar en dólares.

13. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a largo plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	7.078.921,69	5.597.102,33	1.105.277,37	1.950.154,42	8.184.199,06	7.547.256,75
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	954.718,92	1.509.548,36	954.718,92	1.509.548,36
	7.078.921,69	5.597.102,33	2.059.996,29	3.459.702,78	9.138.917,98	9.056.805,11
Pasivos financieros a corto plazo						
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	3.689.251,53	7.268.981,56	25.362.963,79	33.568.005,91	29.052.215,32	40.836.987,47
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	1.514.657,76	984.870,60	1.514.657,76	984.870,60
	3.689.251,53	7.268.981,56	26.877.621,55	34.552.876,51	30.566.873,08	41.821.858,07
	10.768.173,22	12.866.083,89	28.937.617,84	38.012.579,29	39.705.791,06	50.878.663,18

Estos importes se desglosan en el balance de la siguiente forma:

(Euros)	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros no corrientes						
Deudas a largo plazo	7.078.921,69	5.597.102,33	2.059.996,29	3.459.702,78	9.138.917,98	9.056.805,11
	7.078.921,69	5.597.102,33	2.059.996,29	3.459.702,78	9.138.917,98	9.056.805,11
Pasivos financieros corrientes						
Deudas a corto plazo	3.689.251,53	7.268.981,56	1.652.918,90	1.723.871,72	5.342.170,43	8.992.853,28
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	-	-	25.224.702,65	32.829.004,79	25.224.702,65	32.829.004,79
	3.689.251,53	7.268.981,56	26.877.621,55	34.552.876,51	30.566.873,08	41.821.858,07
	10.768.173,22	12.866.083,89	28.937.617,84	38.012.579,29	39.705.791,06	50.878.663,18

(*) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar sin incluir los saldos con administraciones públicas.

13.1 Pasivos financieros a coste amortizado - Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
A largo plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	7.049.477,30	5.504.826,66
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6.3)	29.444,39	92.275,67
	7.078.921,69	5.597.102,33
A corto plazo		
Préstamos y créditos de entidades de crédito	3.623.699,30	7.193.563,82
Acreedores por arrendamiento financiero (Nota 6.3)	65.552,23	75.417,74
	3.689.251,53	7.268.981,56
	10.768.173,22	12.866.083,89

La Sociedad firmó en el ejercicio 2022 un préstamo hipotecario por un límite de 6.500.000,00 euros, sobre el que fueron realizando disposiciones en ejercicios anteriores según el grado de avance de la obra de sus nuevas instalaciones. Al 31 de diciembre de 2025 el importe pendiente de pago relativo a este préstamo hipotecario asciende a 5.398.897,35 euros (5.795.076,63 euros en 2024).

El valor razonable de las deudas con entidades de crédito, calculado en base al método de descuento de flujos de efectivo, no difería significativamente de su valor contable.



Préstamos y créditos de entidades de crédito

El detalle de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	Importe pendiente de pago	Vencimiento	Tipo de interés
Ejercicio 2025			
Préstamo Personal	2.395.833,32	01/08/2033	Euribor+ diferencial
Préstamos personal o ICO - 4	58.091,65	25/09/2026	Euribor+ diferencial
Préstamos personal o ICO - 5	32.811,01	21/03/2029	Euribor+ diferencial
Préstamo Hipotecario	5.398.897,35	31/07/2036	Euribor+ diferencial
Líneas de financiación - anticipos de facturas	2.787.543,27	2026	Varios
Crédito dispuesto tarjetas de crédito	-	2026	Varios
	10.673.176,60		
Ejercicio 2024			
Préstamos personal o ICO - 1	25.692,75	30/04/2025	Euribor+ diferencial
Préstamos personal o ICO - 2	57.152,57	21/04/2026	Euribor+ diferencial
Préstamos personal o ICO - 3	34.003,46	06/05/2026	Euribor+ diferencial
Préstamos personal o ICO - 4	134.205,19	25/09/2026	Euribor+ diferencial
Préstamos personal o ICO - 5	109.997,46	21/03/2029	Euribor+ diferencial
Préstamo Hipotecario	5.795.076,63	31/07/2036	Euribor+ diferencial
Líneas de financiación - anticipos de facturas	6.538.705,63	2025	Varios
Crédito dispuesto tarjetas de crédito	3.556,79	2025	Varios
	12.698.390,48		

El detalle de los vencimientos anuales de los principales de los préstamos y créditos de entidades de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Año 2025	-	7.193.563,82
Año 2026	3.623.699,30	491.138,71
Año 2027	759.890,50	420.313,32
Año 2028	775.022,71	4.593.374,63
Año 2029 y siguientes	5.514.564,09	-
	10.673.176,60	12.698.390,48

La Sociedad tiene concedidas líneas de descuento, créditos a corto plazo, líneas de confirming y pólizas de crédito con los siguientes límites:

(Euros)	2025		2024	
	Límite	Importe dispuesto	Límite	Importe dispuesto
Línea de descuento y anticipo de facturas	-	2.787.543,27	-	6.538.705,63
Líneas de confirming	15.000.000,00	10.935.350,57	16.750.000,00	16.700.397,36
	15.000.000,00	13.722.893,84	16.750.000,00	23.239.102,99

Del importe total adeudado a los proveedores y proveedores empresas del grupo, 10.935.350,57 euros (16.700.397,36 euros en 2024) corresponden a remesas de pagos pendientes de vencimiento cedidas a entidades financieras en operaciones de confirming, sin producirse ningún tipo de financiación (ampliación de plazo) por estas a la Sociedad, es por ello por lo que de acuerdo con la normativa contable en vigor se registra como mayor deuda con los proveedores (Nota 13.2).

13.2 Pasivos financieros a coste amortizado -Débitos y partidas a pagar y Otros

El detalle de los pasivos financieros clasificados en esta categoría al 31 de diciembre es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
A largo plazo		
Otros pasivos financieros - Prestamo reembolsable CDTI	1.105.277,37	1.950.154,42
	1.105.277,37	1.950.154,42
A corto plazo		
Otros pasivos financieros - Prestamo reembolsable CDTI	107.582,11	82.240,72
Otros pasivos financieros - Otras deudas a corto plazo	56.760,40	56.760,40
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (*)	25.224.702,65	32.829.004,79
Otros pasivos financieros	(26.081,37)	600.000,00
	25.362.963,79	33.568.005,91
	26.468.241,16	35.518.160,33

(*) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar sin incluir los saldos con administraciones públicas.

La Sociedad tiene concedidos incentivos por parte del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) y otros organismos públicos y privados asociadas a determinados proyectos de Investigación y Desarrollo que constan de un tramo reembolsable y de un tramo no reembolsable. Los tramos reembolsables de dichos incentivos se encuentran clasificados de acuerdo con su calendario de amortización. Así mismo los tramos no reembolsables se contabilizan como una subvención no reintegrable (Nota 12.4) y son imputadas a resultados de ejercicios de acuerdo con lo establecido en la normativa contable en vigor de acuerdo con la finalidad por la que fue recibida.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Proveedores	12.288.820,34	15.053.004,02
Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 16.1)	-	0,09
Acreedores varios	3.295.913,75	1.412.344,44
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	912.449,19	270.235,95
Anticipos de clientes (Nota 15.1)	8.727.519,37	16.093.420,29
	25.224.702,65	32.829.004,79



Tal y como se ha indicado en la Nota 13.1 del importe total adeudado a los proveedores 10.935.350,57 euros (16.700.397,36 euros en 2024) euros corresponden a remesas de pagos pendientes de vencimiento cedidas a entidades financieras en operaciones de confirming, sin producirse ningún tipo de financiación (ampliación de plazo) por estas a la Sociedad, es por ello por lo que de acuerdo con la normativa contable en vigor se registra como mayor deuda con los proveedores. A 31 de diciembre de 2025 hay saldos de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar en moneda extranjera (dólares americanos) por importe de 618.521,10 euros (60.991,50 euros en 2024).

La Sociedad registra en el epígrafe de anticipo de clientes entregas a cuenta de clientes referidos a contratos que se encuentran en ejecución.

13.3. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Derivados de cobertura

Los valores razonables de estos instrumentos financieros, calculados en base al método de descuento de flujos de efectivo, utilizando para ello las curvas de tipos de interés y los tipos de cambio futuros, se reflejan en activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de la siguiente forma:

(Euros)	Fecha de valoración	Total
Deudas a largo plazo - Derivados	31/12/2025	954.718,92
Deudas a corto plazo - Derivados	31/12/2025	1.514.657,76
		2.469.376,68

La Sociedad contrata mensualmente seguros de cambio para cubrir el importe de las cuentas a cobrar en dólares.

Las condiciones del instrumento de cobertura y del instrumento cubierto coinciden, por lo que la cobertura es eficaz. Relativo a estas operaciones de seguros de cambio la Sociedad tiene a 31 de diciembre de 2025 registrados en el patrimonio neto ajustes por cambios de valor por importe de -1.852.032,51 euros (-1.870.814,22 euros en 2024).



14. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos relativos a activos fiscales y pasivos fiscales al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Activos por impuesto diferido (Nota 14.2)	617.344,17	623.604,74
Activo por impuesto corriente (Nota 14.1)	-	1.020,47
Otros créditos con las Administraciones Públicas	1.670.421,49	3.221.282,58
IVA	602.238,24	1.207.384,28
Hacienda Pública deudora por subvenciones concedidas (Nota 12.4)	1.068.183,25	2.013.898,30
	2.287.765,66	3.845.907,79
Pasivos por impuesto diferido (Nota 14.2)	(708.245,41)	(579.267,02)
Pasivo por impuesto corriente (Nota 14.1)	(3.443.496,51)	(5.350.973,14)
Pasivo por impuesto corriente por tributo a liquidar en California (Nota 14.1)	(995.560,08)	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	(463.452,50)	(412.002,81)
IRPF	(193.591,28)	(172.224,92)
Seguridad Social	(265.299,90)	(235.216,57)
Otros conceptos fiscales	(4.561,32)	(4.561,32)
	(5.610.754,50)	(6.342.242,97)

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Sociedad.

14.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre la base del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido este como la base imponible del impuesto.



La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

(Euros)	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2025			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas	24.697.437,67	-	24.697.437,67
	24.697.437,67	-	24.697.437,67
Impuesto sobre Sociedades			
Regularización Impuesto sobre Sociedad del ejercicio anterior	-	-	-
Operaciones continuadas	-	(7.094.638,01)	(7.094.638,01)
	-	(7.094.638,01)	(7.094.638,01)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			31.792.075,68
Diferencias permanentes	2.181,91	-	2.181,91
Diferencias temporarias	15.739,16	(38.712,10)	(22.972,94)
Reserva de capitalización	-	(2.607.949,00)	(2.607.949,00)
Compensación de bases imponibles negativas	-	(227.936,93)	(227.936,93)
Base imponible (resultado fiscal)			28.935.398,72
Ejercicio 2024			
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			
Operaciones continuadas	25.039.745,01	-	25.039.745,01
	25.039.745,01	-	25.039.745,01
Impuesto sobre Sociedades			
Regularización Impuesto sobre Sociedad del ejercicio anterior	-	(363.775,11)	(363.775,11)
Operaciones continuadas	-	(8.158.853,04)	(8.158.853,04)
	-	(8.522.628,15)	(8.522.628,15)
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			33.562.373,16
Diferencias permanentes	20.778,49	-	20.778,49
Diferencias temporarias	32.507,28	(4.945.859,93)	(4.913.352,65)
Compensación de bases imponibles negativas	-	(227.936,18)	(227.936,18)
Base imponible (resultado fiscal)			28.441.862,82

Las diferencias temporarias negativas corresponden al régimen fiscal aplicable a los contratos de arrendamiento financiero de acuerdo con el artículo 106 de la Ley del Impuesto de Sociedades.

La conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

(Euros)	2025		2024	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	31.792.075,68	-	33.562.373,16	-
Carga impositiva teórica (tipo impositivo 25%)	7.948.018,92	-	8.390.593,29	-
Impacto Gastos no deducibles	545,48	-	5.194,62	-
Compensación de bases imponibles negativas	(56.984,23)	-	(56.984,06)	-
Impacto reserva de capitalización	(651.987,25)	-	-	-
Impacto Deducciones capítulo IV	(144.954,91)	-	(179.950,82)	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	7.094.638,01	-	8.158.853,04	-



El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(Euros)	2025		2024	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Directamente imputado al patrimonio neto
Impuesto corriente	4.541.046,80	-	6.330.514,88	-
Impuesto diferido	2.553.591,21	-	1.828.338,16	-
Regularización Impuesto sobre Sociedad del ejercicio anterior	-	-	363.775,11	-
	7.094.638,01	-	8.522.628,15	-

Del importe registrado como impuesto diferido en el ejercicio 1.547.242,80 euros corresponde a la baja del activo por diferencias temporarias imponibles por la aplicación de la deducción según el artículo 36 LIS "Deducción por inversiones en producciones cinematográficas, series audiovisuales y espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales". Del importe anterior, 1.289.369,00 euros corresponden a la inversión realizada y 257.873,80 euros al ingreso financiero de la rentabilidad de la inversión realizada.

Asimismo, también se ha registrado como impuesto diferido la aplicación de una deducción en concepto de retenciones soportadas en el exterior por importe de 999.203,40 euros.

El cálculo del Impuesto sobre Sociedades a devolver o a pagar es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Impuesto corriente	4.541.046,80	6.330.514,88
Retenciones y pagos a cuenta	(1.097.550,29)	(979.541,74)
Impuesto sobre Sociedades a pagar /(devolver)	3.443.496,51	5.350.973,14



14.2 Activos y pasivos por impuesto diferido

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuesto diferido son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Variaciones reflejadas en Cuenta de pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Saldo final
Ejercicio 2025				
Activos por impuesto diferido				
Coberturas de flujos de efectivo (Nota 12.5)	623.604,74	-	(6.260,57)	617.344,17
	623.604,74	-	(6.260,57)	617.344,17
Pasivos por impuesto diferido				
Subvenciones no reintegrables (Nota 12.4)	(353.938,81)	92.044,47	(215.279,64)	(477.173,98)
Reserva de nivelación	(9.034,00)	-	-	(9.034,00)
Contratos de arrendamiento financiero	(216.294,21)	(5.743,22)	-	(222.037,43)
	(579.267,02)	86.301,25	(215.279,64)	(708.245,41)
Ejercicio 2024				
Activos por impuesto diferido				
Contratos de arrendamiento financiero	-	-	623.604,74	623.604,74
	-	-	-	623.604,74
Pasivos por impuesto diferido				
Subvenciones no reintegrables (Nota 12.4)	(164.059,08)	163.198,83	(353.078,56)	(353.938,81)
Reserva de nivelación	(9.034,00)	-	-	(9.034,00)
Contratos de arrendamiento financiero	(214.743,00)	(1.551,22)	-	(216.294,21)
	(387.836,08)	161.647,61	(353.078,56)	(579.267,02)

La Sociedad tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación a 31 de diciembre de 2025 por importe de 455.874,61 euros (683.811,54 en el ejercicio 2024). Estas bases imponibles negativas tienen su origen en la sociedad del grupo Centro Industrial y Logístico de Torrecuellar, S.A qué, tal y como se ha indicado anteriormente, fue absorbida por la Sociedad mediante fusión por absorción en el ejercicio 2024. Por estas bases imponibles negativas la Sociedad no ha registrado activo por impuesto diferido alguno.

La Sociedad no tiene deducciones pendientes de aplicar por actividades de I+D+i de acuerdo con el artículo 35 de la Ley del Impuesto de Sociedades.



15. INGRESOS Y GASTOS

15.1 Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios de la Sociedad correspondiente a sus operaciones continuadas por categorías de actividades es la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Segmentación por categorías de actividades		
Ingresos por ventas de cuadros eléctricos y otras instalaciones electromecánicas	120.506.689,87	120.200.279,76
	120.506.689,87	120.200.279,76

La actividad principal de la Sociedad es el diseño, la fabricación y posterior comercialización de equipos eléctricos para el sector industrial.

Saldos de contratos con clientes

El desglose de los saldos de contratos con clientes es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Activos de contratos corrientes		
Cientes por ventas y prestaciones de servicios (Nota 9.2)	19.211.428,55	21.410.029,68
	19.211.428,55	21.410.029,68
Pasivos de contratos corrientes		
Anticipos de clientes (Nota 13.2)	(8.727.519,37)	(16.093.420,29)
Total		

El detalle de los clientes por ventas y prestación de servicios es el siguiente:

Activos de contratos corrientes	2025	2024
Derechos incondicionales a recibir la contraprestación	19.211.428,55	20.322.479,15
Derecho a la contraprestación por transferencia de control	-	1.087.550,53
	19.211.428,55	21.410.029,68



15.2 Aprovisionamientos

El detalle del epígrafe de aprovisionamientos es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Aprovisionamientos		
Compras de mercaderías	57.254.426,50	48.477.437,72
Devoluciones y rappels por compras de mercaderías	(204.454,78)	(116.419,16)
Variación de existencias de mercaderías	137.240,42	397.510,52
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	138.502,45	138.243,50
Trabajos realizados por otras empresas	794.678,65	126.724,69
	58.120.393,24	49.023.497,27

15.3 Otros ingresos de explotación

El detalle del epígrafe de otros ingresos de explotación es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Otros ingresos de explotación		
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	41.626,70	51.482,14
	41.626,70	51.482,14

Los ingresos registrados en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" corresponden principalmente a subvenciones de explotación entre las que destacan las bonificaciones concedidas por parte de la Tesorería General de la Seguridad Social.

15.4 Gastos de personal

El detalle del epígrafe de gastos de personal es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Sueldos, salarios y asimilados		
Sueldos y salarios	11.058.593,48	9.724.497,44
Indemnizaciones		7.000,00
	11.058.593,48	9.731.497,44
Cargas sociales		
Seguridad Social	3.040.747,69	2.650.712,85
Otras cargas sociales	74.654,34	-
	3.115.402,03	2.650.712,85
	14.173.995,51	12.382.210,29



15.5 Servicios exteriores y otros tributos

El detalle del epígrafe de servicios exteriores es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Arrendamientos y canones (Nota 6.4)	325.396,86	109.681,28
Reparaciones y conservación	1.022.618,55	618.351,19
Servicios de profesionales independientes	453.051,30	187.379,32
Transportes	5.371.019,14	5.185.188,59
Primas de seguro	142.246,07	90.561,46
Servicios bancarios y similares	175.572,35	95.524,80
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	103.804,00	40.438,44
Suministros	169.064,03	180.623,86
Otros servicios	1.698.688,31	1.887.936,68
Otros tributos	5.704.700,35	133.808,83
	15.166.160,96	8.529.494,45

La partida "Otros tributos" recoge principalmente el impacto derivado de la entrada en vigor y aplicación efectiva de nuevos aranceles a la importación establecidos por las autoridades de los Estados Unidos, los cuales han supuesto un mayor coste fiscal asociado a determinadas operaciones comerciales realizadas por la Sociedad en dicho mercado.

15.6 Otros resultados

El detalle del epígrafe de otros resultados es el siguiente:

(Euros)	2025	2024
Ingresos excepcionales		
Bonificaciones Seguridad Social	19.066,87	-
Indemnizaciones por siniestros	-	29.163,61
Otros conceptos	8.182,57	53.942,20
Gastos excepcionales		
Donaciones benéficas y otros conceptos	(2.181,91)	(21.477,05)
	25.067,53	61.628,76



16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Las partes vinculadas con las que la Sociedad ha realizado transacciones durante los ejercicios 2025 y 2024, o mantiene saldos al cierre de los mismos, así como la naturaleza de dicha vinculación, es la siguiente:

	Naturaleza de la vinculación
CEN Solutions International, LLC	Empresa del grupo

Las transacciones realizadas con partes vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

16.1 Entidades vinculadas

Los saldos mantenidos con entidades vinculadas son los siguientes:

(Euros)	Empresas del grupo	Total
Ejercicio 2025		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 9.2)	154.294,53	154.294,53
Proveedores empresas del grupo (Nota 13.2)	-	-
Ejercicio 2024		
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 9.2)	1,00	1,00
Proveedores empresas del grupo (Nota 13.2)	(0,09)	(0,09)

Durante el ejercicio 2025 y el ejercicio 2024 la Sociedad no ha realizado transacciones con otras empresas del grupo.

En el ejercicio 2024 la sociedad del grupo Centro Industrial y Logístico de Torrecuellar, S.A. fue absorbida por la Sociedad, mediante fusión por absorción (Nota 18).

16.2 Administradores y Alta Dirección

Durante el ejercicio 2025 se ha satisfecho un importe de 595.991,80 euros (493.051,80 euros en 2024) en concepto de remuneración por sueldos y salarios a la Alta Dirección de la Sociedad y la cantidad de 49.250,00 euros (31.640,00 euros en 2024) a los Administradores en concepto de dietas por la asistencia a los consejos celebrados durante el ejercicio 2025.



Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no tenía obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían anticipos ni créditos concedidos al personal de alta dirección o a los miembros del Consejo de Administración, ni había obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha satisfecho importe alguno por daños ocasionados relativos a la responsabilidad civil de los Administradores, la cual está cubierta con su correspondiente prima de seguro. Así mismo no existe representación de la Sociedad por parte de personas físicas, en órganos de administración de otras sociedades.

En relación con el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad.

17. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las políticas de gestión de riesgos son establecidas por la Dirección, habiendo sido aprobadas por los Administradores de la Sociedad. En base a estas políticas, el Departamento Financiero ha establecido una serie de procedimientos y controles que permiten identificar, medir y gestionar los riesgos derivados de la actividad con instrumentos financieros. Estas políticas establecen, entre otros aspectos, que la Sociedad no puede realizar operaciones especulativas con derivados.

La actividad con instrumentos financieros expone a la Sociedad al riesgo de crédito, de mercado y de liquidez.

17.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.



La exposición máxima al riesgo de crédito al 31 de diciembre era la siguiente:

(Euros)	2025	2024
Inversiones financieras a largo plazo	23.238,21	6.515.456,51
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	20.880.669,69	24.644.180,73
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	154.294,53	1,00
Inversiones financieras a corto plazo	9.885.822,19	7.519.837,15
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	22.908.680,59	17.762.106,27
	53.852.705,21	56.441.581,66

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Asimismo, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

17.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

Respecto al riesgo de tipo de interés, este se concentra principalmente en las deudas con entidades de crédito suscritas por la Sociedad. Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Sociedad están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

El riesgo de tipo de cambio se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a fluctuaciones en los tipos de cambio. La exposición de la Sociedad al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio se debe principalmente a las ventas realizadas en divisas distintas a la moneda funcional, principalmente dólares americanos.



17.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago. El objetivo de la Sociedad es mantener siempre las disponibilidades líquidas necesarias.

18. COMBINACIÓN DE NEGOCIOS

Con fecha 8 de agosto de 2024 se elevó a público acuerdo de fusión por absorción por el que la Sociedad absorbió a la empresa del grupo (fusión impropia) Centro Industrial y Logístico Torrecuellar, S.A. (Nota 18). La fecha de efectos contables de esta fusión fue el 1 de enero de 2024.

El valor razonable de los activos y pasivos de Centro Industrial y Logístico Torrecuellar, S.A. en la fecha de adquisición fue el siguiente:

(Euros)	Valor contable antes de la adquisición	Valor razonable
Otros créditos con Administraciones públicas	12.205,83	12.205,83
Efectivo y otros activos equivalentes	52.511,49	52.511,49
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	(29.920,00)	(29.920,00)
	34.797,32	34.797,32
Coste de adquisición		1.923,78
Diferencia de combinación de negocios		(32.873,54)

Al ser una combinación de negocios entre empresas del grupo la diferencia de combinación de negocios se registró contra reservas.



19. OTRA INFORMACIÓN

19.1 Estructura del personal

Las personas empleadas por la Sociedad distribuidas por categorías son las siguientes:

	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Número medio de personas empleadas en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	Total	
Ejercicio 2025				
Directivos y jefes	6	-	6	6
Administrativos	7	9	16	24
Comerciales	4	1	5	5
Jefes de sección	7	3	10	10
Personal de operaciones	221	18	239	221
	245	31	276	266
Ejercicio 2024				
Directivos y jefes	6	-	6	6
Administrativos	7	8	15	24
Comerciales	4	1	5	5
Jefes de sección	7	3	10	10
Personal de operaciones	194	15	209	203
	218	27	245	249

La Sociedad tiene al 31 de diciembre de 2025 seis trabajadores con discapacidad mayor o igual al 33% (cuatro trabajadores en 2024).

Al 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración estaba formado por cuatro personas, de las cuales los cuatro son hombres.

19.2 Información sobre medioambiente

La Sociedad desarrolla su actividad de diseño, fabricación y servicios asociados a equipos eléctricos con un compromiso con la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible. La gestión ambiental se articula a través de un Sistema de Gestión Ambiental certificado conforme a la norma UNE-EN-ISO 14001:2015, que comprende la totalidad de las operaciones de su sede de Dos Hermanas (Sevilla) e incluye la identificación y evaluación periódica de los aspectos ambientales, así como los correspondientes planes de control operacional y de contingencia.



Entre las medidas adoptadas para minimizar el impacto ambiental de su actividad destacan la instalación fotovoltaica de autoconsumo en la cubierta de sus instalaciones, la gestión y valorización de los residuos generados a través de gestores autorizados, y diversas actuaciones de eficiencia energética y economía circular.

Los Administradores estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna por este concepto al 31 de diciembre de 2025.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

19.3 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

	2025	2024
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	75,44	76,06
Ratio de operaciones pagadas	77,73	81,66
Ratio de operaciones pendientes de pago	66,35	64,50
(Euros)		
Total pagos realizados	70.755.649,67	45.917.967,37
Total pagos pendientes	17.797.781,00	22.262.793,85
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	39.231.611,15	27.888.298,88
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	55,45%	60,74%
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	4.206,00	4.105,00
Porcentaje sobre el total de facturas	46,18%	50,72%

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.



Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Proveedores", "Proveedores empresas del grupo" y "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance adjunto.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

Asimismo, es política de la Sociedad no proceder al pago si por alguna circunstancia la calidad de los bienes o servicios no es la esperada o acordada una vez recepcionados o recibidos, hasta su subsanación.

19.4 Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados en el ejercicio 2025 por los servicios prestados por el auditor por la auditoría de cuentas anuales ha ascendido a 20.530,00 euros (19.800,00 euros en 2024).

Asimismo, el auditor ha devengado honorarios por otros servicios por importe de 13.400,00 euros (4.800,00 euros en 2024).

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de estas cuentas anuales no se han producido hechos que tengan impacto en las mismas, y que, por lo tanto, obliguen a modificarlas.

3.

INFORME DE GESTIÓN



CUADROS ELÉCTRICOS NAZARENOS, S.L.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Evolución de los negocios y situación de la Sociedad.

El ejercicio 2025 ha sido un año de consolidación y fortalecimiento para CEN Solutions, afianzando los extraordinarios resultados de crecimiento registrados en 2024. Tras el histórico salto de 2024 — en el que la contratación creció un 167% hasta los 138 millones de euros y las ventas alcanzaron los 120 millones con un crecimiento del 72%—, el ejercicio 2025 ha demostrado la solidez y la madurez operativa de la compañía.

La cifra de negocio se ha situado en 120,5 millones de euros, prácticamente en línea con el ejercicio anterior, lo que confirma la capacidad de CEN Solutions para mantener y consolidar el nivel de actividad alcanzado tras un período de excepcional expansión.

El EBITDA ha alcanzado los 32,9 millones de euros, equivalente a un margen sobre ventas del 27,3%, una de las rentabilidades operativas más elevadas del sector. El resultado del ejercicio ha ascendido a 24,7 millones de euros, manteniendo los excepcionales niveles de rentabilidad del ejercicio precedente y situando la rentabilidad sobre fondos propios (ROE) en el 53,5%.

El patrimonio neto ha crecido cerca de un 40%, hasta los 46,2 millones de euros, lo que refleja una estructura de capital cada vez más sólida y una capacidad de autofinanciación que reduce la dependencia de financiación externa.

El pasivo corriente se ha reducido un 25%, hasta los 35,5 millones de euros, evidenciando un perfil de riesgo financiero conservador y una gestión eficiente del capital circulante.

A cierre de 2025, la Sociedad mantiene una sólida posición de liquidez de 32,8 millones de euros (efectivo e inversiones financieras a corto plazo) frente a una deuda bancaria de 10,7 millones de euros. Esta holgura dota a la compañía de una elevada capacidad de autofinanciación para acompañar su plan de inversiones, sin que ello prejuzgue la estructura de financiación que finalmente se adopte.

La cartera de proyectos a cierre de 2025 sigue siendo sólida, con una base de proyectos diversificada por geografía y sector que proporciona visibilidad de ingresos para los próximos ejercicios.



2. Diversificación geográfica y de mercados: Menor dependencia de Estados Unidos.

Uno de los hitos más relevantes de 2025 ha sido la notable reducción de la dependencia de clientes en Estados Unidos, fruto de una estrategia deliberada de diversificación geográfica que la Sociedad ha ejecutado con éxito. CEN Solutions ha consolidado su presencia en Europa, donde ha ganado una posición de referencia en dos de los sectores de mayor crecimiento global:

- **Centros de Datos (Data Centers):** La explosión de la inteligencia artificial y la computación en la nube está impulsando una demanda sin precedentes de infraestructura eléctrica de alta potencia y fiabilidad. CEN Solutions ha sabido posicionarse como proveedor preferente de soluciones de cuadros eléctricos para grandes proyectos de data centers europeos, un mercado en el que las exigencias técnicas y de calidad son máximas y en el que la empresa destaca sobre su competencia.
- **Almacenamiento de Energía (BESS – Battery Energy Storage Systems):** El acelerado despliegue de energías renovables en Europa está generando una demanda estructural de sistemas de almacenamiento. CEN Solutions cuenta con una propuesta técnica diferenciada en este segmento, habiendo suministrado 1,5 GWh acumulados, consolidándose como referencia en el mercado europeo de BESS.

Esta diversificación geográfica, con proyectos activos en múltiples países de Europa Occidental, reduce significativamente la exposición a un único mercado o cliente y dota a la compañía de una base de ingresos más estable y predecible.

3. Plan Estratégico de inversiones y expansión de capacidad productiva

El ejercicio 2025 marca el inicio de una nueva fase estratégica de CEN Solutions orientada a incrementar la capacidad productiva y ampliar su presencia industrial a nivel global. La compañía tiene definidos dos proyectos de inversión de gran calado:

3.1. Nueva Planta de Fabricación en Estados Unidos

CEN Solutions tiene en marcha el proyecto de construcción de una planta de fabricación propia en Estados Unidos. Esta iniciativa, de gran importancia estratégica para la compañía, responde a varios objetivos clave: (i) reducir los costes logísticos y plazos de entrega en el mercado norteamericano, (ii) acceder a grandes proyectos de infraestructura que requieren fabricación local, y (iii) reforzar la cercanía y el nivel de servicio al cliente norteamericano.



La implantación industrial en EEUU representa un paso decisivo en la internacionalización de CEN Solutions y abre una nueva dimensión de crecimiento a largo plazo. Adicionalmente, la fabricación local permite acceder a los incentivos fiscales que la legislación estadounidense otorga a los proyectos con producción y contenido nacional, reforzando el atractivo comercial de CEN Solutions en dicho mercado.

3.2. Ampliación de las Instalaciones Productivas en España

Paralelamente, la Sociedad ha adquirido 30.000 m² adicionales de suelo industrial adyacente a sus actuales instalaciones, con el objetivo de desarrollar nuevas naves y ampliar su capacidad productiva local. Esta inversión permitirá a CEN Solutions responder al crecimiento de la demanda europea sin comprometer la calidad ni los plazos de entrega, y posiciona a la empresa para abordar proyectos de mayor envergadura tanto en almacenamiento de energía como en infraestructuras eléctricas de alta complejidad.

Ambos proyectos de inversión refuerzan el compromiso de la compañía con el crecimiento sostenible y la creación de valor a largo plazo.

4. Riesgos e incertidumbres

La fortaleza mostrada en 2025 proporciona una base sólida para afrontar con confianza los ejercicios futuros. La compañía es consciente del entorno de incertidumbre geopolítica y macroeconómica, marcado por la continuidad de conflictos bélicos internacionales y por las tensiones en las cadenas de suministro derivadas del entorno geopolítico global.

Ante este panorama, la estrategia de diversificación geográfica y sectorial de CEN Solutions actúa como escudo protector. La menor dependencia de un único mercado o cliente, la presencia creciente en Europa y el posicionamiento en sectores de demanda estructural como el almacenamiento de energía y los centros de datos dotan a la compañía de una resiliencia diferencial frente a sus competidores.

5. Hechos posteriores al cierre

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de estas cuentas anuales no se han producido hechos que tengan impacto significativo en las mismas y que, por lo tanto, obliguen a modificarlas.



6. Tecnología e Innovación

En 2025, CEN Solutions ha mantenido su firme apuesta por la innovación y el desarrollo tecnológico, impulsando proyectos estratégicos en colaboración con organismos como el CDTI, la Corporación Tecnológica de Andalucía y varias universidades. Entre las iniciativas destacadas se encuentra la participación en el desarrollo de un vehículo aéreo no tripulado de vuelo perpetuo, con una inversión de 2 millones de euros.

La Sociedad ha continuado implementando herramientas digitales avanzadas para la gestión, el diseño eléctrico y mecánico, optimizando significativamente la capacidad productiva y acelerando el desarrollo de nuevos productos.

En materia de sostenibilidad, la microgrid instalada en el centro productivo de Megapark integra de forma eficiente los sistemas de generación renovable y almacenamiento de energía propio, reduciendo la dependencia de fuentes convencionales y reforzando el modelo de economía circular de la compañía.

7. Participaciones propias

La Sociedad no posee en la actualidad, ni al cierre del ejercicio 2025, participaciones propias.

8. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La información relativa a este apartado ha sido descrita en la Nota 17 de la memoria adjunta.

9. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

La información relativa a este apartado ha sido descrita en la Nota 19.3 de la memoria adjunta.

10. Otros

Cumplimiento de reglas en materia de igualdad y no discriminación

La plantilla de la Sociedad está integrada por 276 personas al 31 de diciembre de 2025 (245 en el ejercicio 2024).



Según la normativa aprobada en marzo de 2019, las empresas que cuentan con más de 150 trabajadores deberán contar con un plan de igualdad a partir de marzo 2020, las empresas con más de 100 trabajadores en marzo de 2021 y las empresas con más de 50 trabajadores en marzo de 2022. La plantilla de la Sociedad ha crecido en el ejercicio 2025, en línea con la expansión de las operaciones de la compañía. La Sociedad cumple con la normativa en materia de igualdad aprobada en 2019 y dispone del correspondiente Plan de Igualdad, en cumplimiento de su compromiso con la diversidad, la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

11. Estado de Información No Financiera (EINF)

De conformidad con lo establecido en el artículo 49 del Código de Comercio, modificado por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, la Sociedad formula el Estado de Información No Financiera correspondiente al ejercicio 2025 como un anexo integrado en el presente informe de gestión, formando parte integrante del mismo. Dicho informe ha sido verificado por un prestador independiente de servicios de verificación y se depositará en el Registro Mercantil junto con las cuentas anuales y el informe de gestión.

4.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD



FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES Y EL INFORME DE GESTIÓN

Los Administradores de Cuadros Eléctricos Nazarenos, S.L. han formulado las presentes cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio 2025.

En Sevilla, a 31 de marzo de 2026

Fdo.: D. Carlos Alberto Campos Pérez
Presidente

Fdo.: D. José Manuel Gómez Solís
Vicepresidente

Fdo.: D. Juan Manuel González Ramírez
Consejero

Fdo. D. Carlos Reyna Acosta
Consejero

5.

INFORME VERIFICACIÓN DEL EINF

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACION NO FINANCIERA DE CUADROS ELÉCTRICOS NAZARENOS, S.L. DEL EJERCICIO 2025

A los socios de Cuadros Eléctricos Nazarenos, S.L.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025, de Cuadros Eléctricos Nazarenos, S.L. (en adelante la Sociedad) que forma parte del Informe de Gestión adjunto.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en la tabla "Anexo I. Índice de contenidos de la ley 11/2018 e indicadores GRI" incluida en el EINF adjunto.

Responsabilidad de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de la Entidad, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Cuadros Eléctricos Nazarenos, S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Anexo I. Índice de contenidos de la ley 11/2018 e indicadores GRI" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Cuadros Eléctricos Nazarenos, S.L. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICCC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de la Sociedad que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de la Sociedad para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 en función del análisis de materialidad realizado por la Sociedad y descrito en el apartado "5. Análisis de Materialidad y objetivos estratégicos no financieros", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2025.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2025 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de la Sociedad correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en la tabla "Anexo I. Índice de contenidos de la ley 11/2018 e indicadores GRI" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

AÚNA MG AUDITORES, S.L.P.

2026 Núm. 07/26/01342

SELLO CORPORATIVO: 30.00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones

10 de junio de 2026

AÚNA MG AUDITORES, S.L.P.



Alvaro Fernández Moreno

6.

ESTADO INFORMACIÓN NO FINANCIERA

1. INTRODUCCIÓN.....	1
2. ACERCA DE CUADROS ELÉCTRICOS NAZARENOS, S.L.....	2
3. MODELO DE NEGOCIO.....	3
4. VALORES Y PROPÓSITO ESTRATÉGICO.....	13
5. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS NO FINANCIEROS.....	15
6. RELACIÓN CON NUESTRO EQUIPO.....	24
7. RELACIÓN CON EL MEDIOAMBIENTE.....	48
8. RELACIÓN CON CLIENTES Y PROVEEDORES.....	58
9. RELACIÓN CON LA SOCIEDAD.....	62
10. DERECHOS HUMANOS.....	64
11. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO.....	66
12. TRANSPARENCIA FISCAL.....	68
Anexo I. Índice de contenidos de la Ley 11/2018 e indicadores GRI.....	71

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Declaración y Alcance.

El presente Estado de Información No Financiera (en adelante EINF) de Cuadros Eléctricos Nazarenos, S.L., en adelante "*CEN*" o "*la Sociedad*", es formulado por los Administradores de la Sociedad. Previo a la formulación del propio informe establece entre sus mecanismos internos la revisión por parte del departamento financiero.

El presente EINF es formulado como un informe que queda anexo del informe de gestión, correspondiente al mismo ejercicio, y sometiéndose a los mismos criterios de aprobación, depósito y publicación que éste.

1.2 Normativa aplicable y marco de presentación.

En cumplimiento del Real Decreto-ley 18/2017, de 24 de noviembre de 2017 y de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre de 2018 por el que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Esta ley es la trasposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre de 2014, por la que se modifica la Directiva 2013/34/UE.

La información contenida en este documento hace referencia a la situación de la Sociedad comprendida entre el 1 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025. El presente Estado de Información No Financiera corresponde al primer ejercicio en el que la Sociedad está obligada a su formulación, por lo que, de acuerdo con la Consulta 6 del BOICAC nº 132/2022, no se incluye información comparativa respecto del ejercicio anterior.

Para la divulgación de dicha información, la Sociedad ha tomado como referencia el marco para la elaboración de memorias de sostenibilidad Global Reporting Initiative (GRI) en su versión GRI Standards. Como Anexo I se incluye el contenido del Estado de Información No Financiera requerido por la mencionada Ley 11/2018 así como el marco de referencia utilizado. Asimismo, se incluyen los desgloses establecidos en el artículo 49 de la Ley 5/2021 de 12 de abril, que amplía la información sobre las cuestiones sociales y relativas al personal.

En consecuencia, el EINF de CEN, abarca la información necesaria para comprender la trayectoria, evolución, los resultados y la situación de la Sociedad, además del impacto de su actividad en aspectos ambientales y sociales, el cumplimiento de derechos humanos, la prevención de la corrupción y el soborno, y aspectos relacionados con el personal. Esto incluye, entre otros, las medidas adoptadas para promover el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, la no discriminación e inclusión de personas con discapacidad, y la accesibilidad universal, conforme se especifica literalmente en la Ley 11/2018.

1.3 Verificación.

El presente informe ha sido formulado por los Administradores de la Sociedad para su sometimiento a la aprobación de la Junta General de Socios. De forma añadida, ha sido sometido a un proceso de verificación externa independiente.

2. ACERCA DE CUADROS ELÉCTRICOS NAZARENOS, S.L.

La sociedad Cuadros Eléctricos Nazarenos, S.L. se constituye el 3 de febrero de 1.994, con domicilio en Calle Aragón número 54 para después, en el año 1.996, trasladarse a la Calle 19 de abril número 39, en 1.999 cambiaría de domicilio a Avenida de Sevilla número 43 de Dos Hermanas (Sevilla). Con fecha 2 de julio de 2010 la sociedad trasladó su domicilio social a la Calle del Foro número 8, Polígono Industrial Carretera La Isla de Dos Hermanas (Sevilla) y desarrolla sus actividades en Calle Foro número 8, Polígono Industrial La Isla de Dos Hermanas (Sevilla), y en Parque Empresarial MegaPark, Bulevar Agustín Núñez Llano s/n, Polígono SEN, 24, 41703 Dos Hermanas, Sevilla.

El objeto social de la Sociedad, de acuerdo con sus estatutos es la instalación, reparación y mantenimiento de todo tipo de instalaciones electromecánicas, así como el comercio de materiales relacionados con la electrónica y con la electromecánica, también dedicándose a las instalaciones eléctricas en general y reparación de maquinaria industrial.

En la última década, CEN se ha encontrado involucrada en diversas operaciones de carácter mercantil que ha hecho el propio tamaño de la Sociedad se haya visto impulsado de forma significativa.

Las operaciones realizadas por la Sociedad son las siguientes:

- Durante el ejercicio 2016 la Sociedad adquirió el 100% del capital de la sociedad *Centro Industrial y Logístico Torrecuellar, S.A.*, con domicilio en Sevilla, Carretera de la Esclusa s/n, con CIF A- 91.477.598 y CNAE 6820 cuya actividad principal es el alquiler de bienes inmobiliarios. Ostentando el 100% de los derechos de voto.
- Ya con fecha 8 de agosto de 2024, se elevó a público acuerdo de fusión-absorción por el que la Sociedad absorbió a *Centro Industrial y Logístico Torrecuellar, S.A.* La fecha de efectos contables de esta fusión fue el 1 de enero de 2024.
- Durante el ejercicio 2018 constituyó la sociedad *CEN Solutions International, LLC*, con domicilio social en Delaware (USA), de la cuál la Sociedad ostenta el 100% del capital. Hasta el cierre del presente ejercicio objeto de análisis, esta sociedad aún no ha iniciado su actividad.

Por otro lado, la Sociedad, desde el año 2022 desarrolla proyectos específicos mediante una Unión Temporal de Empresas denominada "*UTE Microgrid Cateps Cenmasing*" con la sociedad *Masing EPC, S.L.*

3. MODELO DE NEGOCIO.

3.1 Evolución.

CEN nace en el siglo pasado con la vocación y aspiración de acometer todos los problemas y soluciones en relación con las actividades de su sector. Fruto de su crecimiento, en 2016, Cuadros Eléctricos Nazarenos se posiciona en el mercado, incluso internacional, con una nueva marca comercial, "*CEN SOLUTIONS*".

Con el paso de los años, amplía su actividad principal extendiéndose dentro de su propia cadena de valor, pasando de la simple fabricación-montaje de cuadros eléctricos, a la especialización en la ingeniería, el diseño y desarrollo del cuadro.

De forma paralela, la Sociedad centra sus esfuerzos en una progresiva automatización y programación de plantas de producción con el convincente objetivo de ser capaces de satisfacer los mayores requerimientos en fiabilidad, seguridad, mantenibilidad y disponibilidad

que demanda las necesidades del sector. Igualmente, durante estos años su actividad se amplía con el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo electromecánico.

En 2016, CEN da un paso más dentro del desarrollo de su única actividad, ampliando la misma a cabinas de media tensión, salas eléctricas y equipos cualificados para centrales nucleares y repuestos asociados gracias al impulso que le supone la adquisición de activos y pasivos de la Sociedad *"Abengoa Inabensa"*, especializada en las mencionadas actividades.

Ya en la presente década, en el año 2020, la Sociedad toma la decisión de ampliar sus líneas de negocio y diversificar su actividad creando una segunda línea de negocio llamada *"Aguas"*. Esta nueva línea de negocio está dirigida a aportar servicios y soluciones a nivel eléctrico y mecánico asociadas a procesos y plantas de aguas de aporte o aguas residuales.

Para finalizar su evolución exponencial, en 2022 la Sociedad llevó a cabo su traslado definitivo a unas nuevas instalaciones en el *Parque Empresarial Megapark*, lo que supuso desde entonces un aumento significativo de su capacidad productiva y tecnológica. Gracias a este importante traslado, CEN cuenta con más de 40.000 m² de superficie entre espacio para oficinas y área de producción y le ha permitido un gran crecimiento de empleo de calidad y cualificado.

De cara a los años venideros, CEN tiene los ojos puestos en un continuo crecimiento gracias al ya experimentado en los años recientes, colocando como proyecto principal el próximo inicio de la actividad de *CEN Solutions International, LLC* en Estados Unidos.



3.2 Líneas de Negocio.

Con lo ya comentado anteriormente, CEN se estructura en dos claras áreas de negocio:

- ☒ Diseño, fabricación y servicios asociados a equipos eléctricos de baja y media tensión, salas eléctricas modulares, sistemas de almacenamiento de energía y equipamiento de todo tipo de instalaciones de energía, petroquímicas e industriales, incluyendo servicios de retrofitting, modificaciones y mantenimiento preventivo/correctivo de equipos existentes.
- ☒ La actividad de servicios asociada a las líneas de negocios *"Industry"* y *"Aguas"*, que proporcionan soluciones electromecánicas y de automatización para procesos, líneas de producción de alto valor añadido y sector de aguas, aportando respuesta inmediata, mejoras, servicios y solicitudes a los procesos productivos de clientes.

3.3 Organigrama y Consejo de Administración.

El organigrama directivo de la Sociedad se encuentra articulado por un Comité de Dirección que se reúne de forma mensual. Al cierre del ejercicio 2025 es el siguiente:

Nombre	Cargo	Área de responsabilidad
José Manuel Gómez Solís	Director General	Dirección General
Gonzalo Gómez García	Director General Adjunto	Dirección General
José López Domínguez	Director Tecnología e Innovación	I+D+i / Proyectos tecnológicos
Juan Pérez-Tinao Domínguez	Director Desarrollo de Negocio	Ofertas y Comercial
Federico Castañeda Vázquez	Director Ingeniería y Operaciones	Fabricación e Ingeniería
Víctor Arellano García	Director Financiero y Administración	Finanzas, RRHH, Compras, Informática y Cadena de Suministros.

Asimismo, el Consejo de Administración de CEN se encuentra integrado por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo en el Consejo	Carácter
Carlos Campos	Presidente	Dominical
José Manuel Gómez	Vicepresidente	Ejecutivo
Carlos Reyna	Consejero	Dominical
Juan Manuel González	Consejero	Dominical
Jesús de Inés de las Heras	Secretario	-----

3.4 Actividades y servicios.

En su operatividad, CEN se encarga tanto de producir, instalar y comercializar complejos sistemas con baterías de hasta 3.5 MWh hasta simples equipos de baja y media tensión, como de la prestación de servicios de mantenimiento, retrofit y automatización de procesos.

En cuanto a sus diferentes productos, CEN ofrece:

- ❑ Sistemas BESS (Battery Energy Storage System): diseño y fabricación de equipos para el Almacenamiento de Energía en plantas de producción eléctrica renovable, con capacidad para aportar soluciones en multitud de aplicaciones y tamaños en función de los requerimientos de los proyectos, añadiendo estabilización de la red mediante *microgrids* y seguridad de abastecimiento mediante el sistema *HyXero*.
- ❑ Salas eléctricas modulares: soluciones constructivas compactas, seguras e integradas que permiten una notable reducción de costos y tiempo. Se pueden disponer hasta de estudios sísmicos, climatización, resistencia a fuegos y explosiones o ambientes ATEX. Son fabricadas mediante la operatividad *Off-Site* con el objetivo de minimizar los trabajos en campo y se envíe todo preparado para instalar.
- ❑ Equipos eléctricos: equipos de baja y media tensión que cuentan con diseño y certificado propio que permite la confección en función de los requerimientos de los proyectos. Se trabaja en baja y media tensión, en *Smart Equipment* (industria 4.0) y en equipos, certificados según normativa, para plantas de generación nuclear, donde CEN es amplio referente a nivel internacional.

De forma añadida, la Sociedad también realiza servicios en campo de retrofit, y soluciones avanzadas para el mantenimiento electromecánico y la automatización de procesos.

Entre ellos, encontramos:

- ❑ Servicios para equipos eléctricos: montajes de los diferentes equipos fabricados, soporte a empresas de instalación y pruebas, apoyo a clientes para estudios de inversión, saneamiento o sustitución de cableados, retrofit de equipos eléctricos existentes, etc.
- ❑ Diseño y fabricación de utillaje: diseños en 2D y 3D para la asistencia a la línea de producción con hasta impresión en 3D, sensorización y programación de equipos, retrofit de equipos e instalaciones existentes, etc.
- ❑ Mantenimiento industrial y automatización: se ofrecen servicios de mantenimiento tanto preventivo como correctivo en sectores como el aeronáutico y favorecemos la automatización de procesos, desde la actualización hasta la mejora o la corrección de sistemas existentes.

3.5 Principales cifras en 2025.

El crecimiento constante de CEN, prácticamente desde su fundación, ha dado lugar a que la Sociedad se convierta, hoy en día, en uno de los grandes referentes, ya no sólo en el sector eléctrico, sino también en el ámbito de la manufactura, la investigación y la automatización de procesos. Fruto de ello, la Sociedad puede presumir de unas magnitudes tanto económicas como no financieras excelentes afianzadas en el ejercicio 2025:



3.6 Mercados atendidos

Durante los últimos años, CEN ha continuado creciendo de forma continua, lo que se ha traducido en un continuo aumento paralelo de sus proyectos fuera de los límites nacionales. Tal es el resultado de este crecimiento que la Sociedad opera, mediante presencia con diferentes proyectos, en más de 60 países que provocan que más del 80% de su producción acabe en exportación:

- ❑ España: Mercado principal, con clientes en los sectores industrial, energético, petroquímico, naval e infraestructuras.

- 🌐 Europa: Proyectos en Alemania, Portugal, Francia, Reino Unido, Bulgaria y Rumanía, en sectores de energías renovables, nuclear y redes de distribución.
- 🌐 América: Proyectos en Estados Unidos, México, Chile y el área del Caribe, con foco en sistemas BESS y equipos para el sector eléctrico.
- 🌐 África: Presencia en proyectos en Marruecos, Nigeria, Senegal y Cabo Verde.
- 🌐 Asia-Pacífico: Suministros y proyectos en República de Corea e India, principalmente para clientes multinacionales del sector eléctrico.

Entre los principales clientes figuran organizaciones de referencia internacional como *ITER, AES Renewable Energy, GE Vernova, Hitachi Energy, Repsol, Merlin Properties y Naturgy*, entre otros.

3.7 Cadena de Suministro.

La cadena de suministro de CEN comprende:

- Proveedores de componentes eléctricos y electrónicos (de media y baja tensión, transformadores, sistemas de protección y control).
- Suministradores de materiales de fabricación (perfiles metálicos, chapas, conductores).
- Subcontratistas especializados en obra civil y montaje electromecánico.
- Proveedores de servicios profesionales (certificación, ensayos, logística especializada).

Además, la Sociedad dispone de un procedimiento formal de homologación de proveedores que regula la selección, evaluación y seguimiento de su base de suministro. Los proveedores estratégicos son objeto de evaluación periódica dentro del marco de los sistemas de gestión certificados de la compañía (*ISO 9001:2015 calidad, ISO 14001:2015 medio ambiente e ISO 27001 seguridad de la información*).

3.8 Principales impactos, riesgos y oportunidades.

CEN Solutions identifica los siguientes impactos, riesgos y oportunidades principales:

Impactos positivos

La actividad de la Sociedad contribuye a la transición energética global mediante el diseño y fabricación de infraestructura eléctrica (aparamenta MT/BT, centros de transformación, sistemas BESS) que habilita el desarrollo de energías renovables e infraestructuras críticas.

Además, genera empleo directo de calidad (274 personas) y contribuye al tejido industrial andaluz y a la actividad exportadora española, con presencia en más de 60 países.

Impactos negativos

El proceso de fabricación conlleva consumo energético (1.457,4 MWh en 2025, con un 50,02% de origen renovable gracias a la instalación fotovoltaica de 850 kWp y la contratación de energía verde) y generación de residuos industriales (404,73 toneladas en 2025, con un 89% recicladas o valorizadas). Estos impactos se gestionan mediante el Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001:2015 y los planes de contingencia ambiental.

Riesgos principales

- ☒ Regulatorio: evolución del marco normativo de sostenibilidad (CSRD/ESRS) y de los requisitos técnicos en los mercados internacionales donde opera la compañía.
- ☒ Cadena de suministro: dependencia de proveedores de componentes electrónicos y aparataje con potencial volatilidad en disponibilidad y precio.
- ☒ Competitivo: intensificación de la competencia en el segmento de renovables y BESS a escala internacional.
- ☒ Climático: riesgos físicos sobre instalaciones y cadena de suministro derivados de eventos climáticos extremos.

Todos estos riesgos se evalúan y monitorizan a través de la Matriz de Riesgos corporativa y los sistemas de gestión certificados.

Oportunidades

La creciente inversión global en transición energética, electrificación y almacenamiento representa una oportunidad estructural para CEN Solutions. La apertura de operaciones en Estados Unidos en 2025 y el desarrollo de nuevos productos para BESS e infraestructuras críticas amplían el mercado potencial de forma significativa."

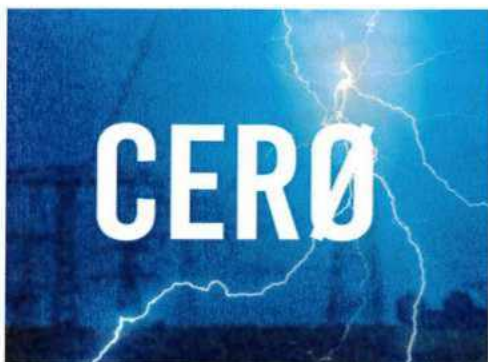
3.9 Actividades I+D+i.

En CEN se cuenta con un equipo plenamente especializado en actividades I+D+i que busca impulsar desarrollos tecnológicos mediante diferentes proyectos de I+D o de inversión, con el objetivo de incrementar la competitividad y la generación de sinergias en los procesos.

CEN se encuentra en un entorno multidisciplinar donde participan múltiples empresas de varios países, centros tecnológicos, universidades, y agentes financiadores de diferentes proyectos. Todos ellos, tienen perfiles diversos que facilitan la creación continua de conocimiento y la colaboración con múltiples entidades y agentes del propio entorno.

De este modo, CEN consigue capacitarse y avanzar hacia retos futuros. Por ello, la Sociedad busca un impulso continuo en Industria 4.0, automatización de procesos, mejora de sostenibilidad en los procesos y productos, etc.

Los principales proyectos en los que la Sociedad se encuentra o se ha encontrado inmersa, con su respectivo papel, en concepto de I+D+i son los siguientes:



PROYECTO CERO

Descripción: Desarrollo de un sistema de almacenamiento de alta velocidad de respuesta para alimentación de redes de doble acometida, presentes en ubicaciones como hospitales o redes de comunicación.

Financiación: convocatoria de ayudas para proyectos de Investigación y Desarrollo del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI).



VISYNC

Descripción: desarrollo y validación a escala real de un sistema de almacenamiento híbrido que combine baterías de ion-litio y ultracondensadores cuya gestión se realice a través de un sistema de control específico que le permita operar en modo grid-forming síncrono.

Financiación: cofinanciado por la línea de ayudas gestionadas por el IDEA, que forman parte del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).



GENERDIS

Descripción del papel de CEN: CEN se centra en la investigación de las emergentes baterías de flujo como alternativa a las baterías de litio que actualmente lideran el mercado del almacenamiento. Además, desarrollará un demostrador que permitirá la validación del sistema de almacenamiento energético.

Financiación: subvencionado por el CDTI, dentro del marco del PRTR.

SUNRISE PV

Descripción del papel de CEN: investigación de los procesos de fabricación de convertidores desde la fase de acopio de materiales con la finalidad de mejorar los procesos productivos y la creación de un gemelo digital del sistema.

Financiación: subvencionado por el CDTI, dentro del marco del PRTR.

i-STENSTORE

Descripción del papel de CEN: construir dos sistemas de almacenamiento de baterías de litio para los demostradores de Granada y Luxemburgo. Cada sistema tendrá una capacidad de 0.5 MWh de energía instalada, un convertidor AD/DC y un pequeño SCADA local para almacenar los datos de operación.

Financiación: programa de investigación e innovación de la Unión Europea, "Horizon Europe".



LIFE

Descripción del papel de CEN: estudio, fabricación e integración de tres contenedores (6MWh) de los seis contenedores de baterías de segunda vida que requiere el sistema final de almacenamiento de 11.2MWh que componen el proyecto LIFE ReLiGHT.

Financiación: subvencionado por la Unión Europea.



POWER SYSTEM DIGITAL SERVICES

Descripción: desarrollo digital de su portfolio de productos/servicios de electrónica de potencia a partir del desarrollo del conocimiento de los equipos y sus fallos críticos, y el desarrollo de estrategias de integración digitales que aprovechen al máximo el estado actual de las técnicas de Machine Learning (ML), Internet of Things (IoT) y cloud computing.

Financiación: convocatoria de ayudas 2021 destinadas a proyectos de investigación y desarrollo en inteligencia artificial y otras tecnologías digitales y convocatoria de ayudas de la Corporación Tecnológica de Andalucía.



MODULAR CEN

Descripción: estudio de viabilidad técnico-económica de la una nueva solución de integración de sistema de almacenamiento de baterías de litio, compacto, modular y escalable, con la finalidad de lograr un incremento en la densidad energética, seguridad y mejoras en la mantenibilidad de estos sistemas.

Financiación: incentivo otorgado por CTA.



PROGRAMA ACTIVA INDUSTRIA 4.0

Descripción: programa de asesoramiento especializado y personalizado, realizado por entidades consultoras acreditadas y con experiencia en implantación de proyectos de Industria 4.0. Se realiza con la metodología desarrollada por la SG de Industria y de la PYME.

Financiación: financiado por la Fundación EOI.



PROYECTO CEN VISION

Descripción: sistema personalizado de Gestión de Conmutaciones de varios interruptores, que se adapta a cualquier instalación donde asegura una alimentación ininterrumpida.

4. VALORES Y PROPÓSITO ESTRATÉGICO.

4.1 Propósito Estratégico.

Durante el transcurso de los años, CEN ha redefinido su Visión, Misión y Valores de forma progresiva hasta llegar a identificar de forma notable aquello que los define, ilustrado mediante el *Propósito Corporativo* aprobado por la propia Sociedad.

La Sociedad ha trabajado para definirse siempre de forma clara y distintiva con el objetivo de recoger su esencia. Por ello, el Propósito se muestra con el objetivo de manifestar el valor que la propia empresa aporta a la Sociedad:

-  Inspirador: muestra lo que "los motiva".
-  Auténtico: recoge lo que "hacen bien".
-  Relevante: su aportación "a lo que el mundo necesita".
-  Diferencial: "lo que les permite diferenciarse frente a la competencia".

➤ *Nuestro Propósito:*

“Aportar soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible”

4.2 Misión y Visión.

CEN tiene establecido unas claras Misión y Visión con el objetivo de alinearse plenamente con su *Propósito Corporativo*.

- ✎ Misión: “aportar soluciones globales que satisfagan a nuestros clientes, creen valor para accionistas y empleados, y aseguren la proyección internacional y rentabilidad de la compañía, con un alto nivel de calidad y servicio”.
- ✎ Visión: “ser una empresa reconocida como líder nacional y referente mundial en la fabricación de bienes de equipo para la industria eléctrica, y actor principal en mantenimiento experto e instalaciones industriales”.

4.3 Valores.

Los valores de la Sociedad quedan definidos en cuatro grandes pilares:

- ✎ **Responsabilidad**, actuar con responsabilidad y construir relaciones basadas en la ética, la integridad, el desarrollo sostenible, el respeto a los derechos humanos y a las comunidades afectadas por las distintas actividades de la compañía.
- ✎ **Integridad, transparencia y honestidad**, actuar con los más altos estándares de conducta comercial y profesionalismo, compartiendo información veraz, relevante, completa, clara y útil.
- ✎ **Conocimiento e innovación**, aplicar ideas creativas que nos permitan la mejora continua, aportando soluciones sostenibles y diferenciales para crear valor a nuestros clientes.
- ✎ **Seguridad**, promover una cultura global priorizando la seguridad en todos los ámbitos de nuestra actividad empresarial.

5. ANÁLISIS DE MATERIALIDAD Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS NO FINANCIEROS.

El análisis de materialidad permite a CEN identificar los asuntos más relevantes tanto para los grupos de interés como para la organización. Este ejercicio nos permite focalizar los esfuerzos en la gestión de aquellos aspectos económicos, sociales, ambientales, y de buen gobierno que maximicen la contribución de la organización al desarrollo sostenible. Asimismo, este análisis tiene la función de determinar los contenidos a incluir dentro del perímetro del presente informe.

5.1 Grupos de interés: Matriz de Riesgos Corporativa.

El primero de los pasos en el proceso de definición de los aspectos materiales para CEN del presente informe consiste en la definición de los principales grupos de interés:



Una vez identificados los cinco grandes grupos de interés, CEN lleva a cabo una labor de investigación y clasificación de los pertinentes subgrupos dentro de cada uno de los anteriores ya expuestos para poder, posteriormente, identificar las necesidades y expectativas de estas partes. De esta forma, la Sociedad ha identificado los diferentes agentes que la envuelven en base a diferentes matices:

-  Internos (empleados, sindicatos, etc) y externos (proveedores, clientes, etc).
-  Contractuales (empleados, clientes, proveedores, etc) o no contractuales (sociedad, gobiernos, organizaciones públicas, etc).
-  Por responsabilidad: tienen o tendrá responsabilidades legales, financieras y operativas según reglamentaciones, contratitas, políticas o prácticas vigentes.

- Por influencia: tienen o tendrán posibilidad de influenciar en la capacidad de la organización para alcanzar sus metas.
- Por cercanía: Aquellas que interactúan con la organización, incluyendo grupos de interés internos o con relaciones de larga duración con la organización, o aquellos de los que la organización depende en sus operaciones cotidianas y los que viven cerca de la zona de actuación de la organización.
- Por dependencia: personas u organizaciones que dependan de nuestra organización, como, por ejemplo, los empleados y sus familias, los proveedores para quienes somos un cliente importante, etc.
- Por representación: personas que, a través de estructuras regulatorias o culturales/tradicionales, representan a otras personas. Por ejemplo, líderes de las comunidades locales, representantes sindicales, consejeros, etc.

Así pues, en base a estos diferentes matices, se han identificado los siguientes subgrupos de partes interesadas:

- Aquellos con los que CEN tiene una responsabilidad legal, operativa o fiscal:
 - Ayuntamiento de Dos Hermanas.
 - Junta de Andalucía.
 - Bancos.
 - Gobierno Nacional.
 - Empleados.
 - Accionistas/Inversores.
 - Proveedores.
 - Sindicatos.
 - Socios de proyectos I+D.
 - Prejubilados.
 - Clientes.
 - Asociaciones sectoriales: *Fedeme, Foro Nuclear, etc.*
 - Empresas Públicas de Agua: *Emasesa, Aljarafe, Consorcio del Huesna, Aguas de Barcelona, Canal de Isabel II, etc.*
- Aquellas personas que tienen influencia para impedir o impulsar la actividad de la empresa:
 - Accionistas/Inversores.
 - Clientes.
 - Competencia.
 - Gobierno Nacional.

- Junta de Andalucía.
- Ayuntamiento de Dos Hermanas.
- Empleados.
- Proveedores y subcontratistas.
- Sindicatos.
- Medios de comunicación.
- Asociaciones sectoriales: Fedeme, Foro Nuclear, etc.
- Empresas Públicas de Agua: Emasesa, Aljarafe, Consorcio del Huesna, Aguas de Barcelona, Canal de Isabel II, etc.

 Aquellas personas y empresas que se encuentren en las zonas donde actuamos:

- Trabajadores del Parque Empresarial Megapark.
- Subcontratas que realizan trabajo en nuestras instalaciones.

 Aquellas personas que dependen de nuestra actividad:

- Proveedores y subcontratistas.
- Empleados.
- Prejubilados/Jubilados.
- Universidades/Colegios de Formación Profesional.

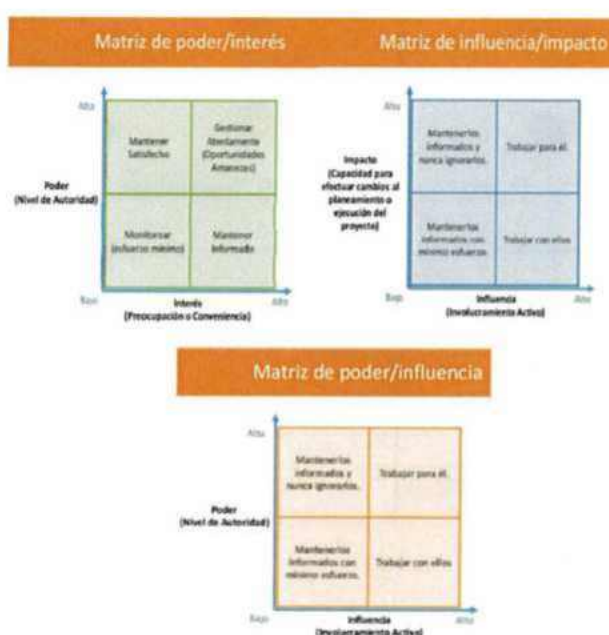
 Aquellas personas que tienen una representación clara de grupos de interés:

- No se detectan.

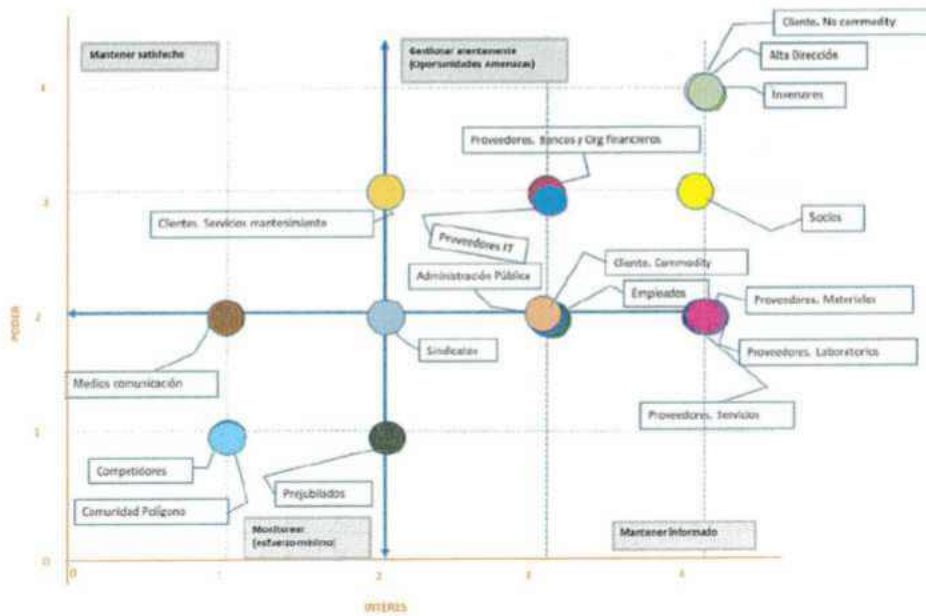
De esta forma, los subgrupos resultantes y las ponderaciones asignadas a cada uno de estos son los siguientes:

Grupo de interés	Subgrupo	Clasificación			
		Poder	Impacto	Influencia	Interés
Sociedad	Administración Pública y entes reguladores	2	3	1	3
	Comunidad Polígono	1	1	1	1
	Competidores	1	1	1	1
	Medios de comunicación	2	1	1	1
Personal	Empleados	2	2	4	3
	Prejubilados/Jubilados	1	1	1	2
	Alta dirección	4	4	4	4
	Sindicatos	2	1	2	2
Clientes	Servicios. Mantenimiento	3	1	1	2
	Commodity	2	3	3	3
	No Commodity	4	4	4	4
Proveedores	Servicios	2	3	4	4
	Materiales, productos	2	1	4	4
	IT	3	4	3	3
	Laboratorios	2	1	4	4
	Bancos y organismos financieros	3	2	3	3
Socios	Accionistas/inversores	4	4	4	4
	Socios	3	3	3	4

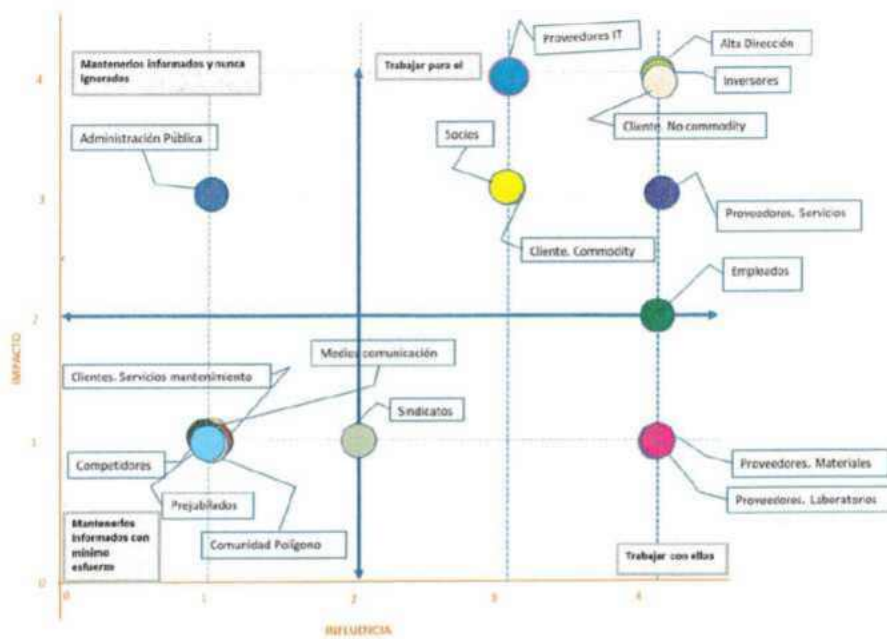
A raíz de estos datos y ponderaciones asignadas, la Sociedad prepara las siguientes matrices:



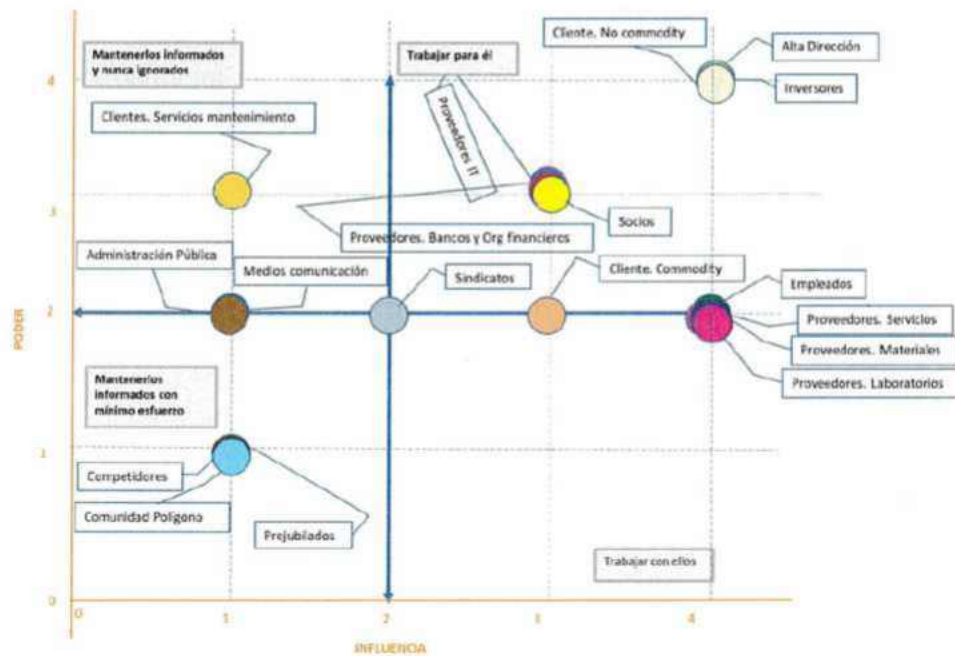
Matriz Poder/Interés



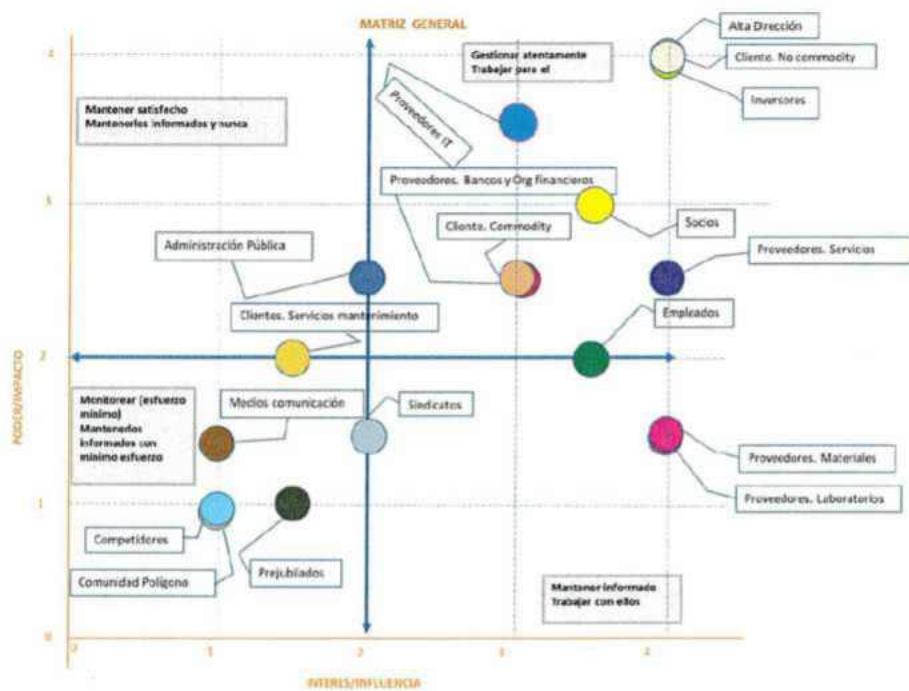
Matriz Impacto/Influencia



Matriz Poder/Influencia



Agrupando las tres matrices que han sido expuestas, CEN consigue sacar la información buscada sobre las partes interesadas en su *Matriz de Riesgos Corporativa*.



5.2 Materialidad.

A partir del análisis de grupos de interés del apartado anterior, y tomando como referencia la Ley 11/2018, los estándares GRI y la Matriz de Riesgos Corporativa, CEN ha identificado los asuntos materiales sobre los que informa en este Estado de Información No Financiera, atendiendo tanto a su relevancia para los principales grupos de interés como a la magnitud del impacto de la actividad de la compañía.

Los asuntos materiales del ejercicio 2025 son:

-  Medio ambiente: energía y renovables, residuos y economía circular, emisiones y cambio climático.
-  Personal: empleo de calidad, seguridad y salud, formación e igualdad.
-  Derechos humanos: debida diligencia en la cadena de suministro.
-  Anticorrupción: ética, cumplimiento y canal de denuncias.
-  Cadena de valor y sociedad: calidad y seguridad del producto, cadena de suministro responsable, I+D+i y transición energética, e impacto en el empleo local.

Estos asuntos se desarrollan en los apartados correspondientes del informe. La Sociedad evolucionará este análisis hacia una matriz de doble materialidad (CSRD/ESRS) en el marco de su *Plan de Sostenibilidad*, previsto para 2026.

5.3 Objetivos Estratégicos no financieros.

Para la definición de sus objetivos estratégicos, CEN determinó, de forma interna, la realización del **método DAFO** con el fin de determinar su contexto. Esta herramienta permite a la Sociedad analizar la realidad de la empresa para poder definir objetivos y las acciones a seguir en el futuro. La matriz DAFO permitirá a CEN obtener una visión global de la situación de la Sociedad, tanto interna (*Debilidades y Fortalezas*), como externa (*Amenazas y Oportunidades*), y cuyos resultados permiten conocer las capacidades internas e identificar desafíos presentes y futuros a abordar por la organización.

Para ello, se realizarán dos análisis, uno desde el punto de vista del SGC y otro desde el de SGA. Una vez se obtengan ambas matrices y se hayan identificado las necesidades y expectativas de las partes interesadas, se desarrollará el correspondiente *Plan estratégico de la Organización*.

Del proceso de recolección y análisis de datos, se obtiene, en primer lugar, la *matriz-SGA*, basada en cuestiones medioambientales:



De igual forma, CEN también elabora un proceso de recolección y análisis de datos en base a los diferentes aspectos técnicos y basados en calidad con el fin de elaborar la *matriz-SGC*.



Una vez definidas ambas DAFO tras los pertinentes exámenes y análisis, CEN establece los siguientes aspectos a tener en cuenta dentro de las oportunidades, debilidades y amenazas:

- ☑ Sensibilización medioambiental del personal.
- ☑ Automatización de procesos productivos actualmente manuales.
- ☑ Mejora del personal en idiomas.
- ☑ Retención de un capital humano con alto nivel tecnológico.
- ☑ Aumento de control en la cadena de suministro.
- ☑ Adaptación a los requisitos de sostenibilidad y de los clientes.

- ☑ Calcular la Huella de Carbono en solicitud de los clientes.
- ☑ Mejora de posicionamiento de la Sociedad ante el alto nivel de VUCA.
- ☑ Búsqueda de alternativas y mercados no commodity ante la comoditización del producto nacional.
- ☑ Sensibilización en la cadena de suministro (proveedores) sobre el medioambiente.
- ☑ Diversificación de la clientela ante la concentración de la cartera actual.
- ☑ Aumentar el nivel de protección de la información y documentación de la Sociedad.
- ☑ Apertura a nuevos mercados y localizaciones.
- ☑ Desarrollo I+D+i.
- ☑ Mejora de la capacidad tecnológica (posicionamiento).
- ☑ Adaptación a la demanda de productos que cumplan requisitos ambientales.
- ☑ Mejora de la sostenibilidad de las instalaciones.

De esta forma, todo se concentra en cuatro grandes objetivos a cumplir:

1. Cálculo de la Huella de Carbono (alcances 1, 2 y 3).
2. Desarrollo e implementación de un Sistema/Plan de Protección Estratégico de la Documentación. Este objetivo ya se propuso en ejercicios anteriores, debiendo ampliar los plazos de consecución.
3. Desarrollo de un Sistema de Control para Microgrid de CEN que contemple baterías, PVV y consumos de Taller y Oficina.
4. Participar en el desarrollo de un inversor PV+Almacenamiento junto a un cliente en un plazo de 2 años.

Con el fin de la consecución de los objetivos, la Dirección de CEN ha decidido planificar la realización de las siguientes actividades dentro del marco de actuación en su Plan Estratégico:

- ☑ Simulacro: implantación de simulacros de forma bienal para evaluar el grado de cumplimiento e implementación del Plan de Emergencia de las nuevas instalaciones.
- ☑ Plan de Sostenibilidad: CEN va a proceder a la contratación de una consultora en vistas de las exigencias de la Directiva CSRD con el fin de recibir apoyo en la definición de los procesos necesarios para cumplir todos los procesos y estándares.

6. RELACIÓN CON NUESTRO EQUIPO.

6.1 Políticas y compromisos relativos al personal.

CEN tiene establecido las siguientes políticas y compromisos con sus trabajadores. La empresa busca garantizar un ambiente laboral seguro, equitativo y motivador, en el que se promueva el bienestar, la capacitación y el respeto por los derechos laborales. De esta forma, podemos destacar los siguientes documentos formales que están relacionados con el ámbito social interno de la Sociedad:

-  Política Preventiva.
-  Política y Procedimientos de Recursos Humanos.
-  Política de Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Protección de la Privacidad.

Código Ético y de Conducta

De forma añadida, la Sociedad dispone de un *Código ético y de conducta* donde se tratan diversos aspectos sociales como las *Normas Generales de Conducta*, las cuales pueden resumirse en las siguientes:

-  Integridad: se prohíbe todo tipo de soborno, se obliga a cumplir con la normativa de la defensa de la competencia. Se debe evitar o declarar cualquier conflicto de intereses que pueda antepone prioridades personales a las colectivas. En conclusión, los empleados deben regirse por dos criterios: profesionalidad e integridad.
-  Honestidad y confianza: se debe proteger la confidencialidad de la información que ha sido confiada y respetar íntegramente los compromisos y obligaciones asumidas en las relaciones contractuales, mostrando integridad y confianza.
-  Respeto por la ley: se obliga a cumplir estrictamente con la legalidad vigente donde se desarrolle la actividad. CEN se asegura que sus trabajadores reciban las informaciones y formaciones pertinentes para conocer todas las leyes y reglamentaciones que son de obligado cumplimiento. Se respetarán y acatarán todas las resoluciones judiciales/administrativas, conservando el derecho a apelación.
-  Derechos Humanos: se impulsa la igualdad de oportunidades y se trata a todas las personas de manera justa e imparcial sin ningún perjuicio asociado a la raza, color, nacionalidad, etnia, religión, género, etc.
-  Medio Ambiente: se desarrolla la actividad de la empresa con respeto al medio ambiente, cumpliendo los estándares establecidos en la normativa vigente. Existe compromiso con el desarrollo sostenible.

De forma añadida, CEN establece en su *Código Ético y de Conducta* una serie de principios de actuación en relación con su equipo:

- ❑ Cumplimiento de la legalidad vigente: todos los empleados velarán por el cumplimiento de la legislación y normativa vigente en el lugar en el que desarrollen su actividad. Asimismo, en todo momento, se respetarán los compromisos y obligaciones asumidos por CEN en sus relaciones contractuales con terceros.
- ❑ Política de información: todos los empleados serán informados y aceptarán los principios y criterios en que la organización basa su desarrollo profesional, la eficacia de su gestión y el fortalecimiento de su compromiso con los fines y objetivos de la organización.
- ❑ Compromiso con la formación: cada empleado deberá atender a su propia formación, utilizando todos los medios que la empresa pone a su disposición, en un compromiso constante consigo mismo y con la organización dirigido a actualizar e incrementar su formación, a fin de alcanzar su pleno desarrollo profesional y el logro de sus objetivos personales.
- ❑ Promoción profesional: la promoción interna está basada en principios de capacidad, competencia y méritos profesionales. Las decisiones al respecto se adoptarán conforme a criterios claros, objetivos y transparentes. Todos los empleados serán informados de las herramientas de evaluación de su rendimiento y valoración de sus resultados, que en cualquier caso estarán basadas en criterios de objetividad y transparencia.
- ❑ Conciliación de vida familiar y profesional: el equilibrio entre las obligaciones laborales y la vida personal y familiar se obtiene mediante una política de recursos humanos que genere medidas que hagan posible compatibilizar el compromiso de la organización con el tiempo necesario para el desarrollo de un proyecto personal de vida.
- ❑ Profesionalidad en el trabajo: todos los integrantes de CEN actuarán con ética profesional en el ejercicio de sus funciones, bajo criterios de eficiencia, eficacia y cumplimiento de los estándares de calidad exigidos por cada cliente.
- ❑ Estilo de dirección de los mandos y directivos: directivos, responsables de área y mandos de CEN, asumen la función de motivación y comunicación entre sus miembros, fomentando para ello un estilo de dirección participativo en el que se potencie la comunicación, se practique la delegación y se fomente la iniciativa, el trabajo en equipo, la orientación a resultados y la colaboración con los demás.
- ❑ Principio de no discriminación e igualdad de oportunidades: compromiso con la creación de un entorno de trabajo donde todos los empleados sean tratados con imparcialidad, respeto y dignidad, poniendo especial atención en impulsar la igualdad

de oportunidades y el trato a todos los empleados de manera justa y sin perjuicios, eliminando cualquier tipo de discriminación, cualquiera que sea su causa u origen.

- Entorno respetuoso de trabajo y sin acoso: rechazar cualquier manifestación de acoso, abuso de autoridad, así como cualquier otra conducta que pueda generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil, favoreciendo un entorno de trabajo agradable y seguro. Para ello, se han implantado políticas que reflejan el compromiso con la prevención y supresión de todas las formas de acoso en el ámbito de nuestra organización.
- Uso y protección de los activos empresariales: CEN pone a disposición de sus empleados los recursos necesarios para el desempeño de su actividad profesional. Todas las personas que trabajan en CEN se comprometen a hacer un buen uso de los medios materiales e inmateriales que se ponen a su alcance.
- Recursos informáticos y comunicaciones: los recursos de informática y comunicaciones, y especialmente el correo electrónico e internet, deben ser usados única y exclusivamente para el desempeño de las funciones profesionales de los empleados, pudiendo someterse su uso a seguimiento o auditorías en cualquier momento.
- Recursos financieros: los empleados se responsabilizarán del uso correcto de los recursos financieros que les sean facilitados. La Organización dispone de la correspondiente normativa interna que regula los gastos de viaje y los de representación en que incurran nuestros empleados en el ejercicio de su actividad. Toda disposición, a título gratuito, de bienes o servicios de la organización, deberá estar expresamente autorizada según la normativa interna de la empresa. En el ejercicio de las funciones propias de sus cargos, los empleados de CEN Solutions no podrán solicitar o recibir, por sí, o por persona interpuesta, regalo o presente alguno que tenga por finalidad influir en las decisiones, debiendo comunicar a sus superiores cualquier proposición que en este orden se reciba.
- Conflictos de interés: los empleados de CEN Solutions están obligados a comunicar a sus respectivos superiores la existencia de eventuales conflictos de intereses que puedan existir entre ellos mismos (o personas vinculadas a ellos) y la organización.
- Oportunidades de negocio: los empleados no podrán aprovechar, en beneficio propio o de personas a ellos vinculadas, informaciones u oportunidades de negocio de las que haya tenido conocimiento por razón de su trabajo.
- Otras actividades: los empleados de CEN Solutions no podrán realizar otras actividades, bien sea en su nombre o al servicio de terceros, remuneradas o no, cuando resulten incompatibles con las obligaciones derivadas de su relación laboral con CEN Solutions.

- ☑ Compensación: entregamos a nuestros empleados una compensación justa y adecuada al mercado laboral en el que desarrollamos nuestras operaciones.
- ☑ Confidencialidad de la información: todos nuestros empleados están obligados a proteger la información, confidencial o reservada, de que sean conocedores por razón de su cargo (ya sea técnica, financiera, comercial o de cualquier otro carácter) y no usarla fuera del ámbito de su relación laboral, ni revelarla a terceros sin el previo consentimiento escrito de la empresa. A excepción de las solicitudes de información exigidas por autoridad judicial o administrativa en términos legales. Aquellos empleados que, por razón de sus funciones y responsabilidades, tengan acceso a información especialmente sensible podrán ser instados por la organización para suscribir un compromiso específico de confidencialidad. La organización garantizará a sus grupos de interés el fiel cumplimiento de la normativa sobre protección de datos, adoptando las medidas necesarias para que dicha normativa tenga plena eficacia.
- ☑ Propiedad Intelectual: el derecho de usar o explotar, en forma industrial o comercial, cualesquiera de las innovaciones o invenciones que produzcan, en el ejercicio de su actividad laboral, los empleados de CEN Solutions, y que den lugar a marcas, patentes, modelos de invención, derechos de autor, dibujos y modelos industriales, etc, pertenecerán a CEN Solutions, quién los protegerá en los términos establecidos por la ley.
- ☑ Seguridad y salud: ofrecemos a nuestros empleados un entorno laboral seguro. Establecemos todos los mecanismos posibles para evitar accidentes, lesiones y enfermedades laborales que estén asociadas con nuestra actividad profesional a través del cumplimiento estricto de todas las regulaciones, la formación y la gestión preventiva de los riesgos laborales.

CEN se asegurará del cumplimiento de todas las disposiciones y códigos de actuación marcados en el documento formal mediante la comunicación y difusión de forma activa del propio Código por todo el equipo de Recursos Humanos a todos los empleados mediante el *Icono de Calidad* y de la web de la empresa (para los externos a la organización).

En cuanto a la aceptación del Código, los empleados aceptan expresamente el contenido íntegro del mismo. Todo empleado que en un futuro se incorpore a CEN deberá hacer lo propio, siendo en todo momento los directivos y responsables de las áreas los ejemplos activos del cumplimiento del Código.

6.2 Principales riesgos, impactos y oportunidades relacionadas con el personal.

Impactos Positivos

- Innovación y Adaptación Tecnológica: La capacitación continua del personal en nuevas tecnologías e innovaciones permite a la empresa ofrecer soluciones innovadoras y mantenerse competitiva en el mercado.
- Creación de empleo cualificado: generación de puestos de trabajo técnicos y atracción y retención de talento en el sector.

Impactos Negativos

- Falta de Relevance Generacional: La escasez de jóvenes interesados en profesiones que son fruto de FPs o ciclos formativos puede afectar la continuidad y renovación del personal en el futuro.
- Riesgos Laborales: El uso intensivo de maquinaria y la participación en proceso de fabricaciones de componentes eléctricos conlleva riesgos de accidentes laborales, que pueden afectar la salud de los trabajadores y la operatividad de la empresa.

Riesgos del Personal

- Escasez de Mano de Obra Cualificada: La dificultad para cubrir puestos especializados puede limitar el crecimiento y la eficiencia operativa.
- Absentismo Laboral: El incremento del absentismo puede afectar la productividad y aumentar los costos operativos.
- Accidentes Laborales: La operación de maquinaria pesada y la participación en procesos de fabricación complejos sin las medidas de seguridad adecuadas puede resultar en lesiones graves o fatales dado el sector donde nos encontramos.
- Rotación y riesgo de fuga de talento.

Oportunidades del Personal

- Formación Continua: Invertir en la capacitación del personal en nuevas tecnologías y prácticas en el sector puede mejorar la eficiencia y la calidad del servicio.
- Implementación de Medidas de Seguridad: Desarrollar programas de prevención de riesgos laborales puede reducir accidentes y mejorar el bienestar del personal.

-  **Atracción de Talento Joven:** Promover colaboraciones con centros educativos para promocionar la empresa como una opción de carrera atractiva puede asegurar el relevo generacional y aportar nuevas ideas a la empresa.
-  **Digitalización de Procesos:** La adopción de herramientas digitales puede optimizar la gestión de recursos humanos y mejorar la comunicación interna.

6.3 Empleo.

La plantilla de la Sociedad se compone a 31 de diciembre de 2025 de 274 empleados, de los cuales 243 son hombres y 31 son mujeres.

Sexo	Media	Final
Hombre	236,00	243,00
Mujer	31,00	31,00
Total	267,00	274,00

En cuanto a la nacionalidad de los propios trabajadores, la gran mayoría de estos son de nacionalidad española, aunque existen hasta seis nacionalidades diferentes en la plantilla. En términos medios y a final de ejercicio, la distribución por nacionalidades es la siguiente:

Media			
País	Hombre	Mujer	Total
España	228,00	31,00	259,00
Venezuela	3,00	0,00	3,00
Chile	1,00	0,00	1,00
Ucrania	1,00	0,00	1,00
Bolivia	1,00	0,00	1,00
Perú	1,00	0,00	1,00
Moldavia	1,00	0,00	1,00
Total	236,00	31,00	267,00

Final			
País	Hombre	Mujer	Total
España	235,00	31,00	266,00
Venezuela	3,00	0,00	3,00
Chile	1,00	0,00	1,00
Ucrania	1,00	0,00	1,00
Bolivia	1,00	0,00	1,00
Perú	1,00	0,00	1,00
Moldavia	1,00	0,00	1,00
Total	243,00	31,00	274,00

La distribución de la plantilla por categoría profesional y por edad a 31 de diciembre y media del ejercicio es la siguiente:

Final			
Grupo	Hombre	Mujer	Total
Peón ordinario	4,00	0,00	4,00
Especialista	72,00	7,00	79,00
Oficial de 3ª	23,00	1,00	24,00
Oficial de 2ª	19,00	2,00	21,00
Oficial de 1ª	52,00	0,00	52,00
Encargado	3,00	0,00	3,00
Maestro Taller	1,00	0,00	1,00
Jefe de Taller	5,00	0,00	5,00
Auxiliar de delineación	3,00	0,00	3,00
Reproductor de planos	2,00	0,00	2,00
Delineante de 2ª	1,00	0,00	1,00
Delineante de 1ª	8,00	2,00	10,00
Delineante proyectista	11,00	2,00	13,00
Técnico PRL	1,00	0,00	1,00
Maestro Industrial	1,00	0,00	1,00
Ingeniero Técnico	14,00	4,00	18,00
Ingeniero	5,00	1,00	6,00
Auxiliar administrativo	0,00	4,00	4,00
Oficial 2ª administrativo	1,00	3,00	4,00
Oficial 1ª administrativo	5,00	3,00	8,00
Jefe de 2ª administrativo	1,00	1,00	2,00
Jefe de 1ª administrativo	6,00	1,00	7,00
Director de área	5,00	0,00	5,00
Total	243,00	31,00	274,00

Medio			
Grupo	Hombre	Mujer	Total
Peón ordinario	4,00	0,00	4,00
Especialista	70,00	7,00	77,00
Oficial de 3ª	22,00	1,00	23,00
Oficial de 2ª	19,00	2,00	21,00
Oficial de 1ª	53,00	0,00	53,00
Encargado	3,00	0,00	3,00
Maestro Taller	1,00	0,00	1,00
Jefe de Taller	5,00	0,00	5,00
Auxiliar de delineación	3,00	0,00	3,00
Reproductor de planos	2,00	0,00	2,00
Delineante de 2ª	1,00	0,00	1,00
Delineante de 1ª	8,00	2,00	10,00
Delineante proyectista	7,00	2,00	9,00
Técnico PRL	1,00	0,00	1,00
Maestro Industrial	1,00	0,00	1,00
Ingeniero Técnico	13,00	4,00	17,00
Ingeniero	5,00	1,00	6,00
Auxiliar administrativo	0,00	4,00	4,00
Oficial 2ª administrativo	1,00	3,00	4,00
Oficial 1ª administrativo	5,00	3,00	8,00
Jefe de 2ª administrativo	1,00	1,00	2,00
Jefe de 1ª administrativo	6,00	1,00	7,00
Director de área	5,00	0,00	5,00
Total	236,00	31,00	267,00

La distribución de la plantilla por sexo y edad a 31 de diciembre de 2025 y la media durante el ejercicio es la siguiente:

Final			
Tramo de Edad	Hombre	Mujer	Total
Menor de 25 años	25,00	6,00	31,00
Entre 25-34 años	56,00	15,00	71,00
Entre 35-44 años	71,00	5,00	76,00
Mayor de 45 años	91,00	5,00	96,00
Total	243,00	31,00	274,00

Media			
Tramo de Edad	Hombre	Mujer	Total
Menor de 25 años	24,00	6,00	30,00
Entre 25-34 años	54,00	15,00	69,00
Entre 35-44 años	71,00	5,00	76,00
Mayor de 45 años	87,00	5,00	92,00
Total	236,00	31,00	267,00

La distribución de la plantilla sexo y modalidad contractual a 31 de diciembre de 2025 y media del ejercicio es la siguiente:

Final			
Tipo de contrato	Hombre	Mujer	Total
Autónomo	1,00	0,00	1,00
Indefinido	194,00	21,00	215,00
Temporal	48,00	10,00	58,00
Total	243,00	31,00	274,00

Media			
Tipo de contrato	Hombre	Mujer	Total
Autónomo	1,00	0,00	1,00
Indefinido	177,00	23,00	200,00
Temporal	58,00	8,00	66,00
Total	236,00	31,00	267,00

Por último, las diferentes bajas laborales que se han producido durante el ejercicio 2025 y sus motivos son los siguientes:

Motivo de la baja	Hombre	Mujer	Total
01 Despido del trabajador	3	0	3
02 Despido por causas objetivas. Amortización por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.	0	0	0
07 Cese en periodo de prueba a instancia del empresario	0	0	0
09 Cese en periodo de prueba a instancia del trabajador	0	0	0
11 Cese por expiración del tiempo del contrato de duración	30	2	32
12 Fin del contrato temporal a instancia del trabajador	0	0	0
21 Baja voluntaria del trabajador	5	0	5
26 Excedencia	0	0	0
30 Despido por causas objetivas. Ineptitud, falta de adaptación y asistencia al trabajo	0	0	0
31 Resolución del trabajador por modificación sustancial de las condiciones del trabajo.	0	0	0
41 Fallecimiento del trabajador	0	0	0
42 Pase a la situación de pensionista (jubilación del trabajador)	1	0	1
43 Baja por excedencia voluntaria/forzosa	2	0	2
45 Baja por cuidado de familiares	0	0	0
46 Baja por agotamiento de I.T.	0	0	0
98 Subrogación (no existente en la tabla del SEPE)	0	0	0
99 Otras causas de baja (no existente en la tabla del SEPE)	0	0	0
Total	41	2	43

6.4 Remuneración.

La remuneración total del ejercicio 2025, en términos de salarios base, ha ascendido a las siguientes cantidades:

Sexo	Salario Bruto Anual
Hombre	9.873.766,00
Mujer	1.126.234,00
Total masa salarial	11.000.000,00

La remuneración media, segmentada por hombres y mujeres, durante el ejercicio 2025 ha sido la siguiente:

Sexo	Salario Bruto Anual
Hombre	27.572,00
Mujer	29.349,00
Media	28.460,50

La remuneración media, añadiéndole la segmentación de ciertos tramos de edad dentro de la Sociedad, durante el ejercicio 2025 ha sido la siguiente:

Media		
Tramo de Edad	Hombre	Mujer
Menor de 25 años	22.240,00	23.625,84
Entre 25-34 años	24.670,00	25.204,00
Entre 35-44 años	25.480,00	32.000,00
Mayor de 45 años	32.586,00	31.700,00

Y, por último, la distribución media de la masa salarial en la Sociedad, dividida por las diferentes categorías salariales y sexo, durante el ejercicio 2025 ha sido la siguiente:

Media		
Tramo de Edad	Hombre	Mujer
Peón ordinario	21.420,00	21.420,00
Especialista	21.816,00	21.816,00
Oficial de 3ª	21.841,00	21.841,00
Oficial de 2ª	22.930,00	22.930,00
Oficial de 1ª	23.419,00	23.419,00
Encargado	24.419,00	-
Maestro Taller	26.500,00	-
Jefe de Taller	38.876,00	-
Auxiliar de delineación	22.607,00	23.625,00
Reproductor de planos	23.625,84	-
Delineante de 2ª	23.625,00	-
Delineante de 1ª	27.827,00	26.781,00
Delineante proyectista	34.162,00	32.029,00
Técnico PRL	31.542,00	-
Maestro Industrial	45.000,00	-
Ingeniero Técnico	40.385,00	40.934,00
Ingeniero	46.500,00	49.973,00
Auxiliar administrativo	-	22.650,00
Oficial 2ª administrativo	-	24.705,00
Oficial 1ª administrativo	-	28.015,00
Jefe de 2ª administrativo	-	31.015,00
Jefe de 1ª administrativo	45.881,00	45.881,00
Director de área	93.000,00	-

De esta forma, CEN presenta una brecha salarial entre mujeres y hombres para el ejercicio 2025 de un -6,44%. Esto quiere decir que, en CEN, el género femenino cobra más de media que el masculino. Este dato ha sido calculado mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Brecha salarial} = ((\text{Rem. Media hombre} - \text{Rem. Media mujer}) / \text{Rem. Media hombre}) \times 100$$

Durante el ejercicio 2025 se ha satisfecho un importe de 595.991,80 euros en concepto de remuneración por sueldos y salarios a la Alta Dirección de la Sociedad y la cantidad de 49.250,00 euros a los miembros del Consejo de Administración en concepto de dietas por la asistencia a los consejos celebrados durante el ejercicio 2025.

6.5 Organización del trabajo.

Organización del tiempo de trabajo

CEN se acoge, en el 100%, a lo impuesto por el Convenio Colectivo de la Industria Siderometalúrgica de la provincia de Sevilla y el Estatuto de los Trabajadores. Esto es, que todos sus trabajadores se encuentran bajo su ámbito de aplicación.

De esta forma, la Sociedad aplica el registro diario de jornada conforme al RD-Ley 8/2019. El personal de oficinas dispone de flexibilidad horaria en entrada y salida, con una flexibilidad de una hora en función de cuando entre el trabajador. Por otro lado, el personal de producción se organiza conforme al calendario industrial anual.

Medidas de desconexión y conciliación de la vida laboral

CEN Solutions reconoce el derecho de toda la plantilla a la desconexión digital fuera del horario laboral, conforme al artículo 88 de la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. La Compañía no exige respuesta a comunicaciones profesionales fuera de jornada.

De forma añadida, CEN aplica íntegramente los derechos de conciliación y permisos parentales establecidos en la legislación española: permiso por nacimiento y cuidado de menor de 16 semanas para cada progenitor (RDL 6/2019), reducción de jornada por cuidado de menores de 12 años o familiares dependientes, y excedencias conforme al artículo 46 del Estatuto de los Trabajadores.

Empleados con discapacidad

La Sociedad, en el ejercicio 2025, posee en su plantilla el siguiente número de trabajadores con discapacidad:

Categoría	Hombre	Mujer	Total
Peón ordinario	1	1	2
Especialista	2	0	2
Oficial de 3ª	0	0	0
Oficial de 2ª	1	0	1
Oficial de 1ª	1	0	1
Total	5	1	6

Relaciones sociales

CEN dispone de un Comité de Empleados y de un Comité de Seguridad y Salud con el fin de establecer un contacto directo con los empleados y que los mismos puedan mostrar sus perspectivas en las diferentes decisiones sociales en materia de prevención, calidad u otros aspectos.

La Sociedad se asegura que, con los representantes de los trabajadores de ambos comités, toda la plantilla se encuentre representada y con voz en las distintas operaciones que la Sociedad acometa, especialmente en ámbito social y de salud y seguridad.

El propio Comité de Seguridad y Salud (en adelante CSS) está compuesto por:

- Delegados de Prevención: elegidos por los representantes de los trabajadores, que representarán a los mismos en el comité. Dado el número de trabajadores de CEN, son obligatorios tres.
- Representantes de la empresa: igual número que delegados de prevención.
- Asesores: previa aceptación de ambas partes.

En cuanto a las competencias y facultades del CSS, las mismas están redactadas en el artículo 39 de la Ley 31/1995, de prevención de riesgos laborales, revisado por la Ley 54/2003.

El Comité se reúne inicialmente, en su momento de constitución, y de forma periódica cada trimestre. Una vez celebrado, se elaborará y emitirá un acta de reunión para hacer público los asuntos y decisiones tratados en la convocatoria.

6.6 Salud y Seguridad.

Condiciones de Salud y Seguridad en el trabajo

CEN se compromete a disponer y garantizar unas condiciones óptimas de salud y seguridad en el trabajo en sus instalaciones. Para ello, la Sociedad recoge, dentro de su *Libro de Políticas*, una *Política Preventiva*, la cual trata todos los asuntos en relación con el régimen de PRL.

Así pues, CEN, integrada en su política general, tiene como uno de sus objetivos esenciales promover, potenciar y mantener la política en materia de prevención de riesgos y salud laboral, en unos niveles máximos de protección de sus trabajadores, en total acuerdo y sintonía preventiva con lo establecido en la legislación vigente y con los compromisos de sus clientes en esta materia.

Esta política, cuyo objetivo principal es garantizar la protección de la Seguridad y la Salud de los trabajadores, debe ser transmitida a toda la Organización y asumida de forma individual por todos y cada uno de los empleados, como una labor de mejora continua basada en los siguientes *Principios Básicos de Seguridad*:

- ☑ Asumir el compromiso de alcanzar un alto nivel de Seguridad y Salud en el trabajo, superando los mínimos exigidos en la legislación vigente.
- ☑ La Prevención de Riesgos Laborales, como actuación general a desarrollar en el seno de la empresa, estará integrada en el seno de sus actividades y decisiones.
- ☑ Se establece que la responsabilidad en la gestión de la prevención de riesgos laborales es una función de la dirección, que debe administrar cualquier mando, a cualquier nivel de la línea jerárquica, con igual dedicación y entrega con la que administra el resto de las actividades que le han sido delegadas.
- ☑ La prevención de riesgos es un componente más de la actividad empresarial, siendo coherente con otras políticas de recursos humanos, recibiendo igual tratamiento que el resto de las funciones desarrolladas en la empresa.
- ☑ Queda garantizada la consulta y participación de los trabajadores, como, asimismo, la información y formación teórica y práctica que los mismos necesiten e todos los temas relacionados con la prevención de riesgos laborales.

La Dirección de CEN Solutions, identificada plenamente con estos principios básicos y consciente de su responsabilidad, quiere hacer llegar un claro mensaje de apoyo incondicional a todos los empleados para hacer posible que la seguridad se integre en sus actividades diarias. El *Plan de Prevención de Riesgos Laborales* de CEN Solutions, que contiene tales principios, y los procedimientos que lo implementan tienen carácter imperativo y son de obligado cumplimiento.

El número de accidentes laborales durante el ejercicio 2025 ha sido de 39, de los cuales 14 han sido con baja y 25 sin ella.

Sexo	Accidentes con baja	Accidentes sin Baja	Total
Hombre	13,00	23,00	36,00
Mujer	1,00	2,00	3,00
Total	14,00	25,00	39,00

CEN dispone de un sistema de registro de todos los accidentes y de exposición de todos los datos a partir de los cuales poder extraer los datos a mostrar en este Estado de Información No Financiera gracias a su mutua FREMAP, la cual se facilita un informe anual donde se recoge toda la información de este ámbito.

De los accidentes con baja, todos ellos han sido de una gravedad leve, y todos ellos en España, único territorio donde la Sociedad tiene sede.

La frecuencia de los accidentes se ha calculado teniendo en cuenta el número total de incidentes ocurridos en relación con las horas trabajadas, lo que permite una medición más precisa de los riesgos en el entorno laboral. Por otro lado, la gravedad de los accidentes se ha calculado teniendo en cuenta el número total de jornadas perdidas fruto del accidente en relación con las horas trabajadas.

Los Índices de Gravedad y de Frecuencia para el ejercicio 2025 son los siguientes:

Índice	Hombre	Mujer	Total
Índice de Frecuencia	27,74	23,47	27,39
Índice de Gravedad	0,77	0,77	0,77

Durante el ejercicio 2025, no se han registrado casos de enfermedades profesionales en CEN Solutions. Este dato refleja el compromiso continuo con la implementación de medidas preventivas y el monitoreo constante de las condiciones de trabajo, lo que contribuye a un entorno laboral saludable y libre de enfermedades relacionadas con la actividad profesional. De igual forma a anteriormente, este dato ha sido validado por la mutua FREMAP.

El número total de empleados con permisos por nacimiento y riesgo durante la lactancia durante el ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

Sexo	Nº personas
Hombre	13,00
Mujer	1,00
Total	14,00

Absentismo

El absentismo laboral es la ausencia o retraso de un trabajador en su lugar de trabajo durante el horario laboral, ya sea justificada o injustificada. A continuación, se detallan los datos del absentismo correspondientes al ejercicio 2025 (días):

Tipo de Absentismo	Hombre	Mujer
Accidente Laboral (Accidente)	460	106
Accidente Laboral (Recaída Accidente)	0	0
Accidente no laboral (Enfermedad)	0	0
Enfermedad Común (Enfermedad)	3.161	241
Enfermedad Común (Permiso por Nacimiento)	1.358	119
Enfermedad Común (Recaída Enfermedad)	0	0
Enfermedad Común (Riesgo durante la lactancia)	0	0
Enfermedad Común (Riesgo Embarazo)	0	94
Total	4.979	560

6.7 Formación.

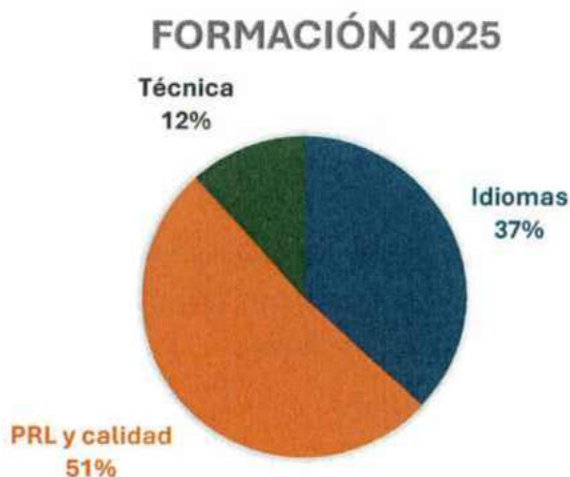
Durante el ejercicio 2025 ha invertido en formación de su plantilla 1.360 horas. Estos datos demuestran el continuo compromiso de CEN Solutions con la formación de su plantilla al completo.

Dicha formación ha quedado desagregada en las siguientes materias:

-  **PRL y Calidad:** la ley vigente exige a la Sociedad un mínimo de formación anual en materia de PRL. Aún así, la Sociedad está plenamente comprometida con este aspecto y, de forma periódica, realiza jornadas de formación para sus trabajadores para encontrarse al día en las necesidades formativas en relación con esta materia.
-  **Técnica:** CEN es consciente de la exigencia de su actividad en términos de perfección e innovación. Por ello, la Sociedad no obvia la constante necesidad de formación en términos de conocimientos técnicos y operatividad propia de sus trabajadores. En vistas de un cada vez más enriquecido capital humano, CEN propone realizar cursos de formación donde sus trabajadores ganen habilidades y conocimientos a través de los cuales la Sociedad pueda agigantar, aún más si cabe, su nombre en el mercado.
-  **Idiomas:** la creciente globalización y unificación de mercados en el panorama actual exige a los trabajadores de la Sociedad un nivel adecuado en la manipulación de las diferentes lenguas donde la Sociedad opera. De forma añadida, CEN se encuentra en un proceso constante de expansión internacional con el gran proyecto en Estados Unidos, lo que provoca que la necesidad de formación en idiomas para su Sociedad sea aún mayor.

De esta forma, la distribución de las horas de formación empleada por la Sociedad durante el ejercicio 2025 sería la siguiente:

Tipo de curso impartido	Hombre	Mujer	Total
PRL y calidad	650	50	700
Técnica	80	80	160
Idiomas	100	400	500
Total	830	530	1.360



En cuanto al gasto en formación, como partida llamativa debido a su gran interés por parte de esta, CEN ha invertido en formación más de 42.500 € a lo largo del ejercicio 2025.

En el Procedimiento de Recursos Humanos de CEN, documento formal donde se redactan varios de los distintos puntos importantes a tener en cuenta en el área de Recursos Humanos de la Sociedad, se dedica de forma expresa un punto a la política de formación.

En CEN, distinguen entre *Formación planificada y sobrevenida*:

- ☑ Formación planificada: anualmente, se realizará una planificación global de las necesidades formativas según las carencias detectadas por el área de Recursos Humanos en las evaluaciones de desempeño, así como de aquellas detectadas por los responsables y coordinadores de cada área o que se deduzcan del Plan Estratégico definido. El Plan Anual de formación se presentará en la Reunión del Comité de Calidad, Medio Ambiente y PRL de Revisión por la Dirección, para su aprobación por el Director General.
- ☑ Formación sobrevenida: En cualquier momento del ejercicio, podrán plantearse nuevas propuestas formativas por las distintas áreas. Estas se considerarán ampliaciones del plan anual de formación, por tanto, este estará constituido por la formación planificada más las propuestas de formación sobrevenida.

Para la formación sobrevenida, el proceso de realización de los cursos formativos pertinentes consistirá en varias fases:

1. Iniciativa: se encargan los responsables/coordinadores de cada área donde se detecten las deficiencias.
2. Solicitud: El promotor remitirá la propuesta a RRHH en cualquier momento del ejercicio, identificando la acción formativa, objetivos, funciones y competencias afectadas, número de horas, fecha prevista y personas. Se entenderá como justificación de toda acción formativa sobrevenida, la mejora en el desempeño de funciones o en la tenencia de competencias.
3. Autorización: existirá un doble control, el del responsable de RRHH, que comprobará la adecuación de la acción formativa solicitada para el perfil del puesto; y el del Director del Área respectiva en la respuesta.

En el desarrollo de la actividad formativa, el área de Calidad elaborará el registro de la Actividad Formativa, que incluye el listado de asistentes y recogerá las firmas correspondientes, tanto del formador como de los asistentes cuando se realice una acción formativa interna. Todos los cursos de carácter interno y externo que se realicen habrán de ser evaluados por los alumnos asistentes.

La realización del curso en los términos y plazos establecidos será responsabilidad de cada alumno. Al finalizar el curso, en el caso de formación externa, se deberá disponer de un certificado (hoja de firma, diploma, registro informático, etc.) de realización de este. En el caso de formación interna, bastará el listado de asistentes. La no realización de un curso convocado deberá ser comunicada previamente por el alumno al área de RRHH, vía correo, indicando el motivo correspondiente y con copia al responsable.

Una vez implementada la medida, el promotor emitirá evaluación de la eficacia de la acción formativa para cada uno de los asistentes. La evaluación habrá de venir referida a su adecuación respecto de esta con las funciones o competencias afectadas. La evaluación se realizará, tan pronto como tenga constancia completa de la aplicación de los contenidos formativos y en todo caso, transcurrido un periodo de 6 meses desde la terminación de la medida. La evaluación será remitida al área de Recursos Humanos.

Plan de Formación

Dentro del Plan de Formación Planificada y Sobrevenida para 2025 se encuentran las siguientes actividades formativas:

Planificadas:

- Docuware: introducción, gestión y uso.
- Inglés conversacional.
- Solidworks.
- Formación PRL personal directivo.
- Formación inicial y reciclaje continuo de formación PRL convenio del metal para personal operario.
- Gestión de FOD: programa de prevención FOD CEN Solutions.
- Operador de plataformas elevadoras.
- Operador de carretilla.
- Reciclaje de sistemas en ISO 9001/9100/14001.
- Curso ITIL 4 fundamentos.
- POM-04: procedimiento de fabricación mecánica propia.

 Sobrevenidas:

- PRL: accesos iniciales.
- Formación en seguridad: incorporación a obra.
- Formación en seguridad: trabajos en altura.
- Operador de puente grúa.
- ITG-005: engaste de terminales.
- Auditoría anual de mercancías peligrosas/formación operarios PDR.
- RCP/SVB y uso del desfibrilador.
- PPI: tipos de certificados.

6.8 Igualdad.

CEN Solutions cree firmemente en la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres como un pilar fundamental de su cultura y valores empresariales. De esta forma, se compromete a garantizar un entorno laboral inclusivo, libre de discriminación, y donde todas las personas puedan desarrollar su carrera profesional en igualdad de condiciones. Fruto de ello es la realización de un consistente y sólido *Plan de Igualdad* y de una brecha salarial mínima dadas las características especialmente manufactureras del sector donde opera.

CEN, en muestra de su gran compromiso en esta materia, realizó una *Declaración de Compromiso de su Alta Dirección* en favor de la igualdad y respeto del trabajador independientemente de su origen, sexo, raza, etnia, etc.

En dicho texto formal, la Sociedad certifica: "En todos y cada uno de los ámbitos en que se desarrolle la actividad de esta empresa, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, asumimos el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, atendiendo de forma especial a la discriminación indirecta, entendiendo por ésta la situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros, pone a una persona de un sexo en desventaja particular respecto de personas del otro sexo.

Plan de Igualdad

El actual Plan de Igualdad de CEN Solutions fue firmado y aprobado en el año 2022, manteniéndose hasta la fecha vigente y siendo muestra de un gran compromiso de la Sociedad con la igualdad de trato entre todos los trabajadores de la empresa independientemente de sus características personales.

Este plan permite identificar y aplicar medidas concretas para seguir avanzando en la equidad dentro de la empresa, asegurando que todas las áreas y niveles jerárquicos cuenten con las mismas oportunidades de acceso, promoción y desarrollo profesional.

En el Plan, CEN se establece una serie de objetivos y medidas de igualdad a acometer con unos indicadores para poder seguir el cumplimiento de estas:

 Responsable de Igualdad.

Objetivo	Medida	Indicador
Contar con una figura de una persona en la igualdad dentro de la empresa.	Designar una persona responsable de velar por la igualdad dentro del organigrama de la empresa.	Nombre de la persona y suplente que cubra dicha plaza.

 Selección y contratación.

Objetivo	Medida	Indicador
Garantizar la igualdad de trato y oportunidades en la selección para el acceso a la empresa eliminando la segregación horizontal y vertical	Sensibilizar en materia de igualdad a las personas que intervienen en el proceso de selección y contratación, incorporar perspectiva de género y que los anuncios de empleo no atiendan a un uso sexista del lenguaje	Número de personas formadas en esta materia, análisis de los anuncios de selección.
Lograr una representación equilibrada en las distintas áreas de actividad y puestos, incrementando la presencia de mujeres en zonas infrarrepresentadas.	Potencia el equilibrio entre mujeres y hombres a igualdad de condiciones.	Número de mujeres incorporadas en puestos masculinizados

 Clasificación profesional.

Objetivo	Medida	Indicador
Revisar los sistemas de clasificación profesional con perspectiva de género para fomentar una representación equilibrada de mujeres y hombres.	Utilizar los términos neutros en la denominación y clasificación profesional.	Sistemas de clasificación profesional sin sesgos de género implementados

 Formación.

Objetivo	Medida	Indicador
Sensibilizar y formar en igualdad de trato y oportunidades a la plantilla en general	Realizar acciones formativas sobre igualdad de oportunidades y sobre el Plan de Igualdad	Número de personas formadas
Garantizar el acceso de los trabajadores y las trabajadoras en cada centro a toda la formación que imparte la empresa.	Velar por el acceso en igualdad de condiciones a las acciones formativas.	Datos anuales desagregados por hombre y mujeres

 Promoción Profesional.

Objetivo	Medida	Indicador
Garantizar la igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres en la promoción	Cubrir vacantes en igualdad de condiciones siempre y cuando sea posible por condiciones con promoción del sexo infrarrepresentado	Número de mujeres que hayan sido promocionadas
Garantizar procesos de promoción en igualdad de condiciones son la suficiente información	Publicar las vacantes y sus requisitos por los medios de comunicación habituales	Número de vacantes publicadas y comunicadas

- ☑ Ejercicio de los derechos de la vida personal, familiar y laboral.

Objetivo	Medida	Indicador
Garantizar el ejercicio corresponsable de los derechos de conciliación	Difundir mediante folleto informativo las medidas de conciliación	Folleto informativo y tipo de comunicaciones realizadas

- ☑ Infrarepresentación femenina.

Objetivo	Medida	Indicador
Facilitar el acceso y promoción profesional de las mujeres a categorías subrepresentadas	Establecimiento de medidas para que se de preferencia a las mujeres en puestos menos representados	Aumento de proporción respecto de años anteriores de la presencia de mujeres en estos puestos.

- ☑ Condiciones laborales/retribuciones.

Objetivo	Medida	Indicador
Garantizar la igualdad retributiva	Realizar un estudio salarial por puestos y sexo de forma anual	Estudio retributivo anual

- ☑ Prevención del acoso sexual y por razón de género.

Objetivo	Medida	Indicador
Garantizar en la empresa un ambiente de trabajo de respeto y prevenir el acoso sexual y por razón de género	Acciones de difusión del protocolo de acoso y acciones de sensibilización en materia de acoso	Número de acciones llevadas a cabo

- ☑ Violencia de género, lenguaje y comunicación no sexista.

Objetivo	Medida	Indicador
Aplicar y mejorar los derechos reconocidos a las víctimas de violencia de género	Asesoramiento jurídico gratuito desde la entidad y acompañamiento humano permanente	Informe anual del asesoramiento realizado.
Asegurar que la comunicación interna y externa promueve una imagen igualitaria entre hombres y mujeres	Utilización de lenguaje no sexista en toda la comunicación	Revisión de la comunicación
Establecer canales de información permanentes sobre la integración de la igualdad de oportunidades en la empresa	Información al equipo humano de las novedades legislativas y de otro tipo en materia de igualdad.	Revisión de informaciones en la materia de igualdad.

Protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo

CEN recoge en su Protocolo de prevención y actuación en casos de acoso las diferentes medidas de prevención y de actuación en caso de que surjan denuncias o se detecten situaciones en las que se puede insinuar la ocurrencia de cualquier tipo de acoso.

En este texto formal de la Sociedad, la misma establece el procedimiento en relación con el tratamiento de estas situaciones, disponiendo de un proceso sólido donde intervienen desde un instructor de la empresa como una Comisión de Investigación que será designada inmediatamente por la empresa. El propio protocolo también recoge la posibilidad de la existencia de represalias contra los denunciantes o de la existencia de denuncias falsas, con los diferentes procedimientos para actuar en caso de que ocurran estas particulares situaciones.

Entre las garantías que se recogen en caso de surgir cualesquiera de las situaciones de acoso encontramos:

- ☑ Respeto y Confidencialidad.
- ☑ Aplicación de plazos estrictos.
- ☑ Protección de víctimas y restitución de condiciones laborales si procediera.
- ☑ Protección de la salud.
- ☑ Prohibición de represalias.

- ☑ Imparcialidad en los procedimientos de audiencia.
- ☑ Igualdad de trato en el procedimiento de audiencia.
- ☑ Adopción de las medidas de todo orden.
- ☑ Investigación profesional y exhaustiva.
- ☑ Respeto al principio de presunción de inocencia.
- ☑ Respeto a los principios de la Ley de Protección de Datos.

Política contra todo tipo de discriminación y de gestión de la diversidad

CEN Solutions cumple la obligación legal de prevención del acoso sexual y por razón de sexo (LO 3/2007, art. 48; LISOS). El Código Ético y de Conducta establece el rechazo expreso de cualquier forma de acoso o conducta intimidatoria y regula el canal de denuncias con garantía de anonimato gestionado por el Comité.

7. RELACIÓN CON EL MEDIOAMBIENTE.

7.1 Políticas y compromisos medioambientales.

CEN, desde su marca comercial *CEN Solutions*, desarrolla sus actividades en el mercado de la fabricación e integración de bienes de equipo, mantenimiento experto, ingeniería y servicios de instalaciones singulares e industriales en los sectores de energía, industria, transporte, aguas, servicios, comunicaciones, aéreo, espacial y defensa, aportando soluciones globales a satisfacción de sus clientes, que la identificaran por el alto nivel de calidad y servicio ofrecidos, basado en una apuesta por el conocimiento, la continua innovación, el desarrollo de tecnología propia y su compromiso con la eficiencia energética y el desarrollo sostenible.

Estas soluciones permiten crear valor para sus accionistas y empleados, asegurando su proyección internacional y de futuro y la rentabilidad de sus inversiones.

Política de Calidad y Medio Ambiente

Al encontrarse operando en un mercado altamente competitivo, CEN le da una gran importancia y prioridad a la gestión estratégica, satisfacción de clientes, calidad del trabajo desarrollado, continua innovación y protección del Medio Ambiente dentro de un marco de desarrollo sostenible.

Con un firme compromiso social y medioambiental, la Sociedad impulsa su *Política de Calidad y Medio Ambiente* donde se compromete a:

- ☑ Comunicar, difundir y mantener a disposición de las partes interesadas la política de gestión de la calidad y medio ambiente dentro de CEN.
- ☑ Identificar y cumplir los requisitos y expectativas de los clientes, estudiarlos con detenimiento y proponer la solución más adecuada desde un punto de vista global, atendiendo al contexto de nuestra organización.
- ☑ Cumplir con los requisitos legales aplicables y con los requisitos que la organización suscriba.
- ☑ Prestar un apoyo continuo a los clientes, anticiparse a sus problemas, solucionarlos eficaz y eficientemente y atender sus posibles quejas y reclamaciones.
- ☑ Establecer, documentar, implementar, mantener y mejorar continuamente un sistema integrado de gestión que cumpla con las normas UNE-EN-ISO 9001:2015, UNE-EN-ISO 14001:2015, UNE 73401:1995 y ASME- NQA 01: 2015 y con cualquier otra ley, reglamento o norma que sea de aplicación a las tareas encomendadas y en especial con las relativas a la satisfacción del cliente, a la protección del medio ambiente, a la conservación de los recursos naturales, al uso eficaz de la energía, al diseño de nuevos productos y servicios y a la mejora de los procesos productivos.
- ☑ La protección del Medio Ambiente, incluida la prevención de la contaminación y otros compromisos específicos del contexto de la organización, que puedan generarse como consecuencia de las actividades tanto internas de CEN como las previsibles durante la ejecución de un servicio, especialmente en lo que se refiere a la reducción sistemática de los residuos generados, propiciando su reciclaje o reutilización.
- ☑ Fomentar entre sus empleados el sentido de la responsabilidad con respecto al servicio al cliente, a la calidad de sus trabajos y a la preocupación por el medio ambiente.
- ☑ Formar y sensibilizar al personal en todos los niveles, estableciendo los adecuados cauces de comunicación y participación entre todos los integrantes de la Organización.
- ☑ Controlar y evaluar la mejora continua de la calidad y del comportamiento ambiental.
- ☑ Incentivar el desarrollo de proyectos de I+D+i, enfocado a la mejora de la productividad, adaptando y flexibilizando los procesos a los constantes cambios tecnológicos, asegurando el aprovechamiento de la creatividad interna y la motivación entre sus empleados.
- ☑ Proporcionar los recursos técnicos y humanos necesarios para el logro de estos compromisos.

- Establecer de forma documentada objetivos consecuentes con la mejora de la eficacia de nuestros procesos, la satisfacción del cliente, la gestión del riesgo, el bienestar del entorno, el control y la reducción del impacto ambiental de nuestra actividad y revisar su grado de cumplimiento.
- Revisar el contexto y las expectativas de las partes interesadas, la política y el plan estratégico de forma anual para garantizar su adecuación a los propósitos de CEN.

De esta forma, CEN pretende incrementar la confianza de sus clientes y sus partes interesadas, lograr un sentimiento de satisfacción entre sus empleados por la pertenencia a la organización y por la calidad del trabajo realizado y contribuir a la mejora de las condiciones sociales y medioambientales para la sociedad en general.

7.2 Principales impactos, riesgos y oportunidades.

Una de las mayores preocupaciones de CEN en su actividad es la conservación y el mantenimiento de un medioambiente favorable para todos los grupos de interés que le rodean. Por ello, dentro de su actividad y operativa, la Sociedad lleva a cabo cada año su *Informe de Desempeño Ambiental*. Este informe es realizado mediante un procedimiento de identificación, análisis y evaluación de indicadores y aspectos ambientales.

A su vez, este procedimiento le sirve a la propia organización para demostrar su eficacia y dedicación en alcanzar sus objetivos medioambientales.

Entre los principales riesgos/impactos ambientales que la Sociedad experimenta mediante su actividad podemos encontrar:

- Agotamiento y consumo de recursos naturales (agua, combustible, etc.).
- Producción y gestión de residuos no peligrosos y peligrosos (contaminación freática).
- Emisiones atmosféricas con emisiones de gases (contaminación atmosférica).
- Ruidos y vibraciones (contaminación acústica).
- Ocupación de suelo como vertedero de desechos (chatarra, cartón, restos).

Para el control y mitigación de estos impactos ambientales, CEN dispone de un plan de control operacional mediante el cual realiza un seguimiento de forma trimestral con el objetivo de asegurarse el cumplimiento de los objetivos medioambientales propuestos.

Actuaciones ante emergencias

Con su actividad, CEN tiene una serie de situaciones de emergencia con las que lidiar que, si bien no son recurrentes en el tiempo, en cualquier momento pueden surgir y la Sociedad debe de estar preparada para su correspondiente contingencia y mitigación.

Es por ello por lo que, de acuerdo con esta serie de situaciones, la Sociedad elabora un *Plan de Contingencia y Mitigación* donde se expone cada una de estas situaciones con las diferentes medidas a tomar en caso de que ocurran y medidas para la mitigación de estas.

Dentro de todos los impactos y aspectos ambientales identificados por CEN en el ejercicio 2025, las emergencias detectadas y sus correspondientes impactos ambientales serían los siguientes:

- ☒ Plagas: afección al ser humano y medioambiente.
- ☒ Derrame de productos químicos: contaminación freática y de suelo.
- ☒ Incendio: contaminación atmosférica, freática y de suelo con residuos peligrosos y no peligrosos y vertido de aguas.
- ☒ Inundación por rotura de la canalización: agotamiento de los recursos naturales y vertidos de aguas.
- ☒ Rotura de sistema de refrigeración: contaminación atmosférica con la emisión de gases refrigerantes.
- ☒ Accidentes de tráfico: contaminación freática y de suelo con los vertidos de combustible y de residuos no peligrosos.
- ☒ Emisión de gases tóxicos: emisiones de gases por rotura de circuitos/recipientes.

Dentro del *Plan de Contingencia y Mitigación* ya comentado, se expone las siguientes medidas a realizar en relación con diversas emergencias:

Emergencia	Medidas a tomar	Medidas para la mitigación
Plagas	<u>Ambiental:</u> Identificar si la plaga se debe a un animal protegido para tomar unas acciones u otras (medidas sostenibles o eliminación directa) <u>Ser Humano:</u> Desalojo de las instalaciones si es necesario	Sensibilización al personal en prácticas de mantenimiento de limpieza y subcontratar a una empresa especializada en limpieza y control de plagas
Derrame de sustancias peligrosas	Prohibido estacionar vehículos y maquinaria o realizar actividades que puedan generar vertidos peligrosos	Formación y sensibilización al personal y realización de simulacros
Incendio (emisiones y vertidos incontrolados)	<u>Ambiental:</u> No almacenar juntos productos combustibles y oxidantes. Tampoco los tóxicos con los fácilmente inflamables. <u>Ser Humano:</u> Plan de seguridad de Megapark.	Cumplir los programas de mantenimiento de las instalaciones y de los equipos de extinción, formación y sensibilización al personal y realización de simulacros
Accidente de tráfico	<u>Ambiental:</u> priorizar acciones sobre el ser humano sobre medioambiente. <u>Ser Humano:</u> aviso inmediato a hospitales y emergencias de la zona	Cumplir los programas de mantenimiento de vehículos, formación y sensibilización al personal en primeros auxilios y buenas prácticas de conducción

7.3 Economía circular y prevención y gestión de residuos.

El respeto y la defensa del medio ambiente forman parte de las políticas principales de CEN. Desde un principio, la Sociedad ha desarrollado su actividad en las diferentes áreas de negocio aplicando las medidas y controles necesarios para que, además de producir un impacto lo más mínimo posible en el medio, puedan generar beneficios ambientales para el entorno.

Sistemas de gestión certificados

CEN dispone de los siguientes sistemas de gestión certificados por entidades acreditadas:

-  ISO 9001:2015 - Gestión de la Calidad: Cubre el diseño, fabricación y suministro de cuadros y sistemas eléctricos a medida.

- ISO 14001:2015 - Gestión Ambiental: Comprende la totalidad de las operaciones de la sede de Dos Hermanas (Sevilla).
- ISO 27001 - Seguridad de la Información: Cubre la gestión de la información corporativa, de clientes y de proyectos. El sistema se encontraba en fase de desarrollo e implantación durante el ejercicio objeto de análisis, quedando plenamente certificado en el ejercicio 2026.
- ASME NQA-1 - Aseguramiento de la Calidad Nuclear: Aplicable a los proyectos y suministros en el sector nuclear, incluyendo el proyecto internacional ITER. Bien es cierto que, aunque CEN utilice y tenga implementado este sistema, no se encuentra certificada.
- UNE 73401 – Garantía de Calidad en Instalaciones Nucleares: sistema que se encuentra homologado, no certificado, por el GES (Grupo de Evaluación de Suministradores de CENNEE), entidad que homologa el propio sistema a las centrales nucleares españolas.

Principio de precaución

CEN aplica el Principio de Precaución a través de:

- Sistemas de gestión certificados: ISO 9001:2015 (calidad), ISO 14001:2015 (medio ambiente) e ISO 27001 (seguridad de la información, certificado en el ejercicio 2026), que incluyen la identificación y evaluación periódica de riesgos y aspectos significativos y el establecimiento de medidas preventivas y correctivas.
- Matriz de Riesgos corporativa, que recoge los principales riesgos empresariales identificados -incluyendo riesgos ambientales, tecnológicos, regulatorios y de mercado- y sus correspondientes planes de contingencia.
- Planes de contingencia ambiental para las instalaciones productivas.
- Evaluación de nuevos proyectos y mercados que incorpora el análisis de riesgos potenciales antes de la toma de decisiones.
- Instalación fotovoltaica propia de 850 kWp en cubierta, que contribuye al autoconsumo energético y a la reducción de emisiones de la sede.
- Reducción drástica de emisiones, con instalación fotovoltaica de 850 kWp de autoconsumo y suministro de un porcentaje muy alto de energía de origen renovable para las instalaciones.
- Cuantificación de la Huella de Carbono corporativa (Alcances 1, 2 y 3) conforme a la metodología ISO 14064-1, con reporte al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Este proceso, en ejecución en 2025, constituye la base del Plan de Descarbonización de la compañía.

Gestión de residuos

Con el fin de minimizar la cantidad de residuos que gestionar, CEN ha llevado a cabo medidas para favorecer el reciclaje o la reutilización de desechos:

- ☑ Empaquetadora de cartón (favorece el desecho y minimiza los desplazamientos del gestor).
- ☑ Trituradora de madera (favorece la reutilización o reciclaje de la madera y disminuye el número de retiradas por el gestor).

Durante el ejercicio 2025, las cantidades de residuos, en kilogramos, gestionadas por la Sociedad han ascendido a las siguientes cantidades:

- ☑ Mezcla de RSU (Residuos Sólidos Urbanos): 268.720 kg.
- ☑ Residuos Peligrosos (notificado por la Junta de Andalucía): 17.507,90 kg.
- ☑ Residuos especiales: 881,20 kg.

En cuanto al objetivo de reducción del 1% respecto a la media anual de 2024, la Sociedad no ha conseguido alcanzar el objetivo fijado. No obstante, la desviación experimentada no es sustancial y, dada la magnitud de la actividad de la propia Sociedad, no se considera preocupante el no haber alcanzado dicha cifra.

Para ello, la Sociedad cuenta con un acuerdo con la gestora Ambar Eco, S.L., empresa especializada en el tratamiento y traslado de residuos ubicada en Sevilla y autorizada por la Junta de Andalucía en su actividad.

7.4 Contaminación y cambio climático.

Contaminación

CEN posee objetivos ambientales de disminución de consumos (1% año). Para ello, la Sociedad ha ido invirtiendo en los últimos años para mejorar en las cifras de consumo de los diferentes recursos y reducir continuamente sus cantidades de gases y sustancias contaminantes. Entre ellos, encontramos:

- ☑ CEN reutiliza el agua de lluvia que se almacena en el tanque de pluviales (se construyó mayor de lo solicitado legalmente para poder aprovecharla).

- Instalación fotovoltaica de 850 kWp en la cubierta de la sede de Dos Hermanas, que contribuye al autoconsumo energético de las instalaciones
- Instalación de cargadores eléctricos en los aparcamientos de las instalaciones con el objetivo de que tanto personal interno como externo contamine menos mediante emisiones de CO₂ al medioambiente.
- Maquinaria para reciclado de embalajes recibidos y o transformación en materia base para pellets, apoyando a la economía circular.
- Plan de Descarbonización (en desarrollo).
- Plan de Reducción de Emisiones 2025-2030.

Cambio climático

CEN se encuentra plenamente comprometida con la Sociedad y el entorno que le rodea, incidiendo especialmente en el medioambiente, en cuanto al cambio climático. La Sociedad considera que es uno de los principales temas a tratar en los próximos años y, por ello, surge el propósito basado en una propia iniciativa de CEN el realizar el Informe de la Huella de Carbono.

CEN ha iniciado la cuantificación de su Huella de Carbono corporativa conforme a la metodología ISO 14064-1, con cálculo de Alcances 1, 2 y 3, mediante la calculadora del *Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO)*. Los datos correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024 han sido calculados con las garantías suficientes en base a los estándares expuestos anteriormente.

CEN se obliga a realizar dicho cálculo con el objetivo de concienciarse acerca de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) que la propia Sociedad emite y, sobre todo, a modo de herramienta para fijar los determinados objetivos de reducción de emisiones.

Para el presente ejercicio objeto de este Estado de Información No Financiera, a fecha de informe, no se conocen aún los resultados finales de este cálculo. No obstante, en base a la actividad de la empresa, la cual ha seguido su curso de forma normal y sin experimentar variaciones susceptibles de cambios significativos, se estima que los resultados a obtener sigan la tendencia de ligero descenso gracias a las medidas ya implantadas en materia de reducción de emisiones.

En materia de reducción de emisiones, dentro del marco del Plan de Reducción de Emisiones 2025-2030, la Sociedad se fija como objetivo la reducción de su huella de carbono en un 15% en un periodo de cinco años, tomando como referencia las cifras de 2023. Al ser los últimos resultados obtenidos en esta materia los de 2024, únicamente podemos realizar la comparación entre dichos ejercicios. Las cifras serían las siguientes:

Ejercicio	Alcance	Emisiones (tCO ₂ e)	Total
2023	Alcance 1	45,272	235,865
	Alcance 2	190,593	
2024	Alcance 1	37,100	218,958
	Alcance 2	181,858	

Con los resultados obtenidos, podemos verificar que la Sociedad ha descendido en sus emisiones de gases de efecto invernadero, reduciendo de esta forma su huella de carbono y progresando en su objetivo de descender en un 15% la misma. Respecto a 2023, el descenso ha sido de un 7,16%. Como ya se dijo antes, se prevé que en el ejercicio 2025 se continúe esta tendencia a la baja de la cantidad de emisiones emitidas por la CEN.

Para ello, la Sociedad debe realizar una disminución progresiva de las emisiones totales de gases de efecto invernadero mediante la aplicación progresiva de una serie de actuaciones programadas, que se centrarán principalmente en dos ejes:

- Reducción de emisiones asociadas al transporte, promoviendo opciones más sostenibles y eficientes.
- Disminución del consumo eléctrico procedente de la red, con la instalación de sistemas de autoconsumo fotovoltaico, que permitirán cubrir parte de la demanda energética con energía renovable generada in situ.

Entre las medidas ya implantadas por la Sociedad durante el ejercicio 2025 y que, según las estimaciones, supondrían el seguimiento de la consecución de ese objetivo de un descenso del 15% en los resultados de la Huella de Carbono en 2030, son las siguientes:

- Instalación fotovoltaica propia de 850 kWp en cubierta que reduce las emisiones asociadas al consumo eléctrico de la sede.
- Contratación de suministro eléctrico de origen renovable, situando la proporción de energía renovable sobre el total consumido en el 50,02% (sobre un total de 1.457,4 MWh consumidos en 2025). Estas actuaciones constituyen la base del *Plan de Descarbonización* de la compañía, actualmente en desarrollo.

- ☑ Ampliación de la capacidad de almacenamiento energético de la planta que permite optimizar el aprovechamiento de la energía fotovoltaica generada, reduciendo la necesidad de recurrir a la red eléctrica en horas de baja generación y maximizando el autoconsumo renovable.

En cuanto a medidas previstas a realizar para los próximos años con el fin de continuar la reducción marcada, entre ellas encontramos:

- ☑ Optimización de rutas.
- ☑ Formación en técnicas de conducción eficiente.
- ☑ Revisiones trimestrales de neumáticos.
- ☑ Contratar el suministro eléctrico con garantía de origen.

7.5 Uso sostenible de los recursos.

Agua

CEN no utiliza agua en su actividad productiva como tal. El consumo procede únicamente del propio consumo de los servicios, limpieza y vestuarios del personal. La red proveedora de agua es *Emasesa* y, de forma añadida, reutiliza el agua de lluvia que almacena en el tanque de tormenta.

En cuanto al consumo de agua procedente de la red, la cantidad de agua total durante todo el ejercicio fue de 981 m³. Entre otras acciones llevadas a cabo por la Sociedad en el consumo de agua, podemos encontrar el sistema desarrollado para la calefacción de agua sanitaria mediante una planta aerotérmica.

Consumo de materias primas

CEN opera bajo un modelo de fabricación orientado al diseño y ensamblaje de soluciones a medida a partir de componentes eléctricos y electrónicos homologados (aparamenta de media y baja tensión, transformadores, sistemas de protección y control) y materiales auxiliares (perfiles metálicos, chapas, conductores).

La Sociedad no dispone en el ejercicio 2025 de un sistema de medición sistemática del peso o volumen de materiales consumidos, desglosado por tipología y por origen renovable/no renovable, dado que el modelo de negocio se basa en proyectos a medida con componentes de terceros de diversas procedencias.

CEN tiene previsto desarrollar un sistema de seguimiento y cuantificación del consumo de materiales en el marco del *Plan de Sostenibilidad* en curso, con vistas a su reporte en ejercicios futuros.

Electricidad

En cuanto a la electricidad, CEN tiene contratada para el consumo de electricidad utilizado en su actividad a *Endesa*. La propia compañía eléctrica le ha otorgado un certificado a CEN por disponer de un suministro eléctrico externo 100% sostenible en el año 2023.

En cuanto a esta fuente de energía, la Sociedad dispone de un alto porcentaje de autoconsumo gracias a la gran planta fotovoltaica que posee en el techo de sus instalaciones en el MegaPark. La planta consta de 850kWp de producción fotovoltaica y 2500 kWh de almacenamiento energético que permite el 100% de la potencia necesaria desde fuentes de generación renovables. En adición, la Sociedad cuenta con un sistema de recuperación de calor para la reducción de la demanda eléctrica.

En cifras, CEN ha consumido, durante el ejercicio 2025, un total de 862.508 Kwh.

Combustible

Los combustibles empleados por CEN en su actividad no proceden de otra fuente de consumo que no sea el propio consumo de los vehículos del personal de la Sociedad. El consumo total de gasoil, en litros, durante el ejercicio 2025 de CEN ha sido de 16.564,22 litros.

7.6 Biodiversidad.

CEN desarrolla su actividad en el Parque Empresarial MegaPark de Dos Hermanas (Sevilla), zona industrial consolidada. La actividad de la Sociedad no involucra áreas protegidas, espacios de la Red Natura 2000 ni hábitats naturales sensibles en ninguna de sus operaciones o proyectos. El impacto sobre la biodiversidad se considera no significativo.

8. RELACIÓN CON CLIENTES Y PROVEEDORES.

CEN no dispone de una política específica en cuanto a gestión de relaciones con los diferentes clientes y proveedores, aunque sí que existen documentos formales y diversos aspectos en relación con estos dos grupos de interés de vital importancia para la Sociedad que son tratados en el Código de Conducta de la propia Sociedad.

Relación con los clientes

CEN garantiza a sus clientes que la información que posee, derivada de sus relaciones, queda debidamente amparada por la legislación sobre protección de datos de carácter personal. Además, asegura que toda relación que se produzca quede debida y jurídicamente documentada y expresada en unos términos lo suficientemente claros para su fácil comprensión con el objetivo de definir los derechos y obligaciones de cada parte que formen parte de las diferentes relaciones.

Desde su origen, la Sociedad siempre ha dedicado especial atención y esfuerzo en que sus productos cumplan con todos los estándares de seguridad y calidad de fabricación con el fin de ofrecer a sus clientes soluciones que cumplan con las especificaciones requeridas, logrando la satisfacción de sus necesidades. Para esta labor, CEN emplea los siguientes mecanismos:

- ☑ Conformidad normativa: todos los productos cumplen con las directivas europeas aplicables (Directiva de Baja Tensión 2014/35/UE, Directiva de Compatibilidad Electromagnética 2014/30/UE, entre otras) y con las normas técnicas internacionales aplicables (IEC, EN, UNE).
- ☑ Marcado CE: los productos que lo requieren cuentan con el marcado CE europeo, que acredita la conformidad con los requisitos esenciales de seguridad.
- ☑ Inspección y ensayo: los procesos de producción incluyen ensayos de tipo y de rutina conforme a las normas técnicas de cada familia de productos.
- ☑ Sistema de calidad certificado: garantiza la trazabilidad de los productos y el control de los procesos a lo largo de todo el ciclo de fabricación.
- ☑ Proyectos de alta exigencia: para los sectores nuclear, aeroespacial y de defensa, CEN aplica requisitos adicionales de certificación, verificación y validación conforme a las normativas específicas de cada sector.

Satisfacción del cliente y gestión de incidencias

Uno de los objetivos prioritarios para CEN prácticamente desde sus inicios ha sido la satisfacción del cliente. Es por ello por lo que, de periodicidad anual, la Sociedad realiza encuestas de satisfacción a sus clientes. Durante el ejercicio 2025, los índices de satisfacción del cliente ascendieron hasta la consolidada 4,7 sobre 5. Dicha cifra demuestra el alto nivel de calidad y servicio percibido por la cartera de clientes.

Igualmente, en dichas encuestas los propios clientes pueden indicar aquellos incidentes que hayan experimentado con la Sociedad durante sus operaciones con la misma. Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha recibido ninguna notificación en relación con la salud y la seguridad. Para la gestión de las diferentes reclamaciones, consultas o incidencias, CEN dispone de una serie de mecanismos para operar de forma eficiente y resolutive en esta área:

- ☑ Gestión de las no conformidades: el sistema de gestión de calidad certificado incluye un procedimiento formal que permite el registro, análisis de causa-raíz, seguimiento y cierre de reclamaciones de clientes, proveedores y demás grupos de interés.
- ☑ Atención al cliente: se dispone de un canal de comunicación directo con el equipo comercial y de atención al cliente para la tramitación de incidencias, consultas técnicas y reclamaciones.
- ☑ Canal de Denuncias: disponible en la web corporativa y físicamente en las instalaciones de la Sociedad, de forma que pueda ser accesible a empleados, clientes, proveedores y terceros para la comunicación confidencial de cualquier incidencia grave o posible cumplimiento.

Relación con los proveedores

En su Código de Conducta, CEN establece una clara Política de selección de proveedores y subcontratistas. Dicha política se basa en una serie de criterios que aseguran la transparencia y objetividad con el fin de garantizar las calidades de los bienes adquiridos o de los servicios cedidos y las mejores condiciones económicas.

De igual forma, la Sociedad valora considerablemente, sobre todo, la solvencia técnica y financiera del proveedor/subcontratista y la experiencia de relaciones anteriores con los mismos. Además, busca de forma reiterada la competencia siempre que sea posible, garantizando la transparencia e igualdad de proveedores que oferten sus servicios/bienes a CEN.

En este procedimiento de homologación de proveedores, los criterios de selección, evaluación y seguimiento de estos se pueden dividir en tres grandes grupos:

- ☑ Criterios técnicos y de calidad.
 - Capacidad técnica y productiva.
 - Certificaciones de Calidad (ISO 9001 o equivalentes).
 - Experiencia demostrada y cumplimiento de especificaciones técnicas.

 Criterios ambientales.

- Cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.
- Disponibilidad de sistema de gestión ambiental certificado (ISO 14001 o equivalentes).
- Compromiso con buenas prácticas ambientales en sus procesos productivos.

 Criterios sociales y laborales.

- Cumplimiento de la legislación laboral y de seguridad y salud en el trabajo.
- Respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores y política de no discriminación.
- Ausencia de trabajo infantil o forzado.
- Política CFSI (Componentes Falsificados, Fraudulentos o Sospechosos de Intercambio Ilegal): CEN aplica una política específica de control de componentes que exige:
 - Adquisición exclusivamente a fabricantes originales o distribuidores franquiciados evaluados y aprobados bajo el sistema de calidad de la Sociedad.
 - Suministros acompañados de la certificación correspondiente cuando sea requerida.
 - Inspección sistemática de los suministros recibidos.
 - Cuarentena inmediata, notificación al cliente y destrucción en caso de detectarse componentes CFSI.

Al igual que con sus clientes, CEN garantiza la confidencialidad de toda aquella información a la que tenga acceso en relación con sus proveedores y subcontratistas, en base al cumplimiento de los marcos y estándares impuestos en la Ley de Protección de Datos.

Por último, CEN establece una serie de controles internos para que ninguna persona con algún tipo de interés económico en un proveedor adjudicatario o potencial esté involucrada, de forma directa o indirecta, en un proceso de compra o una decisión asociada a dicho proveedor.

9. RELACIÓN CON LA SOCIEDAD.

CEN, en el desempeño de su actividad, se compromete a contribuir y colaborar con la comunidad para potenciar el desarrollo del entorno local en el que opera. De hecho, la Sociedad continúa manteniendo la sede en los entornos en los que comenzó su actividad, Dos Hermanas (Sevilla), hace ya 30 años.

Entre sus principales contribuciones se encuentra la generación de empleo, colaboración con campañas de ayuda humanitaria, inversión social, colaboración con centros y entidades educativas, etc.

Apuesta por I+D+i

CEN apuesta por la innovación y el desarrollo como principal herramienta de mejora en todas sus actividades. Prueba de ello son todos los proyectos promocionados por los entes públicos correspondientes en los que se encuentra inmerso de forma continua en el tiempo.

La Sociedad trabaja constantemente, de forma insaciable, en una continua innovación para satisfacer las necesidades de una sociedad y entorno cada vez mucho más exigente y cambiante. Para que esto sea posible, CEN dedica un importante parte de sus presupuestos y tiempo a la continua formación de su equipo, con el fin de formar un capital humano excepcional que se encuentre capacitado de dar soluciones sostenibles tanto en el entorno como en el paso del tiempo.

Plan de Sostenibilidad

Durante el ejercicio 2025, CEN se encuentra en pleno desarrollo de su primer Plan de Sostenibilidad Corporativo con el apoyo de consultoría especializada. La previsión es que dicho documento formal se encuentre finalizado durante el ejercicio 2026. Este plan incluirá:

- 📌 Elaboración de una matriz de doble materialidad (financiera e impacto) según las directrices de la CSRD y los estándares.
- 📌 Consulta formal a todas las partes interesadas en vistas de conocer mucho mejor la percepción y condiciones de cada una de las mismas con la Sociedad.
- 📌 Definición de KPIs de sostenibilidad y hoja de ruta para el horizonte 2025-2030.
- 📌 Cálculo y reporte de la Huella de Carbono con los Alcances 1, 2 y 3, según la Norma ISO 14064-1.

Acciones de asociación o patrocinio

CEN mantiene una participación activa en asociaciones empresariales, tecnológicas y sectoriales, así como en iniciativas de patrocinio deportivo y social, con el objetivo de fomentar la innovación, la cooperación empresarial, el desarrollo del talento y la promoción de hábitos saludables y valores deportivos.

Por un lado, la Sociedad forma parte de entidades y plataformas de referencia relacionadas con la internacionalización, la innovación, la industria tecnológica, la energía y el desarrollo empresarial. Estas colaboraciones favorecen el intercambio de conocimiento, la participación en proyectos sectoriales y el fortalecimiento de la competitividad empresarial. Entre ellas encontramos:

-  ICEX España Exportación e Inversiones
-  Extenda
-  Andalucía Aerospace
-  Corporación Tecnológica de Andalucía (CTA)
-  Aepibal
-  Foro Nuclear
-  Batteryplat
-  Secartys
-  SpainDC
-  MANU-KET
-  Federación Tixe
-  Spain-U.S. Chamber of Commerce

Por otro lado, como parte de su compromiso con el entorno social y deportivo, la Sociedad contribuye al impulso del deporte base y de competición, promoviendo valores como el esfuerzo, la inclusión, el trabajo en equipo y el desarrollo social del entorno. Así, CEN ha llevado a cabo las siguientes acciones de patrocinio:

-  Patrocinio al Dos Hermanas Club de Fútbol.
-  Patrocinio a la Peña Ajedrecística Oromana.
-  Patrocinio al Club Balonmano Montequinto.
-  Patrocinio al Club Atletismo Orippe Dos Hermanas.
-  Colaboración y patrocinio deportivo a Carlos Dorado.

10. RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.

Durante el ejercicio 2025, CEN no formaliza una adhesión expresa a iniciativas externas de sostenibilidad como el Pacto Mundial de Naciones Unidas u otras equivalentes. El compromiso de la compañía con la sostenibilidad se articula a través de sus sistemas de gestión certificados (*ISO 9001, ISO 14001 e ISO 27001*), sus políticas internas y su participación en proyectos de I+D orientados a la transición energética.

No obstante, CEN se alinea con los *Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas*. Con su actividad, la Sociedad contribuye de forma directa a los siguientes objetivos:

- ☑ ODS 7 - Energía asequible y no contaminante: Diseño y fabricación de infraestructura eléctrica para energías renovables y sistemas de almacenamiento de energía (BESS).
- ☑ ODS 9 - Industria, innovación e infraestructura: Participación en proyectos de I+D+i nacionales y europeos, colaboración técnica con ITER y desarrollo de soluciones para infraestructuras críticas.
- ☑ ODS 8 - Trabajo decente y crecimiento económico: Empleo directo de 274 personas y contribución al tejido industrial de Andalucía.
- ☑ ODS 12 - Producción y consumo responsables: Política de componentes no falsificados (CFSI), reducción de residuos, reciclaje y optimización de recursos en los procesos productivos.
- ☑ ODS 13 - Acción por el clima: Reducción drástica de emisiones, cálculo Huella de Carbono Alcances 1+2+3 en proceso, instalación fotovoltaica propia de 850 kWp y suministro de un porcentaje muy alto de energía de origen renovable.

En vistas a un mayor compromiso, CEN tiene previsto en los años venideros reforzar su alineación y reporte en relación con los ODS dentro del marco del Plan de Sostenibilidad que se encuentra en desarrollo.

10.1 Política de Derechos Humanos.

CEN no dispone de un documento formal e individual mediante el cual establezca en su marco normativo interno una Política de Derechos Humanos. No obstante, sí que es un asunto que está ampliamente tratado en las diferentes políticas de la Sociedad y en su propio Código de Conducta. De dicha manera, CEN respeta los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, así como las declaraciones de la Organización Internacional del Trabajo.

Igualmente, CEN antepone ante todo la igualdad de oportunidades y trata a todas las personas de manera justa e imparcial, sin perjuicios asociados a la raza, color, nacionalidad, origen étnico, religión, género, orientación sexual, estado civil, edad, discapacidad o responsabilidades familiares.

10.2 Principales riesgos relacionados con los Derechos Humanos.

CEN ha desarrollado un proceso de debida diligencia en Derechos Humanos centrado principalmente en su cadena de suministro y sus operaciones, articulado a través de los siguientes elementos:

- ❏ Evaluación de proveedores. El procedimiento formal de homologación incorpora criterios sociales: respeto a los derechos laborales fundamentales, prohibición del trabajo infantil y forzoso, y cumplimiento de principios de Responsabilidad Social Corporativa. Los proveedores estratégicos son evaluados periódicamente en estas dimensiones.
- ❏ Política CFSI (Conflict-Free Sourcing Initiative). CEN aplica una política de componentes libres de minerales de conflicto, garantizando que los materiales utilizados en sus productos no financien conflictos armados.
- ❏ Código Ético y Canal de Denuncias. El Código Ético recoge los compromisos de la Sociedad con el respeto a los derechos humanos en todas sus operaciones. El canal de denuncias (disponible en web online y en instalaciones físicas) permite la comunicación de incumplimientos por cualquier persona relacionada con la compañía, desde empleados hasta clientes o proveedores.

Los principales riesgos identificados en materia de derechos humanos se localizan en la cadena de suministro internacional, donde la diversidad geográfica de proveedores puede dificultar la verificación directa. CEN tiene previsto reforzar los mecanismos de debida diligencia con proveedores de mayor riesgo en el marco del Plan de Sostenibilidad en desarrollo.

10.3 Canal Ético de Denuncias.

Todos nuestros empleados, proveedores y demás interesados tienen la posibilidad de realizar preguntas, buscar consejo, plantear cuestiones y comunicar de forma confidencial aquellas actuaciones o conductas que puedan considerarse que vulneran los principios establecidos en el Código Ético a través del correo electrónico que la Sociedad dispone expresamente para estos asuntos o a través del buzón del canal ético ubicado en las instalaciones de la propia Sociedad. Cualquier empleado o persona de un grupo de interés podrá denunciar los presuntos incumplimientos que detecte. La Sociedad no ha recibido denuncias en el ejercicio 2025 en materia de vulneración de los Derechos Humanos.

El Comité de Dirección analizará la información presentada y hará las pertinentes averiguaciones. Una vez evaluado el resultado, determinará la admisibilidad o no de la denuncia y si procede, completará la investigación, tras lo cual emitirá una resolución. Todo incidente será tratado con respeto y dignidad, acogiéndose a los siguientes principios:

- ☑ Respeto: en todo momento se tendrá en consideración los derechos de aquellas personas involucradas en potenciales incumplimientos. Antes de realizar valoraciones sobre las situaciones declaradas, las personas afectadas podrán trasladar las razones y explicaciones que juzguen necesarias.
- ☑ Confidencialidad: se examinará con estricta confidencialidad los datos y las declaraciones realizadas.
- ☑ Fundamento: se debe adoptar cualquier decisión de forma muy razonada, proporcionada y apropiada considerando todas las circunstancias.
- ☑ Exhaustividad: se investigará detalladamente la veracidad de la información recibida sobre potenciales incumplimientos del Código Ético.

11. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO.

CEN establece en su Código Ético de forma expresa todo tipo de soborno y corrupción, sancionándose, cuando proceda, cualquiera de estas prácticas. Entre los puntos señalados por la Sociedad en el documento formal ya mencionado, se recogen las siguientes prácticas no permitidas:

- ☑ No se permite prometer, ofrecer ni dar ventajas a personas para influir en decisiones.
- ☑ No se aceptan regalos, invitaciones ni incentivos que puedan recompensar o influir en decisiones empresariales.

- Se obliga a declarar o evitar cualquier conflicto de interés.

CEN pone a disposición de todas sus partes relacionadas el ya mencionado Canal de Denuncias gestionado por el mismo Comité de Dirección, garantizando en todo momento el anonimato y la protección del denunciante en base a la Ley 2/2023.

Por otro lado, CEN no se encuentra dentro del ámbito subjetivo de aplicación de la Ley 10/2010 de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, por razón de su actividad industrial. No obstante, la Sociedad reafirma su compromiso de cumplir plenamente las disposiciones legales pertinentes en cuanto resulten de aplicación en el tráfico mercantil ordinario, manteniendo trazabilidad documental completa de todas sus operaciones económicas, segregación de funciones en pagos y cobros, y prohibición de efectivo por encima de los límites legales.

Donaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

La Sociedad promueve acciones de colaboración social mediante aportaciones materiales y participación en iniciativas solidarias dirigidas a entidades educativas, sociales y sanitarias. Estas actuaciones se gestionan de forma coordinada entre Dirección y los departamentos implicados, priorizando proyectos con impacto positivo en la comunidad local principalmente, aunque también nacional, y también internacional. La organización destina recursos materiales, logísticos y de coordinación interna para el desarrollo de las acciones solidarias y campañas de colaboración.

El propósito de CEN no es otro que contribuir al desarrollo social, educativo y sanitario del entorno, fomentando la solidaridad, la cooperación y el compromiso social corporativo, alineados con los valores éticos y de sostenibilidad de la organización.

Así, CEN mantiene una política de responsabilidad social orientada al apoyo de iniciativas sociales, educativas y humanitarias, favoreciendo la colaboración con entidades sin ánimo de lucro y organismos públicos y mostrando un compromiso continuo con la mejora del bienestar social, el apoyo a colectivos vulnerables y la promoción de iniciativas solidarias y de salud pública.

Los objetivos mediante todas estas acciones son:

- ☑ Impulsar acciones de impacto social en el entorno local e internacional.
- ☑ Favorecer la reutilización y donación de materiales útiles con fines educativos y solidarios.
- ☑ Promover la participación del personal en campañas sociales y sanitarias.

De forma añadida, CEN no se limita únicamente a realizar las donaciones y aportaciones, sino que la Dirección supervisa las acciones sociales realizadas, coordinando con las áreas implicadas la identificación de necesidades, aprobación de donaciones y seguimiento de las iniciativas.

Las entidades colaboradoras pueden trasladar consultas, incidencias o sugerencias mediante los canales habituales de comunicación con la empresa, garantizando una gestión transparente y responsable.

Durante los ejercicios 2025 y anteriores, las donaciones realizadas a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro son las siguientes:

Entidades	Motivo	Importe
Cáritas	Recaudación monetaria para ayudar a Ucrania	2.500,00 €
Cruz Roja	Ayuda a damnificados de la Dana de Valencia.	20.000,00 €
Centro de Transfusión, Tejidos y Células de Sevilla.	Donación de Sangre.	-----
C.E.I.P. Los Montecillos	Donación de bobinas de cable y pinturas	-----
Salesianos Misioneros	Donación de material eléctrico para proyectos de apoyo social y educativo.	-----

12. TRANSPARENCIA FISCAL.

12.1 Resultado.

El resultado de la Sociedad para el ejercicio 2025 es el siguiente:

País	Resultado
España	24.697.437,67 €

12.2 Información fiscal y Subvenciones públicas recibidas.

CEN tributa en el Impuesto sobre Sociedades en régimen general en España. La Sociedad aplica, cuando procede, las deducciones fiscales previstas en la normativa española, en particular las deducciones por actividades de investigación, desarrollo e innovación tecnológica (I+D+i) reguladas en el artículo 35 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (LIS). Estas deducciones explican parcialmente la diferencia entre el tipo nominal del IS (25%) y el tipo efectivo resultante en el ejercicio 2025.

El Impuesto sobre Sociedades se calcula sobre la base del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades, y la conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos ha sido detallada en la nota 14.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales. El importe del Impuesto de Sociedades a satisfacer para el ejercicio 2025 asciende a 7.094.638,01 euros.

CEN recibe asistencia financiera pública en forma de subvenciones y ayudas reembolsables vinculadas principalmente a proyectos de I+D+i. A continuación, se muestran los diferentes programas que poseen imputación en la cuenta de resultados en el ejercicio 2025:

Proyecto	Organismo concedente	Importe cobrado 2025	Programa
PS/DS	RED.ES	479.660,33 €	Programa I+D Nacional
GENERDIS	CDTI	130.177,17 €	I+D empresarial (CDTI)
SUNRISE	CDTI	121.873,51 €	I+D empresarial (CDTI)
SUNRISE	CTA (Corp. Tec. Andalucía)	109.489,51 €	Fondo regional Andalucía
I-STENSTORE	Comisión Europea	167.132,48 €	Programa europeo H2020/HEU
Total cobrado 2025	-----	1.008.333,00 €	-----

El total de subvenciones cobradas durante el año 2025 asciende a 1.008.333 euros, procedentes de diferentes organismos financiadores nacionales y europeos. De este importe, una parte queda contabilizada en el balance de la Sociedad pendiente de imputación futura.

El presente Estado de Información No Financiera recoge la información correspondiente al ejercicio 2025. Determinadas magnitudes económicas y operativas pueden encontrarse en proceso de cierre a la fecha de formulación del presente informe.

Anexo I. Índice de contenidos de la ley 11/2018 e indicadores GRI.

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Pág. Informe
Modelo de Negocio	Descripción del modelo de negocio del grupo	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 2-1 Detalles de la organización (Antiguo GRI 102-1 Nombre de la organización)	3-4
			GRI 2-6 Actividades, cadena de valor (Antiguo GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios)	6
			GRI 2-1 Detalles de la organización (Antiguo GRI 102-4 Localización de las actividades)	6-7
			GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y otras relaciones de negocio (Antiguo GRI 102-6 Mercados servidos)	7-8
			El antiguo estándar GRI 102-15 ha sido eliminado en la nueva versión de 2021 por lo que no hace referencia a ningún estándar. (Antiguo GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave)	8-9
			GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y relaciones de negocio (Antiguo GRI 102-7 Dimensión de la organización)	9-13
	Aspectos macro	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de la Sociedad. Incluir un desglose de los	GRI 203-2: Impactos económicos indirectos significativos	8-9

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Pág. Informe
		mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.		
	Materialidad	Descripción de cada servicio que ofrece la organización, incluyendo una materialidad.	GRI 3-2: Lista de temas materiales GRI 3-3: Gestión de los temas materiales	15-23
	Riesgos	Descripción de los principales riesgos detectados.		8-9
Información sobre cuestiones medioambientales	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes)	48-50
			GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión)	50-52
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse	El antiguo estándar GRI 102-15 ha sido eliminado en la nueva versión de 2021 por lo que no hace referencia a ningún estándar. (Antiguo GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave)	48-50
			GRI 2-12 Funciones del órgano de gobierno en la supervisión del impacto generado (Antiguo GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos)	52-54

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Pág. Informe
	General	información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.		
		Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	El antiguo estándar GRI 102-15 ha sido eliminado en la nueva versión de 2021 por lo que no hace referencia a ningún estándar. (Antiguo GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades)	50-52
			GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivadas del cambio climático	52-57
		· <i>Procedimientos de evaluación o certificación ambiental</i>	GRI 2-12 Funciones del órgano de gobierno en la supervisión del impacto generado (Antiguo GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos)	54-57
		· <i>Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales</i>	GRI 2-12 Funciones del órgano de gobierno en la supervisión del impacto generado (Antiguo GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales)	57-58
		· <i>Aplicación del principio de precaución</i>	-	53-54
		· <i>Provisiones y garantías para riesgos ambientales</i>	-	54-58

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Pág. Informe
	Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 302 y 305))	48-50
	Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Efluentes y residuos))	54-57
	Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes	57-58
		Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Medioambiente))	57-58
			GRI 301-1 Materiales utilizados por peso y volumen	57-58
		Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y relaciones de negocio (Antiguo GRI 102-2 Enfoque de gestión (Energía))	57-58
			GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables)	57-58
	Cambio Climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes	58

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Pág. Informe
		Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	El antiguo estándar GRI 102-15 ha sido eliminado en la nueva versión de 2021 por lo que no hace referencia a ningún estándar (Antiguo GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades)	50-52
		Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios implementados a tal fin.	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Reducción de las emisiones de GEI))	54-57
	Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	N/A	58
		Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas		58
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes)	24-27
			GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión)	24-27
			GRI 2-19 Políticas de remuneración (Antiguo GRI 102-35 Políticas de retribución)	33-34
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre	El antiguo estándar GRI 102-15 ha sido eliminado en la nueva versión de 2021 por lo que no	28-29

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Pág. Informe
		ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	hace referencia a ningún estándar (Antiguo GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave)	
			GRI 2-12 Funciones del órgano de gobierno en la supervisión del impacto generado (Antiguo GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos)	35-36
	Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	GRI 2-6 Actividades, cadena de valor y relaciones de negocio (Antiguo GRI 102-7 Dimensión de la organización)	29-33
			GRI 2-7 Empleados (Antiguo GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores)	29-36
		Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	GRI 2-7 Empleados (Antiguo GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores)	33-35
		Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	GRI 2-7 Empleados (Antiguo GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores)	29-32

Contenidos del Estado de Información No Financiera			
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Pág. Informe
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	-	33
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	GRI 2-20 Proceso para determinar la remuneración (Antiguo GRI 102-36 Proceso para determinar la remuneración)	33-35
	Brecha Salarial	-	34
	Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	-	33-35
	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	-	29-34
	Implantación de medidas de desconexión laboral	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-2 Enfoque de Gestión (desconexión laboral))	24-27
	Empleados con discapacidad	-	36
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Organización del trabajo))	24-27
	Número de horas de absentismo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número	39

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Pág. Informe
			de fallecimientos relacionados (apartado a)	
		Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes	24-27
	Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Salud y Seguridad))	37-39
		Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes	37-39
		Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	-	31-35
	Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 2-29 Enfoque en la participación de los grupos de interés (Antiguo GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a sindicatos y negociación colectiva))	26-29
		Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 2-30 Convenio colectivos (Antiguo GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva)	35-36
		Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	-	37-39

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Pág. Informe
	Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Formación y enseñanza))	39-43
			GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas	42-43
		Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por empleado	39-40
	Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación))	36
	Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades))	47-48
		Planes de igualdad	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación))	43-47
		Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Empleo))	28-29
		Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación))	47-48

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Pág. Informe
		La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación))	35-36
		Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación))	43-47
Información sobre el respeto de los derechos humanos	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes)	64-65
			GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión)	64-65
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse	El antiguo estándar GRI 102-15 ha sido eliminado en la nueva versión de 2021 por lo que no hace referencia a ningún estándar (Antiguo GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave)	65-66

Contenidos del Estado de Información No Financiera			
Contenidos de la Ley 11/2018 INF		Estándar utilizado	Pág. Informe
	información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.		
Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Evaluación de Derechos Humanos))	64
	Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Evaluación de Derechos Humanos))	65
	Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Evaluación de Derechos Humanos))	66
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-2 Enfoque de Gestión (No discriminación; Libertad de asociación y negociación colectiva; Trabajo Infantil; Trabajo forzoso u obligatorio y Derechos Humanos))	64

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Pág. Informe
		abolición efectiva del trabajo infantil		
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes)	66-67
			GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión)	66-67
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	El antiguo estándar GRI 102-15 ha sido eliminado en la nueva versión de 2021 por lo que no hace referencia a ningún estándar (Antiguo GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave)	66-67

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Pág. Informe
	Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción) – Si la entidad presenta el 205-2, también cubre con este indicador este requisito de la ley))	66-67
		Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Anticorrupción))	66-67
		Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	-	67-68
Información sobre la sociedad	Políticas	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-2 El enfoque de gestión y sus componentes)	15-23
			GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión)	15-23
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos	El antiguo estándar GRI 102-15 ha sido eliminado en la nueva versión de 2021 por lo que no hace referencia a ningún estándar (Antiguo GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave)	30-31,37-39-50-52

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Pág. Informe
		negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 2-12 Funciones del órgano de gobierno en la supervisión del impacto generado (Antiguo GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos)	7-9
	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	-	35-37
		Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	-	35-36
		Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	-	35-36
		Acciones de asociación o patrocinio	GRI 2-28 Afiliación a asociaciones (Antiguo GRI 102-13 Afiliación a asociaciones)	63
	Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 103-3 Enfoque de Gestión (Evaluación ambiental y social de proveedores)	61

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	Pág. Informe
		Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-3 Enfoque de Gestión (Evaluación ambiental y social de proveedores))	60-61
		Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	-	1,3,15,25,48
	Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Salud y Seguridad de los Clientes))	58
		Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 2-26 Mecanismos y sistemas de atención al cliente (Antiguo GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (denuncias recibidas y resolución))	58
			GRI 3-3 Gestión de asuntos relevantes (Antiguo GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Salud y Seguridad de los Clientes))	58
		Beneficios obtenidos por país	-	68-70
	Información fiscal	Impuestos sobre beneficios pagados	-	68-70
		Subvenciones públicas recibidas	-	68-70



Contacto



Web

www.censolutions.es



Tlfno.

+34 955 675 128



E-mail

censolutions@censolutions.es



Redes Sociales



Dirección

Bulevar Agustín Núñez Llano 5 (P.E. MegaPark)

41703 Dos Hermanas, Sevilla (España)